

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 3** De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designa al ciudadano Luis Genaro Vásquez Rodríguez director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados
- 5** De la Unidad de Evaluación y Control, por el que se informa de los días inhábiles para el segundo periodo vacacional correspondiente a 2019
- 7** De la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, por el que se informa que fueron inhábiles los días comprendidos del martes 12 al viernes 15 y del martes 19 al viernes 22 de noviembre de 2019

Actas

- 9** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, concerniente a la segunda reunión plenaria, celebrada el miércoles 12 de diciembre de 2018
- 14** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el martes 24 de septiembre de 2019

- 15** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativa a la novena reunión ordinaria, celebrada el jueves 10 de octubre de 2019

- 18** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, referente a la décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 30 de octubre de 2019

- 19** De la Comisión de Energía, correspondiente a la comparecencia ante comisiones unidas con la de Infraestructura de Manuel Bartlett Díaz, director general de la CFE, realizada el jueves 10 de octubre de 2019

- 79** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, relativa a la novena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de septiembre de 2019

- 82** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, relativa a la décima reunión ordinaria, efectuada el jueves 31 de octubre de 2019

- 87** De la Comisión de Turismo, referente a la reunión con representantes de Miss Mundo efectuada el miércoles 16 de enero de 2019

- 94** De la Comisión de Turismo, tocante a la reunión sostenida con su homóloga de Comunicaciones y

Pase a la página 2

Transportes e integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes el martes 5 de marzo de 2019

- 110** De la Comisión de Turismo, relativa a la octava reunión ordinaria, efectuada el martes 24 de septiembre de 2019

Informes

- 120** De la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, relativo a la reunión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño celebrada del jueves 7 al sábado 9 de noviembre de 2019 en Panamá

Invitaciones

- 123** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas
- 123** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas
- 123** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 124** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 127** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Expediente 4276.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

2. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Suscrita por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena.

Expediente 4279.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE DESIGNA AL CIUDADANO LUIS GENARO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está facultada para dictar resoluciones relativas a su régimen interior.

II. Que de conformidad con el artículo 38, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el artículo 3 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, conferidas por la normatividad, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos ser el órgano superior de decisión en materia de designaciones de funcionarios de la Cámara de Diputados.

III. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó el 20 de junio de 2006 los Lineamientos que establecen la forma de organización y funciones de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros; así como la designación transitoria en los puestos vacantes del personal de confianza.

IV. Que los citados lineamientos establecen que para la designación de los directores generales y demás funcionarios en las plazas vacantes y las que se lleguen a generar, será necesario acreditar la especialización en las actividades correspondientes; así como los requisitos académicos y la experiencia y conocimientos con relación al puesto a desempeñar.

V. Que el 6 de febrero de 2019 la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó un acuerdo por el que se reforman los apartados III, V y VII de los Lineamientos que establecen la forma de organización y funciones de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros, así como la designación transitoria en los puestos vacantes del personal de confianza, estableciendo que, en el caso del director general de Asuntos Jurídicos, será nombrado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

VI. Que el día 12 de diciembre de 2018 la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, mediante acuerdo, tuvo a bien designar al ciudadano Luis Genaro Vásquez Rodríguez como director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados a partir del día 15 de diciembre de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2019, realizándose una evaluación de desempeño.

VII. Que este órgano de gobierno ha valorado y tomado en cuenta el buen desempeño de la persona antes mencionada en el cargo para el que fue designado, ajustándose a lo dispuesto por el orden constitucional mexicano, el orden jurídico nacional, y la normatividad propia del Congreso de la Unión y de esta honorable Cámara de Diputados, cumpliendo fiel y lealmente el puesto para el que fue designado.

Por lo antes expuesto, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expide el siguiente

Acuerdo

Primero. Se designa al ciudadano Luis Genaro Vásquez Rodríguez como director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados a partir del día 15 de diciembre de 2019.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y a las Direcciones Generales que correspondan, la instrumentación del presente acuerdo.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
a 10 de diciembre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado René Juárez Cisneros (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Diputado Izcoátl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Encuentro Social

Diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputada Beatriz Juárez Piña (rúbrica)
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL, POR EL QUE SE INFORMA DE LOS DÍAS INHÁBILES PARA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE A 2019

Doctor David Villanueva Lomelí, titular de la Unidad de Evaluación y Control, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 103, 104, 106 y 107, fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como 8, fracciones II y XXXVII del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control, emite el presente acuerdo

Considerando

I. Que el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece entre las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión:

...Revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

La revisión de la Cuenta Pública la realizará la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación...

...

...

...La Cámara de Diputados evaluará el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y al efecto le podrá requerir que le informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización...

II. Que la Cámara de Diputados evalúa el desempeño del ente fiscalizador superior, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, conforme disponen los artículos 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 81, fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas

de la Federación; así como 223, 224, 225 y 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

III. Que los artículos 103 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como 3 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, establecen que la Unidad de Evaluación y Control es el órgano encargado de vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, que dicha unidad es un órgano técnico y especializado que forma parte de la estructura de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

IV. Que, en atención a lo establecido por el artículo 104, fracciones III, IV, VI, VIII y IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Unidad de Evaluación y Control está facultada para:

- Recibir denuncias de faltas administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, iniciar investigaciones y, en el caso de faltas administrativas no graves, imponer las sanciones que correspondan de conformidad con lo señalado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Conocer y resolver el recurso que interpongan los servidores públicos sancionados por faltas no graves que se encuentra previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo a lo establecido en la fracción IV del artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;
- Participar en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de mando superior de la Auditoría Superior de la Federación;
- Llevar el registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Federación; y
- Conocer y resolver de las inconformidades que presenten los proveedores o contratistas, deriva-

das del incumplimiento a la normativa aplicable a la Auditoría Superior de la Federación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como de obras públicas y servicios relacionados.

Además de lo señalado, el artículo 103, último párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación faculta a la Unidad de Evaluación y Control para, respecto a los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, imponer las sanciones administrativas no graves previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o, tratándose de faltas graves en términos de dicha ley, promover la imposición de sanciones ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como para ejercer todas las facultades que la Ley General de Responsabilidades Administrativas otorga a las autoridades investigadora y substanciadora.

V. Que el titular de la Auditoría Superior de la Federación emitió el Acuerdo por el que se declaran días no laborables en la Auditoría Superior de la Federación para 2019, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2018 y en el que se establece como no laborables los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2019.

VI. Que la directora general de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de la Circular 0022, de fecha 5 de noviembre de 2019, determinó en el numeral VI que el segundo periodo vacacional 2019 para el personal de este Órgano Legislativo, comprende del día 23 de diciembre de 2019 al 07 de enero de 2020.

VII. Que la Unidad de Evaluación y Control, al formar parte de la estructura de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, está regida por la normatividad de la propia Cámara de Diputados y, por tanto, se encuentra sujeta al periodo referido en el considerando que antecede.

VIII. Que con base en el artículo 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pueden declarar días inhábiles por disposición administrativa, durante los que no se practicará actuación alguna.

En ese sentido, conforme se ha razonado, la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas es facultad de la Unidad de Evaluación y Control.

Con el objeto de garantizar el principio de seguridad jurídica de los servidores públicos y particulares que intervienen en alguno de los procedimientos referidos con antelación, se emite el siguiente:

Acuerdos

Primero. Se informa que son días inhábiles en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, los comprendidos del 23 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020.

Los días a que se refiere el párrafo anterior surten efectos para los procedimientos establecidos en los artículos 103, último párrafo y 104, fracciones III, IV, VI, VIII y IX, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en los estrados de la Unidad de Evaluación y Control.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de diciembre de 2019.

Doctor David Villanueva Lomelí (rúbrica)
Titular de la Unidad de Evaluación y Control

DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR EL QUE SE INFORMA QUE FUERON INHÁBILES LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL MARTES 12 AL VIERNES 15 Y DEL MARTES 19 AL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Doctor David Villanueva Lomelí, titular de la Unidad de Evaluación y Control, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 103, 104, 106 y 107, fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como 8, fracciones II y XXXVII del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control, emite el presente acuerdo

Considerando

I. Que el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece entre las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión:

... Revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

La revisión de la Cuenta Pública la realizará la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación...

...

...

... La Cámara de Diputados evaluará el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y al efecto le podrá requerir que le informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización...

II. Que la Cámara de Diputados evalúa el desempeño del ente fiscalizador superior, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, conforme disponen los artículos 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General

de los Estados Unidos Mexicanos; 81, fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como 223, 224, 225 y 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

III. Que los artículos 103 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como 3 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, establecen que la Unidad de Evaluación y Control es el órgano encargado de vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, que dicha unidad es un órgano técnico y especializado que forma parte de la estructura de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

IV. Que en atención de lo establecido en el artículo 104, fracciones III, IV, VI, VIII y IX, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Unidad de Evaluación y Control está facultada para

- Recibir denuncias de faltas administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, iniciar investigaciones y, en el caso de faltas administrativas no graves, imponer las sanciones que correspondan de conformidad con lo señalado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

- Conocer y resolver el recurso que interpongan los servidores públicos sancionados por faltas no graves que se encuentra previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo a lo establecido en la fracción IV del artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;

- Participar en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de mando superior de la Auditoría Superior de la Federación;

- Llevar el registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Federación; y

- Conocer y resolver de las inconformidades que presenten los proveedores o contratistas, derivadas del incumplimiento a la normativa aplicable a la Auditoría Superior de la Federación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como de obras públicas y servicios relacionados.

Además de lo señalado, el artículo 103, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación faculta a la Unidad de Evaluación y Control para, respecto a los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, imponer las sanciones administrativas no graves previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o, tratándose de faltas graves en términos de dicha ley, promover la imposición de sanciones ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como para ejercer todas las facultades que la Ley General de Responsabilidades Administrativas otorga a las autoridades investigadora y sustanciadora.

V. Que desde el 12 hasta el 22 de noviembre de 2019, diversas asociaciones impidieron el acceso de los servidores públicos de la Cámara de Diputados a las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro.

VI. Que, en consecuencia, la directora general de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de las circulares 22 a 28 determinó suspender las labores en el interior del recinto legislativo de San Lázaro los días 13 a 15 y 19 a 22 de noviembre de 2019.

Cabe mencionar que el 12 de noviembre de 2019 no se tuvo acceso al recinto parlamentario, aunque no se emitió la circular correspondiente.

Igualmente, el 18 de noviembre de 2019 fue día de descanso obligatorio por la conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana, conforme a lo establecido en el artículo 74, fracción VI, de la Ley Federal del Trabajo.

VII. Que mediante circular 01, del 25 de noviembre de 2019, la titular de la Unidad de Transparencia informó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Per-

sonales autorizó la suspensión de los plazos establecidos para todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación, competencia de la Cámara de Diputados, para los días 12 a 15 y 19 a 22 de noviembre de 2019.

VIII. Que con base en el artículo 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pueden declarar días inhábiles por disposición administrativa, durante los que no se practicará actuación alguna.

En ese sentido, conforme se ha razonado, la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas es facultad de la Unidad de Evaluación y Control.

IX. Que, en razón de que se ordenó la suspensión de labores al interior del recinto legislativo de San Lázaro, el personal de la Unidad de Evaluación y Control no estuvo en posibilidad de realizar las funciones establecidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el Reglamento Interior de la Unidad, por lo cual fueron inhábiles los días 12 a 15 y 19 a 22 de noviembre de 2019.

Con objeto de garantizar el principio de seguridad jurídica de los servidores públicos y particulares que intervienen en alguno de los procedimientos referidos con antelación, se emiten los siguientes

Acuerdos

Primero. Por disposición administrativa se suspendieron las labores en el interior del recinto legislativo de San Lázaro los días 12 a 15 y 19 a 22 de noviembre de 2019, por lo cual éstos fueron inhábiles en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Los días a que se refiere el párrafo anterior surten efectos para el ejercicio de todas las facultades de la Unidad de Evaluación y Control, incluyendo los procedimientos establecidos en los artículos 103, último párrafo, y 104, fracciones III, IV, VI, VIII y IX, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en los estrados de la Unidad de Evaluación y Control. Asimismo, solicítase colaboración a la Auditoría Superior de la Federación a efecto de que este acuerdo sea publicado en un área pública del inmueble sede de dicha entidad de fiscalización superior.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de diciembre de 2019.

Atentamente
Doctor David Villanueva Lomelí (rúbrica)
Titular de la Unidad de Evaluación y Control

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CONCERNIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, as las 12:10 horas del miércoles 12 de diciembre de 2018, en el edificio A, salón de protocolo, primer piso, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la segunda reunión plenaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia de los legisladores, el presidente, Rubén Moreira Valdez, dio la bienvenida a la

Segunda Reunión de la Comisión Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes, encontrándose presentes los

Diputados: Rubén Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Manuel López Castillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Claudia Elena Lastra Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Jesús Salvador Minor Mora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, Ernesto Ruffo Appel, Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Héctor Joel Villegas González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

A solicitud del presidente, fungió como secretaria Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum, mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la secretaria Socorro Irma Andazola Gómez que leyera el orden del día y, en consecuencia, lo sometiese a consideración de los presentes para su aprobación.

El orden del día comprendió los siguientes asuntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuer-

do por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que considere a Baja California Sur y todo el territorio de las entidades federativas de la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos, con modificaciones.

5. Comentarios sobre el acuerdo turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6. Resumen de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

7. Comentario sobre propuesta de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Colegio de la Frontera Norte.

8. Invitación al director del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir la situación que guardan las caravanas de migrantes que ingresaron en el país.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Se aprobó en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria

La secretaria, Socorro Irma Andazola Gómez, procedió a someter a consideración de los integrantes, el acta de la primera reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, que fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que considere a Baja California Sur y todo el territorio de las entidades federativas de la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos, con modificaciones

El presidente, Rubén Moreira Valdez, comentó que el siguiente punto era un dictamen relacionado con Baja California Sur, el cual tiene como finalidad que el Ejecutivo federal considere la inclusión de Baja Califor-

nia Sur en la propuesta de disminución de aranceles para la frontera norte.

De igual manera, refirió la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, le había hecho llegar al presidente, varios comentarios y una propuesta sobre el proyecto de dictamen que les fue compartida a todos los integrantes de la Comisión, comentarios que era en sentido distinto a la propuesta de dictamen que se compartió, por lo que los diputados acordaron discutir el proyecto que se había mandado originalmente.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez comentó que en Morena no están contra las propuestas que realicen los legisladores para llevar beneficios a sus respectivas zonas. Sin embargo, mencionó que era necesario realizar un estudio financiero y que dicho estudio debería de haberse solicitado a las instancias competentes como la Secretaría de Hacienda o de Presupuesto, ya que para hablar de disminución de impuestos se debe hacer un análisis presupuestal, económico y del impacto que pueda tener en las finanzas públicas o de ingresos.

El diputado Manuel López Castillo dijo que es importante que las seis entidades de la franja fronteriza, empezando por Baja California, recibieran los beneficios de la zona libre que el licenciado Andrés Manuel tiene considerado, por lo que mencionó que podrían dejar el tema para más adelante.

El diputado Ernesto Ruffo Appel comentó que había afectaciones al erario a través del ingreso, ya que en Estados Unidos barajón el ISR a 20 por ciento, de esta forma sugirió no adelantarse y verificar como aplicar la reducción del ISR y el IVA en las regiones. Asimismo, mencionó que anteriormente había aduanas interiores y estas tendrían que volver a reinstalarse.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda expuso que la proposición es muy noble, pero mencionó que no se ha enviado un análisis del impacto económico para aprobar la proposición. También agregó que es necesario realizar un análisis presupuestal. Por lo que sugirió esperar a recibir el paquete económico para realizar un análisis económico y de esta forma poder reducir el impuesto de 16 por ciento a 8 por ciento.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz argumentó que si se ayuda a personas con programas sociales o se

ayuda a todo un territorio con la disminución del IVA e ISR, se tiene que tener claridad sobre los dos beneficios y verificar cual es más redituable a la ciudadanía.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora, expresó que él era el más interesado en este proyecto de dictamen, ya que beneficia a su estado. Sin embargo, recalcó que se están yendo muy apresurados, ya que hay diversos puntos de acuerdo en diferentes lugares, incluyendo una propuesta del presidente referente al tema, y que estas deberían ser trabajadas de manera conjunta y bajar en una misma dirección.

Asimismo, recalcó que no hay un marco legal actualizado de cuantos kilómetros abarca la franja fronteriza, ya que manifestó que lo real son 20 kilómetros y no 25 o 30 kilómetros como se ha mencionado en varios casos. Además, la ley así lo marca. También tocó el tema del impacto económico que se tiene previsto para la reducción de ingresos, mencionando una disminución de 40 mil millones al presupuesto en cuanto a la franja fronteriza.

Finalmente, dijo que está de acuerdo con la conclusión propuesta por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez y señaló su apoyo a dicha propuesta.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez señaló que en técnica legislativa, el Reglamento de la Cámara, marca que en cualquier tema de impacto presupuestal y Hacendario se tiene que solicitar una opinión del comité y de la Comisión de Presupuesto.

El presidente solicitó que se sometiese a votación el dictamen, no sin antes mencionar que, cuando se votó la iniciativa de subir los impuestos, no estuvo de acuerdo debido a que afectaba a su estado. Ya que formaba parte de la franja de la frontera norte. Por otra parte, comentó que algunos municipios de los cinco manantiales iban a quedar fuera de los beneficios cuando se marque el límite de los 25 kilómetros y no podrían competir con los demás territorios de la frontera.

También mencionó que hay varios puntos de acuerdo que la Mesa Directiva no ha turnado a la Comisión y que algunos otros se han turnado a la Comisión de Presupuesto. Comentó que había otro punto de acuerdo que se turnó a la Frontera Sur con el argumento de que la zona sur está más desprotegida.

Mencionó que dicho punto de acuerdo en comentario exhorta de manera respetuosa al licenciado Andrés Manuel López Obrador y a su equipo de transición, más no que los diputados se pronuncien por bajar los impuestos, sino a que el nuevo gobierno lo considere en el proyecto que se envíe a esta Cámara, y debido a esto no fue requerida la opinión de impacto económico al comité respectivo.

El presidente consideró que el tema del costo va a ser superior a los 40 mil millones y calculó que sería en más de 150 mil millones el compromiso de los 25 o 30 kilómetros de la zona fronteriza.

El diputado Héctor Joel Villegas González expuso no saber cómo quedaría la zona libre fronteriza, si en 25 o 30 kilómetros. Pero las condiciones de cada estado no permiten homologar cada una de las situaciones la reducción de impuestos. Expuso que tenía el caso de su estado, el municipio de Valle Hermoso, que tiene una mancha urbana que está a 40 kilómetros de la zona fronteriza y es tema muy particular para dicho lugar ya que no alcanzaría a entrar en la franja fronteriza.

Finalmente, comentó que es muy difícil incluir a todas las ciudades en la línea fronteriza ya que la gran mayoría de poblaciones pretenderán en un futuro integrarse al Programa de la frontera norte. Además, sugirió que es necesario verificar el impacto económico de cada una de las ciudades.

La diputada Medeleine Bonnafoux Alcaraz, señaló que Puerto Peñasco vive un problema similar, pues dicha ciudad se localiza a 30 kilómetros de la frontera, por lo que apoyó la propuesta del diputado Jesús Salvador Minor Mora, de realizar un estudio económico para no afectar a las ciudades que no entren en el Programa de la frontera norte.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda también manifestó estar a favor de la propuesta del diputado Jesús Salvador Minor Mora, ya que mencionó que hay calles que hacen diferencia a las ciudades en pagar entre el 8 por ciento y el 16 por ciento. Por lo que expuso solucionar el problema basados en un impacto presupuestal. Agregó que se puede hacer un punto de acuerdo para que el presidente Andrés Manuel López Obrador, escuche las propuestas y anexar a todos los estados y municipios a la franja fronteriza.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal expuso que la idea de reducir el impuesto estriba en ser más competitivos respecto a Estados Unidos y de esta manera reducir la migración y fomentar el desarrollo económico.

Sugirió realizar una lista de las zonas que cruzan por la mitad de la franja, ya que mucha gente se ira a las ciudades de la franja fronteriza donde el impuesto sea menor y esto causará un daño económico.

También mencionó que se puede trabajar con El Colegio de la Frontera Norte, a través de los especialistas para verificar cuales son los impactos económicos que traería extender la línea de la frontera norte para los incentivos fiscales.

El diputado Ernesto Ruffo Appel comentó que el tema de la disminución de impuestos tiene que ver con la competitividad. El presidente Donald Trump, bajo el impuesto fronterizo en 20 por ciento, por lo que obligó a que México tomara las mismas acciones en cuanto a disminuir el IVA e ISR. Asimismo, comentó que el tema del ISR en las exportaciones obliga a que se acoplen los impuestos, pues de lo contrario, habrá quienes compren del otro lado. Por otra parte, mencionó que coincide con la idea del diputado Salvador Minor para trabajar de manera conjunta y verificar como acomodar la idea de bajar los impuestos de la frontera norte.

Por último, dijo que es necesario debatir lo suficiente, ya que se ha presentado que varias compañías se están registrando en la línea fronteriza para gozar de los beneficios de la zona.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez estimó necesario que se hagan las consultas correspondientes para tener una opinión objetiva y congruente, así como esperar que el gobierno se encamine y cambie la imagen del país.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez coincidió con lo expuesto por el diputado Ernesto Ruffo, en el sentido de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del norte, así como para fortalecerlas en materia económica y social.

Asimismo, consideró que el tema de la frontera norte está abandonado en ciertos temas como es: la econo-

mía, narcotráfico, trata de blancas, tráfico de armas entre otros temas. En este sentido, también recalcó la importancia de un fórum conversatorio sobre estos temas, tanto en la frontera norte como en la frontera sur y con especialistas de la UNAM, que permita el desarrollo de los temas expuesto en dicha reunión.

La diputada Claudia Elena Lastra Muñoz comentó que previamente le habían informado que, a través de la Comisión de Hacienda, el titular de la Secretaría de Hacienda informó que la franja se va a definir por municipios y no por kilómetros como se tenía previsto.

El presidente dijo a los presentes que tiene una iniciativa donde considera cada uno de los municipios de la franja fronteriza para poderlos anexar a la zona libre. En este orden de ideas, expuso que en su estado está el caso de cinco manantiales, y que al respecto, hay un punto de acuerdo tanto en Cámara de Senadores como en la de Diputados, los cuales tocan el tema y hacen referencia a que dichos lugares sean considerados para recibir los beneficios de la zona libre.

El presidente propuso a los integrantes de la comisión tener una reunión con el presidente de la Comisión de Hacienda para tratar los temas expuesto en la presente reunión.

Una vez concluidos los comentarios de las y los diputados integrantes de la comisión, el presidente, solicitó someter a votación el dictamen a discusión, pidiendo a las y los diputados levantar la mano para manifestar quienes están a favor y quienes están en contra. Una vez concluida la votación se notificó que hubo mayoría por la negativa, por lo que de esta manera se comunicaría al pleno.

5. Comentarios sobre el acuerdo turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

El presidente comentó que tomaría nota de todo lo abordado en la reunión y procedió a solicitar pasar al siguiente punto del orden día, el cual fue el tema sobre el acuerdo que emitió la Comisión de Presupuesto para el ingreso de proyectos y el cual comentó tenían los diputados en sus respectivas carpetas. Por lo que procedió a leer: Baja California son 15, Chiapas son 3, Chihuahua 52, Durango 13, Guerrero 46, Hidalgo 13, Guerrero 46, Hidalgo 16, estado de México 2, Michoacán 4, Sonora 10 y Zacatecas 14.

También expresó que había muchos proyectos que no correspondían a la frontera norte, pero que dichos proyectos se analizarían y se verificarían para ver si hay algo respecto a esta comisión y que éstos no se desecharan.

6. Resumen de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación

El siguiente punto del orden del día que mencionó el presidente fue acerca de la segunda reunión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria en la Secretaría de Gobernación. El cual mencionó que les había hecho llegar y que dicha reunión fue la última del gobierno anterior. También expresó que cuando haya reuniones de este tipo, les notificara a las y los diputados integrantes de la Comisión por si alguien quiere asistir y, posteriormente, informar a la Cámara de Diputados con previo aviso. Señaló que dichas reuniones son interesantes porque están en un Consejo donde está la autoridad, los ciudadanos, organizaciones de carácter civil; y puede uno escuchar y participar.

7. Comentario sobre propuesta de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y El Colegio de la Frontera Norte

El siguiente punto del orden del día fue sobre la reunión sostenida con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con el Colegio de la Frontera Norte. El presidente dijo que esta institución tiene una sede en la Ciudad de México y una subsele en Tijuana, y agregó que la idea es sobre una propuesta para trabajar con dichas instituciones.

El presidente también dijo que el director de El Colegio de la Frontera Norte iba a estar en la Ciudad de México y, primero se presentaría en el Senado y posteriormente estaría en esta Cámara de Diputados, para presentar el estudio que realizó acerca de la Caravana Migrante. Invitó a todos los presentes para la reunión que se tendría el próximo lunes.

Asimismo, el presidente hizo la aclaración al diputado Riggs y a todos los diputados, que era necesario revisar dicho análisis de la caravana migrante ya que podría aportar en un futuro a tomar otro tipo de decisiones legislativas, por lo que mencionó que valía la pena

un debate y platicar acerca del análisis que realizó la institución.

8. Invitación al director del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir la situación que guardan las caravanas de migrantes que ingresaron en el país

Comentó ante los diputados su autorización para invitar al Comisionado del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir temas referentes a la caravana migrante y tener una visión horizontal y profunda de todo el fenómeno migratorio de la frontera. Adicional, sugirió someter a votación la invitación a la Comisión del director del Instituto Nacional de Migración del nuevo gobierno para sostener un dialogo y buscar una fecha que mejor se acomode para todos. Finalmente, agregó que se puede hacer la invitación a otros diputados y puedan realizar sus respectivas preguntas.

9. Asuntos generales

No hubo asuntos generales que comentar durante la reunión.

Una vez agotados los puntos del orden del día, y sin más asuntos que abordar, el presidente agradeció la asistencia de los diputados y de todos los demás presentes. Acto seguido, dio por concluida la segunda reunión plenaria a las 13:25 horas del día de su inicio.

La Comisión de Asuntos Frontera Norte

Diputados: Rubén Moreira Valdez (rúbrica), presidente; Socorro Irma Andazola Gómez (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Marina del Pilar Ávila Olmeda (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez, Jesús Salvador Minor Mora (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Eraclio Rodríguez Gómez, Ernesto Ruffo Appel, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Héctor Joel Villegas González.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, ubicada en la avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, 15960 Ciudad de México, a las 17:10 horas del martes 24 de septiembre de 2019, en el vestíbulo del edificio E, de este recinto legislativo, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la octava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, bajo el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia de las y los legisladores, el diputado Rubén Moreira Valdez, presidente de la comisión, dio la bienvenida a la octava reunión ordinaria, agradeciendo la presencia de los asistentes, encontrándose presentes las y los siguientes

Diputados: Rubén Moreira Valdez, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Manuel López Castillo, Claudia Elena Lastra Muñoz, José Salvador Rosas Quintanilla, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Martha Lizeth Noriega Galaz, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Miguel Alonso Riggs Baeza, Ernesto Ruffo Appel, Héctor Joel Villegas González, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

A solicitud del presidente, fungió como secretaria la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Rubén Moreira Valdez solicitó a la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, dar lectura al orden del día y en consecuencia someterlo a consideración de los diputados presentes para su aprobación.

El orden del día estuvo integrado de los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo 2019-agosto 2019.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo para el periodo 2019-2020.

VI. Instalación de las subcomisiones de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados si era de aprobarse el orden del día. Las y los diputados la aprobaron por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria, procedió a someter a consideración de los integrantes, el acta de la séptima reunión ordinaria, misma que fue votada y aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo 2019-agosto 2019

La presidencia solicitó a la secretaria someter a votación el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, marzo 2019-agosto 2019. A solicitud de la presidencia, la secretaria, sometió a consideración la votación del documento. Por lo que se sometió a votación económica si se aprueba el informe semestral de actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al segundo semestre marzo 2019-octubre 2019, mismo que fue enviado con anterioridad a los integrantes de la comisión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación).

La secretaría manifestó que el resultado de la votación era mayoría por la afirmativa, por lo que quedó aprobado por unanimidad el informe semestral de actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativo al segundo semestre marzo 2019-octubre 2019.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo correspondiente al periodo 2019-2020

A solicitud de la presidencia, la secretaría sometió a votación económica si se aprueba el plan anual de trabajo para el periodo 2019-2020, mismo que fue difundido a cada uno de los integrantes de la comisión con anterioridad y en el cual fueron incluidas sus propuestas.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación).

La secretaría manifestó que el resultado de la votación era mayoría por la afirmativa, por lo que quedó aprobado por unanimidad el plan anual de trabajo para el periodo 2019-2020.

7. Instalación de las subcomisiones de la Comisión de Asuntos Frontera Norte

En este punto del orden del día, el presidente declaró formalmente instaladas las siguientes subcomisiones:

- Subcomisión 1: Aduanas
- Subcomisión 2: Seguridad
- Subcomisión 3: Regularización de Autos
- Subcomisión 4: Desarrollo Económico
- Subcomisión 5: Medio Ambiente
- Subcomisión 6: Migración.

8. Asuntos generales

No hubo asuntos generales por tratar o diputado que solicitara hacer uso de la palabra.

9. Clausura

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo algún diputado o diputada que hiciera uso de la palabra, el presidente agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la octava reunión ordinaria a las 18:20 horas del día de su inicio.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de diciembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Norte

Diputados: Rubén Moreira Valdez, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Manuel López Castillo, José Salvador Rosas Quintanilla, Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz, Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, a las 9: 00 horas del jueves 10 de octubre de 2019, en el salón C del edificio G de este recinto legislativo, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la novena reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En la novena reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, estuvieron presentes las y los siguientes

Diputados: Rubén Moreira Valdez, Presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Manuel López Castillo, Claudia Elena Lastra Muñoz, Irma María Terán Villalobos, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Martha Lizeth Noriega Galaz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Miguel Alonso Riggs Baeza, Ernesto Ruffo Appel.

A solicitud de la presidencia, fungió como secretaria la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia.

2. Bienvenida a los presentes por parte del presidente, diputado Rubén Moreira Valdez

El diputado Rubén Moreira Valdez dio la bienvenida a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes.

Acto seguido, solicitó a la secretaria, diputada Socorro Irma Andazola Gómez, dar lectura al orden del día y en consecuencia someterlo a consideración de los diputados presentes para su aprobación.

El orden del día estuvo integrado de los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Bienvenida a los presentes por parte del presidente, diputado Rubén Moreira Valdez.

III. Breve presentación del quehacer del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, por parte del arquitecto Netzahualcóyolt Vázquez Vargas, encargado del Despacho de la Dirección General del CESOP.

IV. Presentación de la encuesta *Seguridad, participación ciudadana y migración. Entidades de la Frontera Norte*, realizada por el CESOP en los estados que conforman la frontera norte.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados si era de aprobarse el orden del día. Las y los diputados presentes la votaron y aprobaron por unanimidad.

3. Breve presentación del quehacer del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, por parte del arquitecto Netzahualcóyolt Vázquez Vargas, encargado del Despacho de la Dirección General del CESOP

Con diferentes investigadores que manejan diversos temas con diferentes *expertise*, el arquitecto Netzahualcóyolt Vázquez Vargas señaló que al final lo que hacen es dar una opinión de acuerdo a todo el trabajo legislativo que se realiza. Con un desarrollo en cada una de sus temáticas de primer nivel y que vale la pena que aprovechen el trabajo que hacen estos centros de estudio.

Comentó que se realizan diversos trabajos de estudio, como son los reportes CESOP, que es una publicación que se desarrolla de forma bimestral con diferentes temas, los cuales prácticamente se van desarrollando de acuerdo a las agendas legislativas de cada grupo parlamentario o a la agenda legislativa que se aprueba en lo general una vez que comienza el periodo de sesiones ordinarias, o con temas relevantes que se presentan en materia de coyuntura. Argumento que realizan publicaciones bimestrales de documentos que puedan servir al trabajo que desarrollan las diputadas y los diputados, y hacía el exterior. “Hoy en día todo lo que nosotros desarrollamos se publica en nuestras páginas oficiales y se comparte con todas las instituciones con las cuales hoy tenemos convenios”.

También aportó lo siguiente: “Aparte de estas acciones, tenemos un producto que es la insignia de nosotros, que es la Revista Legislativa. Esta revista se publica cada cuatro meses y es la única revista en Cámara de Diputados que está indexada”.

Por otra parte, agregó: “los servicios que generamos para los diputados son solicitudes de todos los diputados. Hoy en día prácticamente, diputadas y diputados, estamos permanentemente atendiendo solicitudes. Por

En general una solicitud es contestada entre 10 y 15 días por el número de solicitudes que tenemos”.

En el Centro se genera un plan de trabajo anual, el cual se apega en la medida de lo posible a la agenda legislativa de los grupos parlamentarios y de gran importancia para el trabajo de investigación de cada año legislativo. Cada mes todos los investigadores están presentando documentos de investigación, carpetas informativas, documentos en contexto, que tiene que ver con lo que esté pasando en el momento.

La otra parte son las encuestas territoriales y telefónicas. Tenemos un sin número de encuestas, que están publicadas y que les puede servir de entrada hasta para sustentar cualquier dictamen y cualquier posicionamiento que ustedes vayan a presentar en el pleno.

Desarrollamos todo lo que tiene que ver con seminarios, talleres, foros. Hemos trabajado con varias de las comisiones apoyándolas en esa parte.

Asimismo, recalcó en lo siguiente: “En general es lo que desarrollamos. No quisiera abundar en esta parte. Lo único que les diría es que ahí está el Centro de Estudios, que nos aprovechen, que estén al pendiente de todas las publicaciones que generamos. Sé que de repente con todo el tema del trabajo que traen día a día se les complica, pero sus asesores, sus asistentes, sus secretarios técnicos que estén al pendiente de lo que nosotros hacemos para que les puedan estar proveyendo de información”.

4. Presentación de la encuesta *Seguridad, participación ciudadana y migración. Entidades de la Frontera Norte, realizada por el CESOP en los estados que conforman la frontera norte*

El subdirector Ernesto Ramón Cavero Pérez, expuso que esta encuesta fue levantada del 25 al 28 de septiembre de 2019. Las entidades de la frontera norte consideradas fueron: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Es una encuesta telefónica. El rigor metodológico son 900 encuestas aplicadas a vivienda y con teléfonos fijos, a mayores de 18 años. El nivel de confianza es 95 por ciento y el margen de error es más menos.

La temática de esta encuesta fue: seguridad, confianza en las autoridades, seguridad policial, portación de ar-

mas, participación ciudadana, derechos y obligaciones, beneficio fiscal, autos chocolate, políticas migratorias, interés en los Estados Unidos de América (EUA), seguridad fronteriza y actitud hacia los extranjeros, en seguridad.

5. Asuntos generales

No hubo asuntos generales por tratar.

6. Clausura

No habiendo algún diputado o diputada que hiciera uso de la palabra y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la novena reunión ordinaria, a las 10:40 horas del día de su inicio.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de diciembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Norte

Diputados: Rubén Moreira Valdez, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Manuel López Castillo, José Salvador Rosas Quintanilla, Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz, Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, REFERENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en la avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, a las 18:13 horas del miércoles 30 de octubre de 2019, en el salón F del edificio G de este recinto legislativo, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la décima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, bajo el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En la novena reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, se estuvieron presentes las y los siguientes

Diputados:

Rubén Moreira Valdez, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Manuel López Castillo, Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz, José Salvador Rosas Quintanilla, secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Martha Lizeth Noriega Galaz, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Miguel Alonso Riggs Baeza, Ernesto Ruffo Appel, Héctor Joel Villegas González, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

A solicitud del presidente, fungió como secretaria la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Rubén Moreira Valdez dio la bienvenida a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes.

Acto seguido, solicitó a la secretaria, diputada Socorro Irma Andazola Gómez, dar lectura al orden del día y

en consecuencia someterlo a consideración de los diputados presentes para su aprobación.

El orden del día estuvo integrado de los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura.

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados si era de aprobarse el orden del día. Las y los diputados presentes la votaron y aprobaron por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

El presidente comentó a los presentes que la opinión de la Comisión Asuntos Frontera Norte respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, fue integrada con los comentarios que hicieron llegar cada una de las y los diputados.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría sometió a votación económica si se aprueba la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, misma que fue distribuida a cada uno de los integrantes de la comisión, con anterioridad.

La secretaría preguntó a las diputadas y los diputados que estuvieran por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación).

La secretaria manifestó que el resultado de la votación es mayoría por la afirmativa, por lo que queda aproba-

da por unanimidad la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

4. Asuntos generales

No hubo asuntos generales por tratar.

5. Clausura

No habiendo algún diputado o diputada que hiciera uso de la palabra y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la décima reunión ordinaria, a las 18:40 horas del día de su inicio.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de diciembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Norte

Diputados: Rubén Moreira Valdez, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Manuel López Castillo, José Salvador Rosas Quintanilla, Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz, Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA COMPARECENCIA ANTE COMISIONES UNIDAS CON LA DE INFRAESTRUCTURA DE MANUEL BARTLETT DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LA CFE, REALIZADA EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019

Presidencia: Diputado Manuel González Rodríguez.

Secretaría: Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata.

Hora de inicio: 17:00 horas.

Hora de término: 23:30 horas.

A las 17:00 horas del jueves 10 de octubre de 2019, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad según el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura por el que se aprueba el formato de la comparecencia ante el pleno de las comisiones unidas de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República.
4. Comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.
5. Clausura.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muy buenas tardes, señoras y señores. Se recomienda que en caso de contingencia siga las indicaciones del personal brigadista. Identifiquen las rutas de evacuación y salidas de emergencia, las cuales los ubicarán en los

puntos de reunión externos al edificio. Si más por el momento, la Dirección de Protección Civil agradece su atención.

Señoras y señores, muy buenas tardes. Bienvenidos a esta reunión de trabajo, en donde tenemos la presencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, el licenciado Manuel Bartlett Díaz.

En mi calidad de presidente, solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados integrantes de ambas comisiones presentes.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 15 diputadas y diputados de la Comisión de Energía y un registro previo de firmas de 14 diputados de la Comisión de Infraestructura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día que habrá de abordarse en la reunión de trabajo y consultar si es de aprobarse.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto al orden del día sírvase manifestarlo.

El presidente, Manuel Rodríguez González: No habiendo quien haga uso de la palabra, se pide a la Presidencia de Infraestructura que se consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A petición de la Presidencia, en votación económica se consulta a los legisladores si se aprueba el orden del día. Los legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Les legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día.

El presidente, Manuel Rodríguez González: El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acuerdo de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, por el que se aprueba el formato de las Comparecencias ante el Pleno de las Comisiones Unidas, de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Solicito al presidente de la Comisión de Infraestructura, dar lectura al acuerdo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura. De las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura por el que se aprueba el formato de la comparecencia ante el pleno de las comisiones unidas, de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

Antecedentes

Primero. El primero de septiembre de 2019, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la República presentó su primer Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.

Segundo. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados, inició en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2019 el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República, clasificándolo por materias: A) Política interior, B) Política exterior, C) Política económica y D) Política social.

Tercero. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las Cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

Cuarto. Que, con el objeto de continuar con el análisis del primer Informe de Gobierno, el presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer, antes las comisiones a diversos funcionarios de la administración pública federal.

Quinto. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Sexto. Que con fecha 26 de septiembre de 2019, se emitió el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

Acuerdo

Primero. Con fundamento en lo establecido por el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, estas Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura ratifican el proceso de formato de comparecencia de funcionarios de la administración pública federal establecido en el citado formato para desahogarse como sigue:

Primero, el funcionario rendirá protesta de decir verdad. Segundo, presentación a cargo del funcionario compareciente hasta por 15 minutos. Tercero, una ronda de preguntas hasta por tres minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente, en esta ronda un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta. Cuarto, la respuesta del funcionario a todas las preguntas realizadas en la ronda anterior hasta por 20 minutos. Quinto, dos rondas de sucesivas preguntas, respuestas y réplica en orden creciente. A, pregunta

del parlamentario hasta por tres minutos. B, respuesta del funcionario compareciente hasta por tres minutos. C, réplica del grupo parlamentario hasta por tres minutos. Sexto, al finalizar las rondas antes mencionadas los presidentes de cada Comisión podrán emitir un mensaje institucional de cierre hasta por tres minutos, de igual forma el funcionario compareciente podrá hacer uso hasta por tres minutos para un mensaje final de cierre.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el citado acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las participaciones se harán por integrantes de los grupos parlamentarios de las Comisiones Unidas de Energía, y de Infraestructura en los términos del resolutivo primero del presente acuerdo. No obstante, queda a salvo el derecho de los legisladores a emitir pregunta parlamentaria en los términos de los artículos 201 a 203 del reglamento de la Cámara de Diputados, que serán concentradas por la Secretaría Técnica de cada comisión respectivamente, dado en el Palacio Legislativo a los 10 días de octubre de 2019.

El presidente, Manuel Rodríguez González: El acuerdo está en términos de lo aprobado por la Junta de Coordinación Política, así como lo que aprobaron ambas juntas directivas de cada comisión respectivamente. Derivado de lo anterior, solicito al presidente de la Comisión de Infraestructuras, someter en votación económica la aprobación del acuerdo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A petición de la presidencia y en términos de lo expuesto por el artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto en votación económica el acuerdo de las Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura, por el que se aprueba el formato de las comparecencias ante el pleno de las comisiones unidas de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación), los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general

de la Comisión Federal de Electricidad. Doy la más cordial bienvenida al licenciado Manuel Bartlett Díaz, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados en esta reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura. Su comparecencia es en cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, por lo que a continuación, pido al señor director ponerse de pie.

Ciudadano Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad. En términos de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: ¿Protesta usted decir verdad ante las Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura a las que comparece con motivo de la glosa del primer Informe de Gobierno, del estado que guarda la administración pública federal presentado por el ciudadano presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador?

El director general Manuel Bartlett Díaz: Protesto.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Enterao usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande. Puede sentarse. Nos acompañan en esta comparecencia el director general de Suministro Básico, José Martín Mendoza Hernández; y el director corporativo de Operaciones, Carlos Andrés Morales Mar; así como diversos funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad. Sean todos ustedes bienvenidos.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, se concede la palabra al licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad, hasta por quince minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Primero que nada, quiero expresar mi agradecimiento por esta invitación que desde luego me honra. Participar en una comparecencia en la Cámara de Diputados es una gran distinción. Espero, pues, que tengamos una relación amistosa y con todo el deseo de tener las respuestas que ustedes consideren necesarias.

He recibido la distinción del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de dirigir la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Durante muchos años, en el Senado de la República la República y en

diversas etapas de mi vida política, hemos tenido una vinculación estrecha con el sector de la energía.

Largos debates se dieron en relación con el modelo que debería prevalecer en México en relación con la energía. En la Constitución de la República, gracias a decisiones históricas de presidentes mexicanos como Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos, se consideró la energía como fundamental, estratégica, para el desarrollo de México como una decisión constitucional relacionada con la defensa de la soberanía y de los principios esenciales para el desarrollo de nuestro país. Petróleos Mexicanos (Pemex) y la CFE han sido instituciones fundamentales en el desarrollo del país con esa tesis durante muchos años. La CFE es una empresa de enorme importancia para el país, es una empresa histórica que logró electrificar a todo el país.

Como ustedes saben la generación y distribución de energía en este país estuvo en manos de empresas extranjeras y el resultado de esta estructura privada mercantil fue que no había electricidad en la mayor parte del país. Que el sector o las empresas privadas buscaran siempre la ganancia, el beneficio económico, y en donde no se daba este beneficio no estaban. Y todos sabemos que la electricidad es base fundamental de todos los valores de la vida cotidiana, del desarrollo, de la industria, del comercio, de la salud, de todo ¿no? Y el hecho de que no había electricidad en todas estas áreas generaba un retraso importantísimo.

Por eso Lázaro Cárdenas fundó la Comisión Federal de Electricidad en 1938, con un mandamiento muy claro, electrificar al país, trabajar en favor de todos los mexicanos, llevar la electricidad a donde no llegaba, y con un propósito, sin propósito de lucro. Y esa empresa que empezó en medio de esta estructura privada fue afianzándose con el esfuerzo de todos, con el apoyo del gobierno, con grandes limitaciones, pero logró avanzar y llevar la electricidad a todos lados. Esa es la epopeya que representan esas siglas CFE.

Con el tiempo superó a las generadoras privadas, fue creciendo rápidamente. Y ese otro gran presidente López Mateos, tomó la decisión de nacionalizar la industria eléctrica, que en un procedimiento de compra de estas empresas, no sin sus complicaciones y sus presiones, pero, la empresa fundada por Lázaro Cárdenas con López Mateos llegó a tener la responsabilidad de todo el país.

Y empezó un proceso complicado, técnico, con necesidades económicas enormes de integración del país, porque había una serie de empresas. No estaba integrado el país con el gran problema de no contar con un régimen estable en México. Y se logró la interconexión, se logró finalmente llevar la electricidad a todos los mexicanos de todos los niveles. Y llegó a donde no se tenía como objetivo lograr grandes beneficios económicos.

Esa es la empresa que el presidente me encomendó, de lo cual estoy muy orgulloso. Llegamos a la Presidencia de la República, Morena, con Andrés Manuel López Obrador, con una visión distinta a los gobiernos anteriores.

Estamos, estuvimos, lo estuve, aquí, en diversas sesiones, en la Permanente, estuvimos en contra de la reforma energética, porque pensábamos que la energía debe ser un instrumento del Estado y no estar fragmentado en intereses particulares.

Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador me encomendó esta tarea, respetando el marco legal que estableció la reforma energética, puesto que él llegó a tomar la decisión de que no iniciaría una reforma, sino hasta esperar a mitad de sexenio. En consecuencia, nuestra tarea se lleva a cabo en el marco de la reforma energética.

Se puede hacer un cambio que esté más de acuerdo con los principios que hemos sostenido siempre de una energía eléctrica al servicio del desarrollo de México, guardián de la soberanía nacional y estamos convencidos de que sí se puede. Aun sin que se reforme la Constitución o el cúmulo de leyes que existen para regular el sistema eléctrico mexicano.

El presidente López Obrador dio instrucciones muy sencillas. Ordenó, a mí y a mis compañeros que me están presentes, rescatar a la CFE. Comentó y dijo: La CFE tiene que generar energía.

Porque en el sistema que existe, los objetivos y los principios que se establecieron han hecho o fueron haciendo de la CFE, una entidad compradora de energía no generadora de energía. Lo cual significa una contradicción porque es la Comisión Federal de Electricidad.

Sin embargo, al establecer una serie de condiciones la CFE, fue bajando en la generación de la energía. Entonces el primer planteamiento que nos hace el presidente es necesario que la CFE, genere energía, recupere su posición.

En este esquema, en donde estamos seguros de que sí se puede recuperar a la CFE, rescatar a la CFE, ¿verdad?, en ese esquema hemos estado trabajando estos 10 meses que nos han precedido.

Una primera responsabilidad que asumí, fue la selección del personal necesario para impulsar a la CFE, hacía los objetivos que perseguimos, rescatar a la CFE, fortalecerla, generar electricidad, recuperar su posición en el mercado eléctrico como se le llama.

He podido estructurar un equipo valioso de técnicos que me han permitido conocer más allá de los grandes principios de las generalidades, conocer el fondo de los temas técnicos. ¿En dónde están los elementos fundamentales para que la CFE se recupere? ¿Cómo podemos rescatar a la CFE de una posición de declinación? Eso lo hemos venido construyendo gracias al apoyo de técnicos de primer nivel que nos han acompañado.

Nos hemos entrevistado muchas veces con el presidente. Hemos ido avanzando en los programas que fuimos diseñando en un intercambio con el presidente y tenemos la tranquilidad y el orgullo de haber recibido su visión general, en relación con el país. La electricidad a final de cuentas, decíamos, tiene que ver con todo, con la economía, con lo social, con todo. Y tenemos ya un programa claro para rescatar a la CFE.

En un mercado, que es lo que establece en la reforma energética, un mercado, se supone que debe de haber competencia. Es un concepto neoliberal, anglosajón, mercado. Y en el mercado debe de haber una lucha entre los participantes. Nosotros, CFE, es un participante en el mercado.

Lo que hemos estado analizando ya en el trabajo cotidiano, estudiando las condiciones y la situación de la empresa, hemos encontrado que, sin reformar la ley, sin reformar la Constitución, podemos hacer muy bien lo que el presidente nos ha ordenado: recuperar a la CFE.

Recientemente, el presidente tocó un tema importante. Esta cuestión de la CFE en el mercado y analizando la situación a la que hemos llegado y lo que puede ocurrir en futuro y la necesidad de rescatar la CFE, estableció una recomendación que nosotros hemos tomado, de no seguir permitiendo, dejando que la CFE se vaya desapareciendo y se vaya convirtiendo en una empresa ya sin importancia en el país.

Habló el presidente en términos generales de que la CFE debe mantener el 50 por ciento... del 54 al 55 por ciento de la energía eléctrica en el esfuerzo que hagamos para mantenerla, y el resto puede estar el sector privado.

En el análisis que hemos hecho hay muchas cosas que cambiar. Y espero que en esta plática que me honra tener con los diputados de este Congreso podamos ir desarrollando las tesis que hemos sostenido y lo que ustedes consideren adecuado.

Discretamente ya el presidente Rodríguez González ya me pasó una tarjetita. Entonces ya se me pasó mi tiempo de 15 minutos. Voy a respetar el tiempo, porque ésa es una de las reglas de los Congresos mexicanos, respetar el tiempo. Cosa que diremos, aquí entre nosotros, que no se respeta nunca. Pero yo, atendiendo al señor presidente, dejo aquí mi discurso y avancemos a lo que sigue de esta participación que me honra, como se los he dicho. Muchas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias a usted, señor director general.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, se han inscrito para la primera ronda de preguntas, hasta por tres minutos, los siguientes diputados y diputadas. Señor presidente de la Comisión de Infraestructura.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, señor presidente de la Comisión de Energía. Se han inscrito la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, por Morena; el diputado Hernán Salinas Wolberg, por el PAN; el diputado Enrique Ochoa Reza, por el PRI; el diputado Gerardo Fernández Noroña, por el PT; el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, por Movimiento Ciudadano; la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, por el PES; el diputado Francisco Eli-

zondo Garrido, que era un espacio para el Verde pero se lo cedieron a diputado Francisco Elizondo, de Morena; la diputada Mónica Almeida López, del PRD; y el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, huérfano de partido... que no tiene partido. Perdón, Carlos.

Tiene el uso de la palabra la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, de Morena, hasta por tres minutos, para formular preguntas.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Muchas gracias. Bienvenido licenciado Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad. México, como cualquier país, tiene como prioridad el desarrollo y bienestar de sus habitantes a través de actividades económicas como la producción de bienes y servicios, sin embargo, la globalización y el avance tecnológico han provocado un incremento en la demanda de recursos para satisfacer las necesidades básicas.

El uso de Internet, las redes sociales y los medios digitales, ya no son solo un medio de entretenimiento, ahora forman parte de nuestra vida diaria, posibilitan el ejercicio de derechos fundamentales e inciden directamente en la economía global. Consciente de estas necesidades, el presidente de la República, propuso la creación de una empresa para conectar con Internet a todo el país, con la finalidad de prestar y proveer servicios de telecomunicaciones para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, hace dos meses la Comisión Federal de Electricidad creó CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

La nueva subsidiaria generará valor social y conformará una red pública de telecomunicaciones sin fines de lucro, facilitará el desarrollo social y económico mediante la prestación del servicio en telecomunicaciones, banda ancha e Internet. Actualmente, la CFE cuenta con una red de fibra óptica de más de 43 mil kilómetros, alcanzando a más de 55 millones de personas en 281 localidades a nivel nacional.

Sin embargo, se espera ampliar esta red con 50 mil kilómetros más de línea de fibra óptica, para comunicar a los municipios y pueblos más apartados y marginados del país. El objetivo es proporcionar Internet gratuito en las plazas, escuelas, centros de salud y otros sitios públicos, un gran reto por su trascendencia para

la comunicación y desarrollo equitativo del México del futuro.

En tal virtud, le pido, pudiera señalar señor director, ¿en qué proceso se encuentran las licitaciones que se pretenden llevar a cabo para la ampliación de la red de fibra óptica?, y ¿cuál es la situación actual del proyecto Internet para todos?, y si nos podría responder si ¿será viable su implementación? De antemano muchas gracias por sus respuestas, bienvenido.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias, diputada. Ese es uno de los grandes temas estratégicos del presidente de la República, si alguien conoce el territorio nacional palmo a palmo es él y desde hace años ha venido denunciando la inexistencia de comunicación en todo el país.

El problema de que en determinadas áreas se tiene Internet, se tiene la posibilidad de obtener información, de comunicarse a través del Internet y en una parte importante del país no hay nada.

Este proceso que ha emprendido el presidente de acuerdo con su propia visión personal directa ya se ha concluido en un proyecto que está ya construido.

Tuvo que hacerse en el área de transmisiones y distribución de la CFE todo un análisis para preparar este proyecto que llevó varios meses analizar los 50 y tantos mil kilómetros que tienen las redes, la red de transmisión de la CFE, supervisar que la fibra óptica que va arriba de las torres esté completa y sobre todo ir identificando en esos miles de kilómetros que tiene la red, como ir bajando a las comunidades más pobres, a las más apartadas, a dónde no llega la información.

Decidió el presidente después de este estudio que originalmente pudo haber sido y suplantada con la posibilidad de que pudiera ser licitado abiertamente, sin embargo la importancia del proyecto de las dificultades de las inversiones privadas de llevarlo a cabo por la complicación que tiene de llegar y bajar, realmente, en las zonas en donde no hay en este país este tipo de comunicación y hay en consecuencia un aislamiento en información terminó siendo un proyecto exclusivo del Estado mexicano.

Para poder ya poner en marcha el proyecto ya se creó en la CFE, se creó una subsidiaria como ustedes saben

la Comisión Federal de Electricidad está ahora dividida en subsidiarias que ese es uno de los temas que tenemos en la complicación, todo el parque de generación de la CFE está dividido en seis, en seis pequeñas CFE que tienen sus consejos de administración, que tienen gastos, etcétera.

En este objetivo, aprovechando esta estructura se creó una subsidiaria para llevar a cabo este proceso, ya la subsidiaria se aprobó por el Consejo de Administración, el día de ayer se nombró al director, se estableció la composición del consejo de administración y está ya lista para empezarlos. Muchas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Le recuerdo al director general que muy amablemente quiso contestar a esta primera pregunta, en esta primera ronda se formulan las preguntas por cada grupo parlamentario y al final, usted dispondrá de 20 minutos. Entonces, le pido al presidente que invite al siguiente orador y ya una vez que terminen esa primera ronda, tenga usted 20 minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Hasta el final.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Hasta el final.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Perdón, me adelante.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Hernán Salinas Wolberg, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: Buenas tardes, señor directo, seré claro y contundente. Estamos preocupados por las decisiones que se han tomado en este primer año, que desde nuestra óptica han dañado y puesto en riesgo la viabilidad energética de este país.

Hay, hoy, un auténtico riesgo de no satisfacer la demanda eléctrica que ocuparemos como país para crecer en los siguientes años. Vemos decisiones erráticas que obedecen a concepciones dogmáticas, en lugar de una concepción del futuro en donde se privilegia a la eficiencia y el fortalecimiento del sistema eléctrico nacional.

Los mexicanos queremos que la energía eléctrica esté disponible y al mejor precio posible, esos deben de ser las máximas que guíen a la CFE como empresa productiva del Estado, pero las acciones tomadas este año, no sólo no garantizan esto, sino que lo pone en riesgo.

La baja a la inversión en transmisión detiene proyectos de generación y de consumo, la transmisión es el gran cuello de botella de nuestro sistema eléctrico y lejos de atenderlo, se limitó la participación de capital privado en este rubro y el dinero público presupuestado, definitivamente no será suficiente.

Se suspendieron las subastas que le daban competitividad a la generación de la energía, CFE llegó a comprar el mega watt a 20 dólares, eso sí garantizaba ahorros y eficiencia para las empresas. Hace unas semanas se anunció una inversión de 2 mil 400 millones de dólares para generar 3 mil 415 mega watts. Ni será suficiente, ni será eficiente, el uso de ese recurso público.

Se pretenden incrementar los subsidios y esto reducirá los intensivos para invertir en este sector, ya que como cualquier otro subsidio distorsiona el mercado y daña a mediano y largo plazo al sistema eléctrico.

Es evidente y palpable que usted no simpatiza con la energía renovable y con las decisiones administrativas cada vez es más difícil emprender proyectos tanto a gran escala como en pequeña generación.

Hoy, la generación distribuida languidece, desaprovechando un enorme potencial que tiene para abastecer a consumidores y descongestionar nuestras redes de transmisión porque, en su opinión, es válida siempre y cuando la CFE no sea perjudicada.

Inundar el mercado de los CEL a través de las centrales hidroeléctricas legadas va a destruir ese mercado, desincentivará la construcción de plantas de generación renovable. Si se consuma ese cambio que está proponiendo la Secretaría de Energía, el precio del CEL se desplomará y, con ello, la viabilidad económica de muchos proyectos que apostaron a ese ingreso adicional.

Tampoco se ha explicado qué se hará ante la sequía que vive nuestro país y que hoy actualmente tiene a las hidroeléctricas mexicanas trabajando a alrededor del 35 por ciento de su capacidad.

En resumen, y con esto concluyo, la profunda y enraizada desconfianza al sector privado está dañando al sector eléctrico mexicano. No hay sustento legal para la política del 54-46 que buscan implementar en la generación, pero lo que es todavía más delicado: no hay presupuesto que alcance para cubrir esa meta.

La CFE tiene una ventaja comparativa en la transmisión. Nuestra propuesta y nuestra petición, de manera muy concreta, es que le apostemos...

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Hernán Salinas Wolberg: ... e invertimos en la transmisión de energía. Ahí es donde podemos fortalecer al sistema eléctrico mexicano y no en otras obras faraónicas de generación que será una pérdida de recursos para este país. Es cuanto, presidente.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, para formular pregunta.

El secretario diputado Enrique Ochoa Reza: Señor director Manuel Bartlett, sea usted bienvenido a este Salón Verde en la Cámara de Diputados. Usted y su reconocido equipo de colaboradores han acudido aquí a expresar la situación que guarda la Comisión Federal de Electricidad, así como los proyectos futuros que son de gran interés para las diputadas y los diputados.

Reciba primer usted un reconocimiento del Grupo Parlamentario del PRI, por el importante acuerdo ganarganar, al que llegó el gobierno de la República, la Comisión Federal de Electricidad y el sector privado nacional e internacional, a fin de que se construyan en México los gasoductos que estaban detenidos y que ciertamente le ofrecerán al país un abasto suficiente de gas natural a precios muy competitivos.

Como todos sabemos en Texas se produce el gas natural más barato del mundo, y por diversas razones en México no se produce el gas natural suficiente para atender la demanda nacional. En consecuencia, importar el gas natural es de fundamental relevancia para la economía y hacerlo con gasoductos que permitan traer ese hidrocarburo a la Comisión Federal de Electricidad es muy importante.

En ese sentido, señor director, nuestras primeras preguntas. Una vez que se tiene el acceso al gas natural más barato del mundo a través del gasoducto marino y a la red que se ha ido construyendo a lo largo de cerca de una década de trabajo de mexicanas y de mexicanos, la pregunta es ¿Cómo va a aprovechar la Comisión Federal de Electricidad para comercializar ese gas en los grandes usuarios a nivel nacional?

Segundo. Teniendo ese abasto suficiente de gas natural a precio competitivo ¿Cuál es el programa que amplía la capacidad de generación de energía eléctrica con base en gas natural a través de la tecnología de ciclo combinado? ¿Y si ese programa de inversión para generar más energía eléctrica con gas natural ya se encuentra en el ante proyecto de presupuesto de egresos, y si debemos las diputadas y los diputados impulsar una ampliación de ese programa presupuestario en la discusión consecuente que tendremos en las semanas por venir aquí en la Cámara de Diputados?

Atendido el tema del gas natural, permítame hacer unas preguntas sobre energías renovables. Ciertamente las subastas de energía renovables arrojaron resultados importantes, y el Cenace ha cancelado su ejecución en las siguientes subastas. La Comisión Federal de Electricidad no es la única responsable de alcanzar una meta de 35 por ciento del parque de generación en energías renovables, pero ciertamente de gran ayuda será la participación de la Comisión Federal de Electricidad, y será muy importante la definición de política pública que la comisión tome.

En consecuencia le preguntamos desde el grupo parlamentario ¿Cuál es la política que guardará la Comisión Federal de Electricidad para ampliar la capacidad de generación de energía eléctrica por sol y por viento en el país?

En ese sentido, también quisiéramos conocer su opinión sobre el avance que han tenido en la instalación de techos solares en casas habitación y comercios a lo largo y ancho del país. ¿Cuál es la política que impulsará la Comisión Federal de Electricidad para fortalecer los beneficios que tengan los usuarios que decidan instalar paneles solares en casas habitación o en comercios?

Y cuál es la opinión de la Comisión Federal de Electricidad de la propuesta que ha presentado la Asocia-

ción Mexicana de Energía Solar, Asolmex, de que se pueda ampliar la capacidad de instalación de los techos solares de 500 a 1 megawatt sin el permiso de la CRE, con lo cual se facilitaría la implementación de techos solares en el país, aliviando la capacidad de generación que tiene la CFE.

Por sus respuestas a estas interrogantes, le agradecemos puntualmente por parte del Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: A la izquierda siempre, aunque te equivoques. Compañeros, compañeras. Primero bienvenido, compañero y amigo, director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett.

El formato. Los que fijamos posición salimos peor, porque no tenemos réplica. Qué locura, pero, bueno, así está el formato.

Quiero comentar que Manuel Bartlett es un patriota, es un hombre que en los últimos 20 años ha defendido la industria eléctrica nacional y petrolera como pocos. Y eso es importante resaltarlo, porque de ahí la confianza que el compañero presidente ha depositado en él.

Y quiero comentar que, con todo, me pareció muy diplomático su planteamiento de que con el actual marco neoliberal, privatizador se puede rescatar Comisión Federal de Electricidad.

Estoy convencido que debemos volver al origen de Comisión Federal de Electricidad, de no de lucro, de servicio, de apoyo al pueblo. Y que para ello hay que darle marcha atrás a todo el proceso privatizador que se realizó. Ése debe ser un compromiso de nuestro movimiento.

Creo que es recuperar todo, puertos, aeropuertos, carreteras, playas, minerales, petróleo, agua, telecomunicaciones, banca, todo, ponerlo al servicio del pueblo. Y ahí Comisión Federal de Electricidad es fundamental.

Quiero plantearte, compañero, director, que tenemos un problema. En los recorridos por el país nos encontramos con reclamos sobre las tarifas. Ahí hay todo el tiempo reclamos ciudadanos. No les da el infarto con el recibo, porque quién sabe por qué, pero es como para ponerse frío en no pocos lugares. Se plantean que se consideren los tipos de costo, los climas y una serie de cosas de esta naturaleza.

Pero, además, la gente no entiende que –de Tabasco– hay una larga lucha con este tema y dice: borrón y cuenta nueva ahí, y los demás. Dónde nos ubicamos.

Ahí en el caso de quienes nos prestaba el servicio de Luz y Fuerza del Centro, llevamos un rato sin pagar y queremos ya pagarle a nuestro gobierno y no se ha hecho un planteamiento de solución que es muy importante realizarse.

De nada sirve que CFE, tenga unos recibos en el papel, en cantidades que no va a recibir nunca, porque la gente regularmente opta por el no pago, debido a la incapacidad y no a una resistencia o renuencia a hacer.

También, nosotros tenemos que garantizar que ni un solo hogar en pleno siglo XXI, carezca de electricidad, no se puede entender la vida del ser humano sin que nuestro movimiento, nuestra revolución sin violencia logre este objetivo.

Sería muy útil para los que tanto les encanta el mercado que nos pudieran, compañero director en algún momento dar las listas de las grandes, grandes empresas, quienes no pagan, cuáles son sus consumos, que subsidio reciben, cuáles son las condiciones que tienen, porque me parece que hay que erradicar todo privilegio y eso más que un privilegio es un robo a nuestro pueblo y un robo a la nación.

Hay varias cosas que quisiera plantear, cierto con el tema de las energías renovables. Creo que sí es importante en nuestro país, si algo le sobra es sol, sería muy importante apostar a esta alternativa, implica darles autonomía a los ciudadanos, a los pueblos, a las comunidades porque ya no requerirían y no por pocas ocasiones de una gran empresa abastecedora de electricidad, pero creo que hay que impulsar este objetivo.

Finalmente insisto, creo, estoy convencido que hay que sacar toda inversión privada de la industria eléc-

trica y hacer que logremos el 100 por ciento del abasto nacional por nuestros propios medios. Muchas gracias, por su atención y eres bienvenido compañero director.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos, para formular pregunta.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Gracias, muy amable. Nuevamente sea usted bienvenido, doctor Manuel Bartlett a este recinto legislativo.

En 2015, en el marco de la cumbre de las Naciones Unidas, se aprobó la agenda para el desarrollo sustentable en sintonía con ello, se prevé que el mundo transite del petróleo a las energías renovables para 2035. Es decir, ese año será un punto de inflexión.

El cambio de energías renovables del sector eléctrico es menos complejo que la transición en los sistemas de transporte, industria y químicos. Sin embargo, eso ha tenido como consecuencia que nuestro país apueste a gran escala para acelerar la transición entre un tipo de energía y otra.

Como ya se ha dicho aquí, según los analistas, la transición energética global será impulsada, principalmente, por las energías renovables. El compromiso de este gobierno es tener autosuficiencia energética en el mediano plazo a precios accesibles para la población, pero en Movimiento Ciudadano estamos convencidos de que para lograr dicha meta es necesario apostar más a las energías renovables. Algo que no está sucediendo en la presente administración.

La generación de electricidad a junio de este año fue de 154 mil 636 gigabytes/hora, pero solo el 20.79 por ciento corresponde a centrales eléctricas con energías renovables. Además, el plan de expansión de la infraestructura de generación, presentado el 26 de abril del presente año, contempla la construcción de 5 centrales eléctricas de ciclo combinado con un plazo de terminación a 3 años.

De acuerdo a lo publicado en medios de comunicación hace unos meses, usted mencionó que las energías renovables no son baratas, que los países que han impulsado las energías renovables tiene costos altos en la

energía; sin embargo, está demostrado que desde 2017 en los países del G20 –de los cuales México forma parte– el costo de la producción de energías renovables se ubicó por debajo del rango del costo de las fuentes convencionales. Por lo que este último, de energías de manera compatible con el costo de los combustibles fósiles.

Doctor Bartlett, por todo lo anterior me surge una gran interrogante. ¿Cómo pretende alcanzar la meta de generar al menos el 35 por ciento de generación eléctrica con base en energías limpias, contempladas en la Ley General de Cambio Climático? Si se están priorizando las centrales energéticas de ciclo combinado. Es cuánto.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del partido Encuentro Social, hasta por tres minutos para formular pregunta.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Licenciado Manuel Bartlett Díaz, bienvenido. En el Grupo Parlamentario del PES agradecemos su presencia a este análisis del informe de gobierno. Pero sobre todo lo invitamos a dialogar con nosotros. Lo invitamos a responder de manera clara a los cuestionamientos respetuosos de las y los compañeros diputados.

Para el PES esta comparecencia es muy importante, y lo es porque en el abasto de energía eléctrica está el desarrollo de nuestras familias y el impulso de nuestra industria. Hoy tener luz constante y a bajo costo debe ser un derecho y no un lujo. Hoy generar y tener luz limpia debe ser una constante y no un proyecto variable. Para el PES una familia sin luz es una familia desprotegida; una familia sin luz es una familia que se desconecta y no avanza con México.

En años anteriores la CFE se utilizó como bastión de la corrupción, y en últimas se utilizó como un sastre para hacer licitaciones a modo de unos cuantos. Ya ni siquiera trajeras a la medida para los mexicanos, ahora fueron para los extranjeros.

En materia de tarifas por el pago de luz México sigue siendo uno de los países con las tarifas más altas en luz de uso doméstico. Algo es claro, México es uno de los países más poblados. Es decir, las administraciones

anteriores y, al parecer, todavía nosotros seguimos viendo a las familias como contribuyentes cautivos en el pago de luz. La realidad es que la CFE del primer trimestre de 2016 al primer trimestre de 2018, que es el dato más reciente en su página de internet, ha disminuido su margen de utilidad en los cobros por el consumo de luz. Es decir, pasamos de una utilidad de 27.6 por ciento a una utilidad de solamente el 6.7 por ciento.

Estos datos, sin duda, no son nada alentadores. Si el presidente terminó ya con la condonación de impuestos, la CFE no puede condonar de facto los adeudos de la población. Por ello, director Bartlett, el PES formula las siguientes preguntas:

Cuál es la utilidad al tercer trimestre de 2019. Qué mecanismos se han establecido para mejorar el cobro de la luz, para poder incrementar las utilidades de la CFE. Por qué no han bajado las tarifas de luz para uso doméstico.

Recientemente el Congreso de Quintana Roo, de la mano con los ciudadanos y encabezados por los diputados federales, solicitamos la retabulación de tarifas en el estado. Por poner un ejemplo, en Felipe Carrillo Puerto, municipio con altos niveles de pobreza, en donde anteriormente se pagaban promedio de 600 pesos, hoy pagan entre 2 mil 500 y hasta 4 mil pesos.

Los mexicanos padecemos una constante negativa de la institución a su cargo ante el reclamo de cobros ridículamente elevados, injustos e infundados. Y la respuesta constante: Ya hicimos una verificación y, efectivamente, es usted deudor. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido por parte del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Muy buenas tardes compañeros diputados. Bienvenido licenciado Manuel Bartlett Díaz, director de la Comisión Federal de Electricidad. Queremos aprovechar su presencia para abordar un tema de gran interés para la sociedad. El desarrollo y gestión de la energía y el cuidado del medio ambiente, con políticas innovadoras que le apuestan a eliminar la contaminación y el daño

de nuestro territorio, tomando en cuenta las nuevas formas de generar electricidad y en general la energía. Sabemos del compromiso del Estado junto con empresas extranjeras y nacionales en coparticipación con la Comisión Federal de Electricidad, mediante diferentes modelos legales y de negocio, de generar energías de forma limpia y renovable, como por ejemplo mediante los parques eólicos, los solares y de celdas fotovoltaicas.

Estos métodos de generación de energía son llamativos para todos, inversionistas, empresarios y consumidores, son un botón de muestra de cómo se puede evolucionar y diversificar las formas mediante las cuales el Estado garantiza que se provea de energía a los hogares, a las industrias, habilitando con esta acción, la potestad del ejercicio de los derechos fundamentales previstos en la Constitución. Además de contribuir a la generación de desarrollo, crecimiento y buscando dar accesibilidad de energía a todos los mexicanos.

El país requiere una evolución hacia energías limpias, no solo en un porcentaje o meta como país, si no en un compromiso permanente y profundo de una política pública central en la generación de energía. El tema más complejo que nos une a la comunidad internacional es el de las consecuencias de las acciones del ser humano en el medio ambiente, en los impactos devastadores que han traído, incluido el calentamiento global y otros fenómenos relacionados.

Una de las muchas maneras como se está enfrentando esta situación es desarrollando la generación de energías a través de medios no contaminantes. Es cierto que el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, ha privilegiado proyectos relacionados con redes eléctricas inteligentes, ahorro energético y energías renovables y que el Fondo para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía, fue proveído de recursos presupuestales suficientes para atender los 19 proyectos vigentes para la generación de energía mediante fuentes limpias y la eficiencia energética en los sectores domésticos, agrícola, comercial, industrial y de transporte.

Pero no podemos negar que deben dejar de utilizarse combustibles fósiles y otros medios de obtención de energía contaminante y no renovable, no es congruente que nuestro país no haga propias en su totalidad las recomendaciones internacionales y estudios técnicos y

avalados científicamente de privilegiar medios de obtención de energía limpia.

No podemos tolerar el uso de energías obsoletas para los mexicanos en la generación de energías y no hay forma que no volvamos una prioridad una transición total hacia las energías limpias.

Es por eso que le pregunto, ¿qué proyectos tiene contemplados la Comisión Federal de Electricidad para dar cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México en materia de generación de energías limpias? ¿Cómo aporta la Comisión Federal de Electricidad para la generación de electricidad con energías limpias privilegiando y detonando el desarrollo tecnológico en esta materia? Le agradezco por sus respuestas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos para formular pregunta.

La diputada Mónica Almeida López: Muchísimas gracias, estoy de este lado por economía de distancia no por posición ideológica, aclaro, y entrego un saludo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Mi pregunta, dándole la bienvenida por supuesto al licenciado Bartlett, tiene que ver con el “huachicol eléctrico” este ha sido un problema que ha venido al alza y que ha crecido en la incidencia ocasionando pérdidas por el robo de energía eléctrica.

Es sin duda un lastre para nuestro país, en especial para la empresa que usted dirige ya que las pérdidas no técnicas, esas que conocemos o las hemos denominado robo por diablitos, sumó en el primer semestre de 2018, 25 mil 700 millones de pesos que además si se suman a las pérdidas, aquellas, que sí son técnicas que tienen que ver con la propia transmisión y distribución de la energía da un total de pérdida para los mexicanos de más de 60 mil millones de pesos.

Pregunto y partiendo de que la idea que hoy se pueda pensar que aún al incrementar las penas por el robo de energía eléctrica no tendrá un impacto significativo porque también se tiene que reconocer que el delito se agrava, con la complicidad de los encargados de la vi-

gilancia de estas prácticas, sobre todo cuando existe un servicio con deficiencias que lamentablemente facilita o permite la electricidad, esta obtención de electricidad de manera ilegítima.

Por lo tanto, le pregunto y dado que la prioridad es rescatar la Comisión Federal para todos los mexicanos ¿Qué acciones se han emprendido en esta nueva administración para evitar el robo de energía eléctrica? ¿Cuánto se va a invertir en ellas? ¿Y cuáles son las metas e indicadores para que los aquí presentes, todos los mexicanos, podamos evaluar los resultados en 2020?

Insisto, esto para el beneficio de los mexicanos y su derecho a la energía eléctrica y confiando, señor Bartlett, que cumplirá la misión de rescatar esta compañía para nuestro país. Muchas gracias por sus respuestas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Morales Vázquez, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado Carlos Morales Vázquez: Muy buenas tardes, con su venia diputado presidente. Existen dos verdades tacitas en el contexto energético del país, los recursos con los que cuenta el gobierno son limitados, la energía, también es de suma importancia para el crecimiento y desarrollo económico, son dos verdades que tenemos aquí en México.

México es un país con alto potencial para la producción de energías renovables y su demanda es cada vez mayor, sus costos de operación siguen disminuyendo y esto genera que aumente la capacidad de inversión en nuevos proyectos y desarrollo en nuevas tecnologías. En este tenor, se debe de aprovechar las oportunidades que tiene hoy para atraer la inversión, son oportunidades que debe aprovechar la Comisión General de Electricidad.

Bienvenido señor director Manuel Bartlett, y por ello, hoy le hago esta pregunta ¿Por qué no apostarles a las energías renovables? Por ello, también me sumo a la mayoría de los compañeros en su petición de esta puesta que debe hacerle México.

Por otro lado, en Chiapas se concentra el 30 por ciento del agua superficial del país y entre las 10 hidro-

eléctricas que se encuentran a lo largo del río Grijalva, se generan 54 por ciento de la energía eléctrica del país. Sin embargo, la población recibe mal servicio y cobros excesivos.

Ahora bien, el pasado 3 de junio de este año en Tabasco, se implanto el convenio –Adiós a tu Deuda–, en la cual a la población de esa entidad se le cancelaron cerca de 11 mil millones de pesos de deuda histórica, algo que se remonta desde 1995 y aparte, gozaran de una tarifa preferencial.

Señor director, no es algo congruente que esto suceda y porque, en la entidad de Chiapas, que produce energía, la gran mayoría de la energía en México, prestan un servicio deficiente con cobros absurdos e impagables. Evidencia de lo anterior: la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica tiene documentado lo ocurrido con el ciudadano Marcos Gómez, que se le cobró 7 mil 994 pesos, algo impagable por su situación económica. En contraparte, en Tabasco, entidad abanderada por el Ejecutivo que surgió desde hace 24 años como una promesa política, se le dan esos beneficios.

Licenciado Manuel Bartlett, ¿por qué en Chiapas no se implanta el mismo convenio que en Tabasco o, bien, se aplica el cobro de energía con la tarifa más baja toda vez que el 76 por ciento de la población de la entidad se encuentra en situación de pobreza según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)?

Concerniente al tema de la central hidroeléctrica Chicoasén II, se aplaude por una parte que el programa de desarrollo del sistema eléctrico nacional se haya contemplado reactivar la central hidroeléctrica, ¿pero por qué anteponer a otros proyectos y esperar hasta el 2024? En su momento, fue uno de los 23 proyectos estratégicos de la Comisión Federal de Electricidad.

Señor director, ¿por qué no está en su prioridad si de acuerdo a lo programado este proyecto tenía contemplada la generación de 4 mil empleos –2 mil directos y 2 mil indirectos–, empleos que hoy en día hacen falta toda vez que la tasa de desocupación aumentó 3.6 por ciento según el Inegi?

Por qué no estar en la prioridad, si con la ejecución de este proyecto se estimaba una derrama económica tan

solo para Chiapas de 8 mil 120 millones de pesos, una entidad que en el tema de crecimiento económico promedio -1.6 por ciento y se sitúa en el lugar número 29 del país según datos de la Comisión Federal y el Inegi.

Y termino, ¿Por qué no estar en la prioridad si se tenía proyectada una generación de 591 gigawatts-hora al año, electricidad suficiente para abastecer a 236 mil hogares?

Señor director, espero, se lo pido como chiapaneco también, como mexicano, pueda reconsiderar este tema. Chiapas se lo va a saber reconocer. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Carlos. Son todos los participantes de la primera ronda, presidente de la Comisión de Energía.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Tiene el uso de la palabra el licenciado Manuel Bartlett Díaz para dar respuesta a esta primera ronda de preguntas hasta por veinte minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Bueno, muchas gracias, presidente. Nayeli ya, la primera pregunta, me adelanté y ya le contesté.

Voy a tocar rápidamente el tema que plantea el diputado Salinas. El diputado Salinas señala que la CFE o el gobierno y la CFE han tomado medidas erráticas. Considera que hay una baja inversión en transmisión y que se cancelaron las subastas –lo menciona–. Dice que no simpatizo con lo renovable. La cuestión de los CEL. Bueno, ahí le voy.

No creo que haya, obviamente, se habían tomado medidas erráticas ¿serán las que enumere después, diputado? O sea, la baja inversión en transmisión, la eliminación de las subastas, incrementar los subsidios, esas eran las medidas erráticas. Déjeme decirle que nosotros no hemos impedido la inversión en transmisión, el problema de transmisión es muy grave, hay que verlo como es, la transmisión es la carretera que lleva la electricidad a todo el país, y el problema que se tiene en transmisión es que las tarifas son muy bajas, las tarifas las fija la CRE. Entonces las tarifas para la transmisión son bajas. ¿Qué ocurre con eso? La CRE antes de que yo llegara le indica a la CFE hacer una inversión de 100 mil millones para ampliar la

transmisión, nada más que no se tienen los 100 mil millones.

Para poder ampliar la transmisión y llevar el ritmo del crecimiento de la generación y su necesidad de incorporarse, se necesita que las tarifas sean suficientes para esa ampliación, y no lo son. Las tarifas no cubren, apenas cubren el mantenimiento de la transmisión. Y este problema afecta a la CFE enormemente porque la transmisión y la distribución pertenecen al Estado y, por tanto, la CFE es responsable de ella, pero beneficia a los privados. Es decir, no pagan la transmisión, entonces estamos subsidiando a los privados. Esa es una realidad, la tarifa es baja, CFE no recibe los recursos, no tiene capacidad para ampliar la transmisión, y los privados se benefician con precios bajos. Es un subsidio más que la CFE le da a los privados.

Estamos nosotros demandando, en la CRE, que se revise este sistema de tarifas para que podamos hacer la inversión necesaria para la expansión, pero eso necesita que los privados paguen y no pagan.

El tema de las subastas. Las subastas han sido un instrumento para subirse en la CFE y tener beneficios muy importantes. Y han venido generándose generalmente con generación limpia. Entonces, en este momento la CFE necesita generar, no comprar. Y ahí ha habido una serie de críticas, porque las inversiones privadas desean montarse en la CFE y vendernos por 25 y 30 años la electricidad. Y eso es lo que ha venido haciendo que CFE baje más su inversión.

Nosotros tenemos obligación de generar. No necesitamos en estos tiempos las subastas. Ya en los privados se andan organizando ahí para hacerlo por su lado, para hacer subastas entre ellos, pero nosotros lo que necesitamos es generar electricidad.

Por otro lado, las subastas han generado un gran problema. Estas subastas, que son básicamente de energía eólica y energía solar. Y el problema que tenemos con esa energía, y eso tal vez contestaría a algunas otras preguntas que me han hecho, me recuerda que dije que la energía eólica y solar es cara. Sí, es cara.

Se presume, y ése es el mito, de que la solar y la vol-taica, o sea, la solar y la eólica son muy baratas. Son muy baratas si no tomas en consideración que tienen que tener respaldo. Y eso se olvida. A ver, déjenme ex-

plicarles este gran mito sobre las eólicas y la solar. Es lógico. Si no hay viento, ¿no?, no hay electricidad. Si no hay sol y pasa una nube, pues no hay electricidad.

Entonces, ¿qué pasa? No vamos a decirle a los consumidores equis: perdóname tantito, porque deja que salga el sol para que te mande la electricidad. O que sopla el viento, ¿verdad?, y te voy a mandar la electricidad. No se puede, ¿verdad?, porque el sistema eléctrico tiene que tener un gran equilibrio en la red, una gran en la red, permanente, ¿verdad?

¿Qué es lo que pasa cuando no generan? Para empezar en la noche, obviamente, la fotovoltaica no genera —y genera menos de los que dicen—, es de la más baja capacidad de generación, veintitantos la eólica y la otra menos.

Entonces, qué es lo que ocurre para que se siga dando el servicio eléctrico, ¿verdad?, cuando no hay sol o no hay viento, tiene que haber el respaldo. Esto es lo que se olvidan. Tiene que haber máquinas convencionales para que instantáneamente se conecten y generen electricidad necesaria y no paga ese respaldo.

Y, el respaldo tiene un costo enorme, porque tienes que tener las máquinas listas, robando se dice, para que en el momento en que deja de haber aire, entren las plantas. Entonces es cara o tendrían que pagar el respaldo y no lo pagan, no lo pagan. Entonces es un gran mito este de que las limpias generan una gran facilidad y una energía muy barata. Eso es una mentira.

El peso de ese apoyo, el sistema eléctrico en general, lo da la CFE, lo da la CFE y no se le paga, en consecuencia, ese es un tema importante. Por otro lado, dice aquí el diputado Salinas que la reciente, tal vez no lo conozcan mucho, la reciente decisión de la Sener, de la Secretaría de Energía, de reconocerle a la CFE, la cantidad de energías limpias que tiene pues es un... hay un reclamo. ¿Cómo es posible que le reconozcan a la CFE, lo que no le reconocieron en las decisiones de la Secretaría de Energía neoliberal anterior?

Nosotros tenemos una capacidad muy grande, aquí el diputado chiapaneco, siempre los chiapanecos presumen y hacen bien la cantidad de... ah, aquí estás... de la cantidad generación que dan al país. Si son todo el río Grijalva, la produce una generación importante.

Entonces me dice, bueno, —ya me estoy desviando—, perdón. Termino de contestar a las críticas. Además de este problema con las energías limpias, además se suben a la red y en esa intermitencia generan grandes problemas. Gran parte de la generación que está ahorita subiendo, privada, es de esas energías y generan un enorme problema en la red porque, cuando dejan de producir, hay que meter rápidamente máquinas y se genera un conflicto.

De manera que esto crea un tema es importantísimo; no me lo han preguntado todavía, pero el problema de la estabilidad de la red que se ha creado en la reforma energética, por los permisos que se han dado, es gravísimo y pone en peligro el sistema eléctrico mexicano.

Entonces, la Secretaría de Energía acaba de tomar la decisión de reconocerle a la CFE su energía limpia. Tenemos presas, tenemos energía nuclear, tenemos geotermia, tenemos una cantidad importante de generación limpia y la aportamos al país y con eso se deja de consumir una gran cantidad de las otras contaminantes, como se llaman.

De manera que no se nos había reconocido, y teníamos que empezar de cero, cuando teníamos una cantidad importante de energía limpia. No estamos en contra de la energía limpia, estamos totalmente a favor. Nosotros queremos, claro, que México llegue a ese 35 por ciento de energía limpia en el sistema eléctrico, que no le corresponde todo a la CFE; le corresponde su parte.

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros? Sí somos partidarios —repito— de la energía limpia, pero tenemos que tomar los caminos que nos parezcan mejores. Nosotros vamos a desarrollar más la infraestructura de presas que se tienen, en combinación con Conagua, vamos a potenciar el agua que existe en un buen número de presas. Ese es uno de los programas que nos ha aprobado el presidente. Vamos a impulsar la generación hidroeléctrica, que es la más barata.

Obviamente Chicoasén estamos esperando, está en un juicio arbitrario desde hace ya tiempo; esperemos que termine el juicio y desde luego que vamos a echar a andar otra vez Chicoasén II para completar toda la cascada de agua de Chiapas.

En consecuencia, sí estamos, repito, a favor de la energía limpia, desde luego. Pero vamos a tener energía

limpia con hidroeléctricas, vamos a tener energía limpia cogenerando con Pemex. Hay un sistema que se puede establecer, que se ha establecido y existe para cogenerar con Pemex. Pemex necesita una cantidad importante de vapor, y nosotros podemos instalar todo un sistema de gran capacidad, que es la generación con Pemex, y es energía limpia. Desde luego que vamos a impulsar la generación limpia. Pero no es la generación limpia que necesita ese respaldo. Porque, como les explico y es importante que se sepa, que están siendo subsidiadas fuertemente por la CFE.

Seguimos. Gracias al antiguo director de la CFE, Ochoa, gracias por sus comentarios sobre la negociación de los gasoductos. Éste es un tema muy importante para el país. Pero es importante también saber qué es lo que ocurrió en esta negociación, porque cuando se inició la negociación fue la CFE muy criticada por diversos actores empresariales, y sacaron desplegados y ataques a la voluntad de negociar.

Los contratos que tenían esos gasoductos eran, y lo dijo el presidente en numerosas ocasiones en la mañana, eran contratos leoninos, o sea contratos totalmente desventajosos para la CFE. Por qué eran desventajosos. Primero porque estaban atorados por ahí por consultas siete gasoductos que venían de Texas; estaban detenidos por diversos problemas. Y de acuerdo con los contratos la CFE tenía que pagar cuando hubiera un problema de causa de fuerza mayor. Y pese a que los transportistas, los que recibieron las concesiones o los contratos, los transportistas eran los responsables de fijar la ruta, pues se encontraban constantemente en problemas: tenían que comprar la tierra, tenían que pedir permisos y obtener los permisos necesarios para ir construyendo los gasoductos.

Y resulta que cada vez que tenían algún problema le decía a la CFE que le pagará una causa de fuerza mayor y la CFE, la verdad sin ningún cuidado, pagaba. Estábamos pagando a los gasoductos detenidos una cantidad importante que llegó casi a mil millones de dólares.

Por otro lado, el tema de los gasoductos debe de ser muy preciso explicarlo. Los gasoductos tenían, en sí los contratos de los gasoductos tenían como obligación de la CFE de pago de tarifa, se pagaba una tarifa, pero esa tarifa no era una tarifa convencional, no era una tarifa de transporte del gas. Si tú vas a traer gas de

equis lugar, el propietario es un privado, pues te debe de cobrar el transporte lo que cuesta llevarte el gas, pero la tarifa establecida era pagar el gasoducto, es decir, lo que presentará como tarifa de pago en 25 años es el pago de gasoducto.

Entonces, la CFE pagaba el gasoducto y los privados se quedaban con el gasoducto, no era la mejor forma de establecer una relación comercial. Y, eso fue independientemente de otras situaciones que sería muy largo comentar, el tema principal de la negociación fueron las tarifas. Si la CFE estableció que no iba a pagar el ducto para que se quedarán con él, no, la negociación fue: la tarifa debe de ser lo que cuesta el transporte del gas de Texas a México y esa fue la negociación, tenía que modificarse los contratos para que dejará de ser una tarifa, o sea un pago del ducto y convertirse en una tarifa de transporte.

¿Cómo se discutió este tema? ¿Cuánto cobran en Estados Unidos el transporte de gas? Porque eran empresas vinculadas con los Estados Unidos, que tienen ductos. ¿Cuánto se cobra en Estados Unidos por el transporte de gas? ¿Cuánto se cobra en Canadá, que otra empresa era canadiense, por el transporte del gas? Y ese fue el planteamiento.

Nosotros hicimos una oferta a cada una de las siete empresas, decirles: nosotros no vamos a pagar el tubo si se van a quedar ustedes con él, pero les hacemos la propuesta en la negociación que se planteó, la propuesta es que paguen la tarifa de mercado, o sea, la tarifa que se tiene en Estados Unidos y Canadá porque eran empresas de origen norteamericano y empresas canadienses. Es decir, vamos a ser justos paguen, nosotros vamos a pagar la tarifa del transporte no del ducto, esta fue la negociación y se logró.

Hubo discusiones durante meses, hubo otro paso importante que considero yo, en tanto hacíamos el análisis de los contratos, una cosa así, muy parecidos los siete, algunas empresas no quiero mencionar su nombre porque ya somos amigos y socios, verdad, algunas empresas nos demandaron porque llegaron a decir págame, págame esta causa de fuerza mayor, hicimos un análisis, no hay tal causa de fuerza mayor es tu responsabilidad, entonces, nos demandaron en arbitraje.

Luego, otra empresa que ya estaba por llegar, también quito su nombre porque estamos en buenos términos,

nos mandó una medida cautelar porque como iban a llegar tarde y los contratos establecían que tenían que llegar equis fecha y no iban a llegar a tiempo y tenían una carta de crédito por 250 millones de dólares, nos metieron una medida cautelar para que no pudiéramos tomar esos 250 millones de dólares cuando ya iban a llegar. Es decir, se pusieron un poco traviesos mientras preparábamos e iniciábamos la negociación y tomamos la decisión de demandarlos a todos.

Cómo sientas tú a estas empresas enormes a discutir para modificar el contrato y bajar la tarifa, una tarifa que nos costaba 21 mil millones de dólares, 21 mil millones de dólares y que distribuido en esos 25 años nos dejaba en una situación financiera terrible, porque nosotros tenemos siempre que tener, siempre tenemos un balance en las finanzas de la CFE, ahora tenemos un balance difícil y si ahí le metes el pago de los ductos de esos amigos, nos colocaba en un sitio verdaderamente grave.

Entonces, cómo evitar que estos traviesos que estaban por ahí moviéndose se sentaran y no aceptaran la negociación, los demandamos a todos conforme el contrato. Los contratos establecen que cualquier diferencia que hubiera en las partes se podía acudir al arbitraje internacional, así estaba, entonces como había una diferencia mejor los demandamos, antes de sentarnos les mandamos al pueblo e ideas de nosotros.

Eso sirvió mucho, claro, lanzaron una campaña –no sé si sea esta o la anterior–, lanzaron una campaña difamando de quienes tomaron esas decisiones de demandar a esas empresas que tenían contratos genuinos, demandarlos en un arbitraje, porque ir en un arbitraje significaba 3 o 4 años de espera para empezar a funcionar.

Entonces, se nos señaló que estábamos realmente acabando con el crédito del país, los contratos no se tocan, son sacrosantos ¿Cómo se está llegando a estos niveles? Ya ellos habían hecho otro trato, bueno nos sentamos, estuvimos varios meses y se resolvió el asunto. Evitamos estar 4 años en arbitraje que iba a ser muy dañino para los negocios y a través de determinados acuerdos con cada uno de los 7, establecimos una, cambiamos la naturaleza de la tarifa y tenemos una tarifa de transportes.

No lo que hubiéramos querido, en toda negociación hay que llegar a un acuerdo ¿no? Nosotros pensába-

mos bajar de 21 mil millones de dólares que era el compromiso, a 9 mil. Nada más bajamos cuatro mil setecientos, 4 mil 800 millones de dólares y pues no es nada, un poco como los dos aeropuertos de lo que se canceló.

Ese fue el resultado de la negociación, una tarifa que bajo en 4 mil 700 millones de dólares. Hoy tenemos socios, cada uno de esos gasoductos nos van a traer gas, con un problema que también les platico.

Fíjense que el sistema de gasoductos que se planteó para licitarse, se decía que era para llevar gas barato a Texas a 14 plantas de la CFE para traernos el gas más barato y tiene una importancia enorme en el costo de la generación.

Nada más que las 14 plantas no se construyeron, no. Entonces, resulta que los gasoductos iban a ningún lado, a donde ellos querían, pero no iban a las plantas porque no se construyeron. Bueno, esa es una burla que afortunadamente ya se quitó porque vamos a tener gas.

Vamos a tener gas en ese logro, si es un logro no haber llegado a un arbitraje. El logro es que vamos a tener gas en todas nuestras plantas, en todas nuestras plantas, las que tenemos ahora y las que se van a construir, estas que se criticaban hace un momento porque sí tenemos que generar electricidad. Es un poco complicado el asunto porque...

A ver, termino el tema de los gasoductos, al fin vamos a seguir platicando todo lo que quieren. El problema de llevar a las plantas de la CFE el gas es complicado porque no van a nuestras plantas. Entonces tenemos que hacer maromas para pasar el gas de aquí a allá, tenemos que usar el sistema de gas que existe, tenemos que hacer grandes esfuerzos, pero la verdad es que tenemos gas y vamos a tener gas para vender, además.

Ya nos querían hacer, cuando empezaron a cambiar a la CFE, decían: “¿Ya para qué genera electricidad, hombre, si ahí están todos los inversionistas? La CFE debe ser gasolinero, debe vender gas”. Pues sí vamos a vender gas y tenemos una proporción de gas importante que nos va a servir para financiar nuestras plantas y tener los recursos porque aquí se dice que nosotros no tenemos los recursos para generar la electricidad que necesita y que por tanto necesitamos

tener la inversión creciente de los privados y nosotros dejar, irnos muriendo, pero sí tenemos recursos y ahora tenemos más, ahora tenemos más gas para lograr tarifas más bajas y gas para vender. Nos fue muy bien y ya me pasaron el tiempo, entonces dejo algunas preguntas sin contestar... Muchas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, señor director. Para la segunda ronda de preguntas, respuestas, réplicas, los grupos parlamentarios han inscrito a las siguientes diputadas y diputados.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A ver, la diputada Mónica Almeida López, hasta por tres minutos, responde el doctor Bartlett y la réplica la diputada Mónica Almeida. Después, el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde, el doctor Manuel Bartlett le responde y la réplica del diputado Óscar Bautista.

Posteriormente el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del PES, formulará la pregunta por tres minutos, le contesta el doctor Bartlett y el mismo diputado Ricardo de la Peña Marshall tiene la réplica. El diputado Jorge Alcibiades García Lara, de Movimiento Ciudadano, responde el doctor Bartlett, y luego el diputado Jorge Alcibiades otra vez en la réplica.

Posteriormente, el diputado Armando Javier Zertuche Zuani, del PT, responde el doctor Bartlett, y el mismo diputado en la réplica. La diputada Anilú Ingram Vallines hace la pregunta por tres minutos, del PRI, responde el Doctor Bartlett, y la réplica es con el diputado Alfredo Villegas Arreola del PRI.

Después el diputado Carlos Valenzuela González, del PAN, contesta el doctor Bartlett y la réplica corre a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz del PAN. Y finalmente el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, hace la pregunta, tres minutos, responde el Doctor Bartlett y contesta la réplica el diputado Carlos Enrique Martínez Aké, de Morena.

Por favor, tiene el uso de la voz la diputada Mónica Almeida López, hasta por tres minutos, para formular pregunta.

La diputada Mónica Almeida López: Muchas gracias. Quedó pendiente la respuesta del huachicol eléctrico, ojalá no la haga llegar posteriormente por escrito en su oportunidad.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Huachicol.

La diputada Mónica Almeida López: “Huachicol eléctrico” bueno, robo de energía eléctrica. Bueno, la siguiente pregunta es en relación con el endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad.

Tenemos documentado que, al 30 de junio de 2018, tenemos un adeudo de 10 mil 632.7 millones de dólares y que, a junio de 2019, hoy es de 11 mil 320.5 millones de dólares. Por otro lado, a causa del retraso en los reportes trimestrales, en específico, en este caso al primer trimestre y la suspensión de sus bonos en la Bolsa Mexicana de Valores ocasionó una pérdida por 13 mil 940 millones de pesos, mientras que, en ese mismo periodo, en 2018, se reportó una ganancia de 540 millones de pesos.

Pregunto ¿qué estrategias financieras se tomarán para cumplir con la promesa del presidente de la República de no endeudar a las empresas productivas del país y poder generar ganancias reales que repercutan en la sociedad mexicana y evitar estas pérdidas como ya sucedió en este primer trimestre de 2019?

Dichas estrategias, sin considerar, por favor, el alza natural del incremento en la demanda en la venta de energía. Por sus respuestas, muchas gracias.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Bartlett Díaz para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Bueno, el “huachicol eléctrico”, el huachicol es el robo de energía ¿verdad? Las pérdidas en la red son técnicas y no técnicas. Son técnicas porque al hacer transitar por millones de kilómetros, miles de kilómetros, la electricidad se pierde. Se pierde más si no hay una atención directa a las pérdidas. Tiene que haber una atención permanente para que las redes estén en mejor posición, que tengan todas las posibilidades para no perder esa difusión que se hace de electricidad.

El “huachicol”, o sea, las pérdidas no técnicas, es el robo de electricidad. Bueno, el robo de electricidad

puede ser por quienes consumen mucha electricidad, y no pagan, y puede ser el crimen organizado. Últimamente los problemas que hemos tenido han sido por eso que le llamas “huachicol”. Hemos tenido problemas de que en donde entra el crimen organizado, ¿verdad?, imponen toda una serie de posiciones y se roban la electricidad.

Ahí tenemos ya un trabajo directo del área de distribución, que es la que se encarga de esta tarea. Tenemos un acuerdo con la Secretaría de Seguridad en el país. Y se ha estado utilizando la fuerza o la vigilancia para poder poner en orden y hacer que paguen quienes están ahorita en el área, en las zonas sobre todo, en donde hay crimen organizado, que se va metiendo a hacer estas tareas.

Hay toda una política para superarlo y lograr que no se imponga el crimen organizado en el robo de energía; que es muy cuantioso, muy caro. El problema, dices, de la pérdida en 2018, de 30 mil millones que señalas, 30 mil 081 millones, ¿verdad?, se ha superado ya en 2019. Ahora tenemos 158 demas, 158 millones. Se revirtió la tendencia.

Sin embargo, mencionaste la bolsa. Sí. En la primera presentación que tuvimos de los estados financieros auditados tuvimos un problema muy serio, causado por la fragmentación de la CFE. La CFE en este maravilloso diseño de la reforma energética, ¿verdad?, tiene un corporativo que es el que tiene las direcciones principales.

Pero, como comentábamos, la generación de electricidad la dividieron en seis empresas y esas seis empresas, ¿verdad?, además, en una distribución verdaderamente, errática, el que estaba en Hermosillo tendría que atender las presas del sureste, ¿no?, y desperdigaron toda la generación. Una situación absurda en el que el director de la empresa, pues tenía que volar la mitad del territorio nacional para cuidar sus plantas.

Ese problema lo causo esta idea de que, para que haya competencia hay que hacer chiquita, hay que hacer seis CFE pequeñas. Tenemos también subsidiarias, y tenemos también dos empresas, además, filiales. Dos filiales.

Sin meterme con lo que ocurrió, antes de que nosotros llegáramos, porque los auditores lograron en el perio-

do anterior, presentar los estados financieros auditados en tiempo.

Resulta que a nosotros, aunque estábamos presentando los resultados de la anterior administración, se tardaron los auditores externos, y no pudieron realizar el trabajo en el tiempo requerido y se tuvo que pedir a la Bolsa de Valores una ampliación. Lo cual es el mundo financiero un pecado gravísimo que causa daño, tuvimos que pedir una ampliación. Se logró de todas maneras la ampliación, presentar los estados financieros auditados.

¿Por qué? Porque resulta que, fíjense ustedes, que la filial, ésta, ganó dinero, en esta ocasión. Que distribución –la que maneja la distribución en las redes–, había ganado equis cantidad de dinero. Entonces, la suma que nos daba, resultaba un problema gravísimo, no se podía resolver, resultado de la fractura y de esta fragmentación de la CFE. Ese fue el problema financiero principal.

Porque existe un sistema verdaderamente absurdo, como lo digo, el corporativo, la dirección general, el corporativo, el consejo de administración, es responsable de todas las empresas, es responsable de las seis subsidiarias que generan energía y de las otras, también. Pero además son autónomas, imagínense, son autónomas, pueden hacer lo que se les dé la gana, supuestamente, pueden comprar a lo que quieran, pero el responsable es el corporativo.

Entonces, en esa fractura, pues es un problema. Es esta lógica, en este problema, somos responsables el corporativo, pero las empresas son a su vez autónomas. Y esto tuvo por objeto lo que hemos dicho, que la CFE pudiera competir, pero chiquita. Bueno, la CFE va a competir en el mercado, este es el sistema para baje la electricidad en el mercado, la CFE participa. Ah, pero la rompen en 6 para que no pueda, entonces todos pierden. En ese sistema todos pierden. Así es que sí, tuvimos un problema financiero relacionado con este problema. No sé si es la respuesta suficiente o si no, ¿ya se me acabó el tiempo? Ah, ¿tú vas a replicar?

El secretario Exsome Zapata Ricardo Francisco: Sí, viene la replica. Tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos para réplica.

La diputada Mónica Almeida López: Bueno, primero vamos a reconocer que usted es un hombre exitoso para la generación de riqueza. Tiene un gran reto dentro de las empresas, que en teoría tendría que propiciar en el país estos recursos para el desarrollo integral. Sin menoscabo, por supuesto, de que –estoy segura– usted tendrá la oportunidad de aclarar todas las lamentables notas que han aparecido en la prensa respecto a todo esto de la declaración patrimonial, las propiedades, los prestanombres.

Y bueno, sobre todo para dejar de poner en tela de juicio la inquebrantable promesa de erradicar la corrupción de esta cuarta transformación. Pero entonces hagamos cuentas y quedemos de acuerdo en cuál va a ser la forma en que, si ya el día de hoy tenemos prácticamente una pérdida de 93 mil 940 millones de pesos, si ya tenemos una deuda de 11 mil 320.5 millones de dólares, de las cuales usted dice que afortunadamente ya recuperamos 154 millones, ¿no? Si entendí bien, de toda esta gran deuda más toda la pérdida.

Por lo menos ya avanzamos poquito con 154 millones. Lo que voy a solicitar, en concreto, es que sí nos haga llegar por escrito cuál va a ser la política para combatir. Y bueno, sumé los 93 mil millones con la pérdida que tenemos con el robo de la energía eléctrica, más la pérdida en la Bolsa.

Entonces, de acuerdo con la ley establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de presupuestos, tendríamos que tener al día de hoy una matriz de indicadores de resultados, en el que se clarifique cuál va a ser la inversión que nos va a costar a los mexicanos para resolver el robo de energía eléctrica, cuáles van a ser las acciones para la diversificación, en cuyo caso la resolución de este fraccionamiento de empresas, que en el 2018 sí nos generó una ganancia de 540 millones, y que usted dice que al día de hoy solamente llevamos 154.

Entonces, en resumidas cuentas, creo que los que estamos aquí presentes tenemos el interés de darle seguimiento durante todo el año, hacer la evaluación en el 2021 de cuáles fueron las acciones en concreto, con qué indicadores y resultados usted hoy se está comprometiendo a resolver esta problemática, insistiendo y reconociéndole la capacidad y la honestidad que usted tiene para la generación de riqueza, que espero ahora sea en beneficio de todos los mexicanos. Muchísimas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Mónica.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muy buenas tardes. Muchas gracias a don Manuel Bartlett por estar aquí presente. Un saludo con aprecio. Quiero comentar que la electricidad es un bien preferente que no admite sustitutos, que presenta una demanda casi perfectamente inelástica al precio; que no es almacenable a gran escala; lo que prohíbe crear provisiones a mediano y largo plazos; que es prácticamente imposible, técnica y económicamente, satisfacer la demanda eléctrica con una sola tecnología; y que además incide en la mayoría de los procesos productivos de la economía de este país.

La complejidad de este bien requiere, bajo el nuevo esquema de apertura tras la reforma energética, que surjan nuevos actores públicos y privados, productos, mercados y regulaciones que anteriormente no existían. La reforma eléctrica implicó pasar de un sector monopolizado que sólo proveía electricidad a un mercado con múltiples jugadores, donde se comercializa energía y otros productos. Dada la madurez de muchos de los productos que se comercializan en el mercado, resultaría anticipado emitir un juicio sobre su eficacia. Para su maduración será necesario un constante monitoreo, tanto por parte de los actores privados y públicos, y de la propia sociedad en general.

Entender cómo opera en general el mercado eléctrico mayorista, quién lo coordina y cuáles son sus reglas debe ser competencia de todos los mexicanos, pues finalmente todos ocupamos una parte de la cadena del valor eléctrico porque somos los usuarios finales. A las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México nos interesa particularmente profundizar en uno de los mercados de esta nueva industria, los certificados de energía limpia.

Es por ello señor director, que quisiera plantearle un par de preguntas: ¿cómo afectan los cambios que están promoviendo en la gestión de certificados de energías limpias en el cumplimiento de las metas de la Comisión Federal de Electricidad en relación a la genera-

ción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables? ¿Consideraría viable y qué planes existen para que se incorpore al mercado eléctrico mayorista empresas que generen energía a través de la basura? Agradezco mucho su atención.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias Óscar. Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Bartlett Díaz para respuesta hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: El comentario que hace el diputado Bautista sobre el mercado mayoritario, le quiero decir una situación que tenemos en la CFE: para participar en el mercado de grandes consumidores necesitamos generación de electricidad a buen precio, de la última generación y nos dejaron sin eso. Fueron limitando la generación, entonces la competencia que podemos tener en el mercado mayoritario de grandes consumidores, hemos venido perdiendo, por eso les digo que tenemos que generar energía.

En cuanto empecemos a romper esa parálisis y en la decisión que la CFE tiene que comprar electricidad y no generar, pues no puede participar en el mercado eléctrico. Entonces vamos perdiendo a los grandes consumidores. La CFE sigue siendo la responsable de este país y que bueno y así debe seguir siendo.

La generación privada no atiende a la mayoría de los mexicanos. Es la CFE la que sigue llevando la energía a 44 millones de clientes, con los mayores esfuerzos y lo va a seguir haciendo y vamos a reforzar la capacidad de la CFE para llevar la energía más barata a los 43 millones de mexicanos. Es decir, la CFE sigue siendo la empresa que sostiene la electricidad en México y, sin embargo, estas decisiones que se tomaron para que la CFE no generara energía nos tiene en el mercado mayoritario en una situación de desventaja.

Eso es lo que vamos a corregir y por eso estamos, nosotros, ya con un programa aprobado por el presidente para generar energía suficiente, además de la que estamos recogiendo de las anteriores inversiones vamos a generar energía suficiente para competir en el mercado de grandes consumidores que son los menos, pero que son los que consumen más electricidad.

Así que es que ese es uno de los problemas que les planteo que nos han causado estos mecanismos disque

de mercado equitativo para ir matando a la CFE y llevarla a la... para que no obtenga la menor importancia, ese es, vamos a participar en el mercado en cuanto fortalezcamos nuestra capacidad de energía y lo estamos haciendo hay un programa ya de mantenimiento a las plantas para recuperar lo que fueron dejando a un lado con el objetivo de que se fuera muriendo la CFE, pero, nosotros lo vamos a dejar morir, el mandato del presidente lo vamos a cumplir, estamos actuando, solamente, en 10 meses tenemos un programa de generación importante, estamos licitando ya en plantas este mismo año y vamos a poder competir en todas las áreas.

Qué mercado es válido, legítimo, real, el que somete a una de las empresas a las limitaciones en generación a subsidiar a las empresas privadas para lograr este propósito que es el propósito de la reforma energética, pero, el mandato que tenemos del presidente de rescatar a la CFE lo vamos a hacer, vamos a rescatar a la CFE.

Esta cuestión de los CEL ya lo platicaron, me lo preguntó otro diputado, les recuerdo en el establecimiento de las bases del mercado eléctrico a la CFE no se le reconoció, no se le reconoció la generación de energía limpia que tiene que es muy importante y que funciona y ahí está, entonces, las presas, la energía nuclear, la geofísica, todo lo que tenemos de energía limpia no se le reconoció, qué hace ahora la Secretaría de Energía y establece una resolución en la que se le reconoce a la CFE las energías limpias, que no se le habían reconocido. Y ahí viene seguida, eso es *faul, faul*, como puedes tú, tienes que seguir gastando como si no existirán las inversiones enormes del Estado mexicano, en las energías limpias de la CFE no existen, pero pues ahora si existen y ese es un motivo de irritación de quienes quieren ver a la CFE desaparecer del panorama y que no lo van a lograr. Muchas gracias diputado.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias doctor. Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos para replica.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muchas gracias don Manuel Bartlett, quiero en primera instancia en nombre del Partido Verde Ecologista reconocerle, reconocerle la producción de energías limpias, energías que no contaminan, energías que sin duda nos van a permitir evitar el efecto invernadero.

Y bueno, también reconocerle lo que ha comentado usted, la desventaja que tiene la propia Comisión Federal de Electricidad en el mercado mayoritario, hay que reconocerlo. Y bueno, yo creo que aquí estamos diputados de diferentes grupos parlamentarios y que, sin duda, lo que más necesita la Comisión Federal de Electricidad es el apoyo y la voluntad de todos nosotros para que en el PEF 2020, se vea reflejado como ayudar y rescatar a la Comisión Federal de Electricidad.

Quiero decirle que necesitamos una mayor inversión, hay que tener la mayor cantidad de energía renovables, energías que no contaminen el medio ambiente, y bueno, pues decirle que lo que más nos preocupa a muchos de nosotros es cómo hacerle para que la propia Comisión Federal de Electricidad no les vaya a quitar a los productores rurales –que llevan los alimentos a las mesas de todos los mexicanos y mexicanas–, la tarifa preferencial.

Que es un tema muy importante y que no había escuchado, y que yo lo pongo en la mesa porque es un tema que traemos también en el Verde. ¿Cómo seguir apoyando y respaldando a todos los productores rurales del país para que esta tarifa preferencial llegue, se mantenga y que sigan los productores rurales de este país teniendo la producción, para poderle llevar los alimentos a las mesas de todas las mexicanas y los mexicanos?

Comentarle que efectivamente el día de hoy, no se trata de venir hacer señalamientos personales, se trata de sumarnos para mejorar las condiciones de la propia Comisión Federal de Electricidad.

Le quiero hablar de mi estado que es San Luis Potosí, tenemos graves problemas en las tarifas de la gente de la Huasteca Potosina, donde de repente la mayor parte del año tenemos calor y tenemos graves problemas, y quisiéramos estar como Tabasco también, un buen subsidio a la tarifa de todos los potosinos y mayormente de los huastecos que batallan mucho con el pago de la energía eléctrica porque la mayor parte de los 365 días del año tenemos un inmenso calor.

Y, bueno, decirle que vamos a participar los compañeros diputados y diputadas del Verde Ecologista para sumarnos a esta transformación al rescate de la Comisión Federal de Electricidad y decirle que hay cosas

muy buenas que dejaron los anteriores gobiernos y que hoy le puede servir a la propia Comisión Federal y que tenemos que mantener. No se trata de destruir y criticar todo lo que tenemos. Yo creo que se trata de apalancar. Lo que está bien hay que seguirlo manteniendo, hay que darle sostén y yo creo que lo que más importa esta tarde es escucharlo a usted que conoce mucho del tema y que sienta el respaldo de todos los diputados de esta legislatura. Bienvenido y un aprecio, señor. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Óscar.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Partido Encuentro Social, hasta por tres minutos, para formular pregunta.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Con su venia, señor diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura. director general de la Comisión Federal de Electricidad, licenciado Manuel Bartlett Díaz, paisano, bienvenido.

En el Grupo Parlamentario del PES, la corrupción y la impunidad son la principal ancla... creemos que es la principal ancla del avance de México. Estas actividades no pueden seguir siendo conductas comunes en la sociedad y mucho menos conductas permanentes en el gobierno.

La realidad en materia de alumbrado público es más notoria cuando la vemos en su dimensión municipal. Hoy, son pocos los municipios que tienen actualizado su censo luminario, que no podrían decirnos cuántos focos tienen y en qué condiciones está su infraestructura y en este sentido va una de mis preguntas.

De la misma forma, los municipios se han enfrentado a la corrupción privada, muchos han sido estafados por pseudoempresas que ofrecen cambiar el alumbrado municipal por focos de led y a un bajo costo y al respecto ninguna autoridad ha hecho nada al respecto.

Para el PES no puede haber municipios de primera y de segunda, o quizá, hasta de tercera, para lograr un México mejor todos los municipios deben estar considerados en este proyecto de nación.

De acuerdo con el avance financiero del segundo trimestre de 2019, del portal de transparencia presupuestaria, se autorizaron 2 mil 776 proyectos para mejorar las condiciones de energía eléctrica de los municipios del país. Actualmente, todos estos proyectos tienen un valor de 21 mil millones de pesos, y solo se han ejercido hasta este momento, por este mismo portal, 8 mil 374 millones de pesos. Al parecer el subejercicio es una constante que vemos en el ejercicio del presupuesto nacional. Para el PES vemos en esta conducta la peor imagen de esta administración.

Para muchas familias de México la energía eléctrica representa agua, cocinar, y por supuesto, la luz que genera representa seguridad para todas las mujeres que caminan en nuestras ciudades, y a todas y a todos ellos no les podemos quedar mal. Por ello, señor director Bartlett, le hacemos las siguientes preguntas.

Número uno. ¿Qué medidas está tomando la Comisión Federal de Electricidad para mejorar el alumbrado público en espacios libres, dado que muchos municipios no tienen actualizado su censo de luminarias?

Número dos. Previendo que el año próximo se dispersen más subsidios ¿Cuál será el mecanismo de seguimiento y medición para impulsar el desarrollo económico y social siendo transparentes en las cuentas a que se debe el subejercicio de más de 13 mil millones en los proyectos para municipios?

Número Tres. ¿Cuál es el mecanismo de regulación de las empresas privadas que ofertan el cambio de alumbrado público y que al parecer ha sido un mercado donde ha habido más casos de estafa que de éxitos?

Cuatro. ¿Qué va a pasar con los municipios que no pagan energía eléctrica desde que desapareció Luz y Fuerza del Centro?

Y cinco. ¿Cómo vamos a lograr que la Comisión Federal de Electricidad deje de ser juez y parte a la hora de reclamar como ciudadanos la lectura de nuestros medidores, cuando ni la misma Profeco ha podido? Es cuanto, señor presidente, y le agradezco su atención licenciado Bartlett.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene la palabra para responder a las preguntas el

compañero director de Comisión Federal de Electricidad, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: El diputado Peña toca el tema de la corrupción. Y como tabasqueño, que es usted, sabe bien que el presidente de la República es ahí inflexible. Sí creo en que él va a lograr, con su ejemplo y con sus decisiones firmes, que este país conjure la corrupción. Es un tema que tenemos nosotros, en la CFE, como prioritario. Es decir, la CFE tiene un programa anticorrupción en todas sus áreas.

Y tenemos otro tema que es importante, en relación con la corrupción. Mire, usted, la CFE compra al año 250 mil millones de pesos entre combustibles y todo lo que requiere esta fábrica de electricidad, compra 250 mil millones de pesos.

Y esas compras estaban totalmente descoordinadas, totalmente descoordinadas, lo que ha generado una corrupción. No hay control, ¿verdad? Se pedía al director fulano una turbina equis pintada de azul y esa se compraba. Si tenía una libertad absoluta, no había ningún control. El que pedía la compra se le concedía. Las licitaciones estaban en gran medida dirigidas.

¿Y qué es lo que ocurre en esa situación? Bueno, que la empresa en lugar de tener un poder de compra importante —porque, si tú compras 250 mil millones al año, tienes la posibilidad de fijar los precios, ¿verdad?—. Y, si no tienes ese control, te fijan los precios los proveedores. Y eso es lo que ha pasado en la CFE.

Hemos montado ya un sistema de mercado inteligente, compras, un sistema de inteligencia de mercado, que nos va a permitir hacer una revisión de cada una de las peticiones que se hagan para poder obtener el beneficio que tenemos de tener el poder de compra de ese tamaño.

Obviamente no gusta, eh. Otra campaña, ya se aparecerá para tratar de evitar que eso se haga, pero es un tema que el presidente ha visto con mucho interés.

Si nosotros controlamos las ventas con un sistema de mercado inteligente, con la posibilidad de fijar los precios a nivel nacional e internacional, podemos bajar de esos 250 mil, 250 mil millones de pesos al año, que es la mitad del presupuesto de la CFE, podemos hacer

ahorros de 20 por ciento, que significan una cantidad importantísima de recursos para que no nos sigan –como aquí se comentó hace un momento–, que la CFE no tiene dinero para seguir invirtiendo y servir al pueblo de México. Ese es un tema.

El tema del alumbrado público. Nosotros tenemos problemas con el alumbrado público, pero el alumbrado público lo fijan los presidentes municipales, no la CFE. Entonces, ellos son los que tienen que contratar con la CFE y la supervisión, el orden en el alumbrado público corresponde a los presidentes municipales. Transparencia en los municipios le dice usted.

En esta labor complicada que tiene la CFE, de cobrar las tarifas tenemos que tener una absoluta transparencia. Se señala frecuentemente que se cobra mucho más de lo que se debe cobrar. Aquí me regañó mi amigo, hace un rato, que ya se fue... Es que se fue el presidente. Me regañó porque fui muy prudente en mi planteamiento antineoliberal, ¿verdad?

El diputado Gerardo Fernández Noroña: El que te va a regañar soy yo.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Pero sí tiene que haber una gran transparencia, ese es un trabajo permanente que tenemos que hacer nosotros en el área de servicios básicos. Aquí está el director.

El presidente ha dado instrucciones de cuidar los pagos, de ser flexibles y hemos estado tomando medidas para poder facilitar a la población, la empobrecida, que no tiene ni para pagar. Y la transparencia en el cobro es fundamental, estamos haciendo un gran esfuerzo para que así sea.

También la transparencia, ya que está aquí conmigo, mi amigo, me pregunto que quienes son las empresas que no pagan. Ese es un tema también. Fíjense que a través de mecanismos fraudulentos se han creado sociedades de autoconsumo. Esas sociedades de autoconsumo utilizan privilegios que tenían porque fueron traídas del sistema anterior a la reforma energética. Entonces, se les ha autorizado que le vendan la electricidad a la CFE, ¿verdad?

Para eso están y se les ha autorizado para que tengan excedentes. Lo cual es ilegal porque si están en el sistema eléctrico y vinieron del anterior a la reforma, con

el compromiso de venderle a la CFE electricidad –otro de los instrumentos para que no generemos y no compremos-. Bueno, a esas empresas se les ha reconocido la CRE que tienen excedentes; no pueden tener excedentes porque están ahí, porque traen un contrato con la CFE, de venderle equis cantidad de energía y no pueden tener excedentes porque no están para tener excedentes.

Bueno, pues la CRE les dio autorización para que esos excedentes los utilizaran para entrar al mercado en sociedades de cogeneración o de autoconsumo. Entonces, hay empresas –no voy a mencionar el nombre que tienen 16 mil socios, que es una absoluta simulación y un fraude. Tienen 16 mil socios, les pagan ahí un dólar o un peso para que sean socios y entonces se suben a la red y no pagan.

Y ahí están las más grandes empresas de México, empresas que no pagan, se montan en ese sistema fraudulento y no pagan la electricidad. De manera que la transparencia esa que tenemos que tener con la población, que con dificultades –por el empobrecimiento que se dio en este sistema-, les cuesta trabajo pagar. Ahorita hablaban de Chiapas, las poblaciones indígenas tienen enormes dificultades para pagar. Tenemos que analizar esa situación.

El presidente ha ordenado tener una posibilidad de llegar acuerdos, ayudarlas, facilitar el pago, pero también tenemos que hacer transparente todas esas empresas que no pagan electricidad, que en un país empobrecido utilizan estos fraudes, estas sociedades de autoconsumo para treparse a la red de empresas enormes, que tiene miles de agencias en el país y les llevan electricidad sin pagar un centavo.

Es la transparencia que debemos de tener y tiene usted razón, señor diputado. Muchas gracias.

El secretario José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien. Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall, para su réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Con su venia, diputado presidente. Licenciado Bartlett, le agradezco su respuesta. Pero me hubiera gustado también que hubiera... no nada más lo técnico, sino un poco más de la sensibilidad que nuestro pueblo quiere.

Es decir, qué va a pasar con los municipios que no pagan energía eléctrica desde la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, y el ser juez y parte a la hora de que reclamamos los costos indebidos en nuestros recibos. Que ni la Profeco ha podido en contra de la comisión. Y que terminamos los ciudadanos haciendo enormes berrinches de impotencia, porque no pasamos más allá.

Pero bueno, para el PES dos cosas han sido constantes en el desarrollo de la glosa del primer Informe de Gobierno de nuestro presidente. La primera, el subejercicio en programas prioritarios para las familias de México; y la segunda, la petición del PES para que comprometan a asignar estos recursos. Para el PES es muy importante recordar a los secretarios de Estado que el presidente tiene una visión muy clara de los problemas de México, pero vemos con asombro que muchos de ellos no se han quitado las “movidas” neoliberales, y eso no nos dejará avanzar.

La Comisión Federal de Electricidad no puede seguir siendo estrangulada. Como dice nuestro presidente en su libro *La salida*, no podemos seguir estrangulando a la gallina de los huevos de oro. La Comisión Federal está en la raya de convertirse en el actual Pemex, y eso no lo podemos permitir, y menos desde esta Cámara. Rescatar a la Comisión Federal sería casi imposible si ahora vemos todo lo que nos ha costado rescatar.

Director Bartlett, tiene una gran responsabilidad en sus hombros. El presupuesto que maneja la Comisión para 2019 es de 434 mil millones de pesos, y para 2020 manejará usted 456 mil millones de pesos. Esto quiere decir que es apenas un incremento real del 1.4 por ciento. Pero que demuestra que se le está dando al menos alguna importancia a la generación de energía eléctrica para este país, que tiene que ver además con no nada más con el nacionalismo rampante si no con la sobrevivencia estratégica de este país.

En el PES deseamos ver que la generación y el suministro de energía y la protección al medio ambiente puedan ir de la mano, ya que no siempre sucede así. ¿Qué acaso no se pueden generar más proyectos de energía limpia para los municipios de nuestro país? ¿Qué acaso no podemos visualizar municipios que generen su propia energía limpia gracias a su posición geográfica? Y el caso de Tabasco, por ejemplo, con sus grandes caudales hidroeléctricos, bueno hidráulico.

Hoy, un municipio sin energía eléctrica es un municipio que se desconecta de México, es un municipio que no avanza igual que los otros, es un municipio que se apaga y que nadie lo ve y, de hecho, la cobertura de la Comisión Federal de Electricidad, un tema que prácticamente nadie ha abordado ni en lo técnico ni en lo humano. En los años sesenta llego a tener una cobertura del 95 por ciento a nivel nacional, hoy está bastante lejos de esa cobertura, ¿no? ¿Es al revés? Bueno en Tabasco paso exactamente al revés.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No hagan diálogo compañeros diputados. Si pudiera terminar diputado De la Peña.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Sí, porque no es diálogo. La Comisión Federal de Electricidad se encuentra actualmente estancada de manera presupuestal si comparamos los presupuestos que se han asignado de 2015 a 2019. La Comisión Federal no debe y no puede estancarse por el bien de México y esa es su prioridad señor director o debería de serlo. La Comisión Federal no puede seguir los pasos de la extinta Luz y Fuerza del Centro. La Comisión Federal de Electricidad no puede seguir los pasos de Pemex, la Comisión Federal de Electricidad no puede simplemente apagarse, y por eso si usted camina en ese sentido, estamos con usted señor.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias diputado.

El secretario José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Agradecemos al diputado De la Peña Marshall su intervención, su réplica.

El secretario José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Alcibíades García Lara de Movimiento Ciudadano hasta por tres minutos para hacer su pregunta o sus preguntas.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Con su venia diputado presidente. Licenciado Manuel Bartlett Díaz, bienvenido a este recinto legislativo. El tema de la electricidad es de una alta relevancia para Baja California, estado al que tengo el honor de representar como diputado federal.

Debo decir que la relación entre los bajacalifornianos y la Comisión Federal de Electricidad no siempre ha

sido del todo buena. Baja California es una península, pero, en temas o en términos del sistema eléctrico nacional es una isla, pues, su sistema eléctrico no está interconectado al sistema eléctrico nacional.

Algunos sostienen que dicha condición de isla eléctrica es una explicación de por qué los recibos de luz son más altos en Baja California que en el estado vecino del norte, en California, Estados Unidos.

Como usted sabe, las altas temperaturas en el verano hacen prácticamente imposible estar sin aire acondicionado en escuelas, hospitales, comercios, hogares, etcétera, un beneficio adicional de la interconexión eléctrica sería la mejora en la calidad del servicio al contar con el respaldo del sistema eléctrico nacional.

En los medios de comunicación trascendió que el proyecto de construir una red de transmisión que una a Baja California con el resto del país ya está lista, pero, la licitación se canceló, señor director.

Por ello, permítame preguntarle, ¿cuáles fueron las razones para cancelar el proyecto de interconexión del sistema eléctrico de Baja California con el sistema interconectado nacional? ¿Tiene la CFE programada y presupuestada la construcción de una línea de transmisión que permita interconectar al estado de Baja California con el resto del país? De ser el caso, ¿cuándo se iniciaría y terminaría la obra? De no ser el caso aún, ¿considera usted factible que se incorpore dicho proyecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020?

Finalmente, le hago una respetuosa petición, señor director, la de formar un grupo de trabajo a fin de impulsar la electrificación de múltiples comunidades en Baja California que requieren hoy la conexión al servicio eléctrico y que aún no la tiene. Por sus respuestas, señor director, muchas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Le agradecemos al diputado Alcibíades García, el haber respetado el tiempo de intervención. Tiene el compañero director de la Comisión Federal de Electricidad, la palabra hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Diputado, Alcibíades, tiene usted razón en decir que no ha tenido la mejor relación Baja California con la CFE, tiene

usted razón en que la península está en una situación que no es permisible para ningún mexicano, si el estar aislados, el carecer de electricidad, el tener graves problemas y sobre todo por un gran crecimiento económico que están teniendo.

Nosotros estamos de acuerdo con el sentimiento que existe en Baja California de que se necesita tomarlos en consideración de verdad. Este tema lo hemos discutido con el presidente, él estuvo en una reunión y en una mañana se le preguntó, y él se comprometió ante esa pregunta muy insistente de un bajacaliforniano, se comprometió a resolver este problema.

Las dos penínsulas tienen ese problema, la peor situación la tiene Baja California, si hubo un proyecto que se mantuvo y que se desapareció, de pasar por el Mar de Cortes la electricidad del continente para la península, resulto demasiado caro y no se ha hecho porque, además, es una zona protegida muy delicada y ha habido oposiciones en el sentido de que un cable de este tipo no era conveniente para la protección del ambiente maravilloso que rodea a la península.

Pero, ya tomamos medidas y tenemos un compromiso importante, vamos a generar más, en el lugar tenemos máquinas viejas que están aparentemente descompuestas y baja la capacidad de atender la demanda. El presidente ordenó establecer ya, un paso importante para tener un ciclo combinado, poderoso en Baja California.

Estamos, incluso haciendo los estudios en las áreas técnicas de la CFE para que se licite en los primeros días del año entrante, se liciten dos turbinas. El problema que se tiene en la industria eléctrica, es que la planeación tiene que ser a largo plazo y eso es lo que le quitaron a la CFE. La CFE no tiene ya sistema de planeación, tenía un sistema extraordinario, reconocido mundialmente de planeación a largo plazo, en esta mutilación le quitaron el sistema de planeación y lo pasaron a la Secretaría de Energía.

Entonces, hemos tenido problemas para lograr reconstruir el sistema de planeación y poder atender estos temas que son técnicos, además de financiarlos. El ciclo combinado, que ese es el más poderoso que existe, de última generación y tarda tres y cuatro años en construirse. Si desde que licita tienes que hacer el proyecto, si no hay recursos suficientes se acude al sistema de

Pidiregas que se construye una persona que licita y se paga una vez que empieza a funcionar.

Pero ya vamos, en enero del año entrante vamos a licitar un ciclo combinado con la mitad. Para poder tener la energía pronto vamos a hacer por mitades el ciclo combinado. Ciclo combinado quiere decir que se tiene generación con gas y generación con vapor. La parte de las turbinas de generación con gas es más rápido, ese puede estar en un año y pico. Y ya el complemento para utilizar el gas, el vapor, se tarda tres, cuatro años.

Entonces lo que hemos quedado es que vamos a hacer la mitad de ese ciclo combinado licitándolo el año entrante.

Hay también problemas de líneas de transmisión. Hay muy malas líneas de transmisión que tenemos que corregir y el problema principal es el gas. El problema principal es el gas en Baja California y en Yucatán. Y tenemos que resolver el problema del gas. Independientemente de que, como les comentaba yo, vamos a tener gas, de ese gas barato de Texas, tenemos que establecer un sistema para llevar el gas para alimentar estas turbinas y resolver de una vez por todas el problema para que pueda crecer la entidad que tiene una gran vocación de crecimiento y no tener los apagones que han hecho mucho daño...

Propone usted un grupo de trabajo. Encantado, encantado. Le pido que me llame y establecemos el grupo de trabajo, ¿por qué?, porque estamos trabajando en eso. Para que se sume usted, diputado, al proyecto y sea usted parte de este esfuerzo que el presidente ordenó y lo vamos a hacer. Muchas gracias.

El diputado secretario Fernández Noroña: Muy bien. Agradecemos al compañero director la respuesta y tiene, para la réplica, el diputado Jacobo Cheja Alfaro tres minutos, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Gracias, nuevamente. Agradezco al diputado Alcibíades que me da la oportunidad de dar la réplica para retomar un poco, señor director, los temas que le planteé hace un rato y que por el formato no tuve la oportunidad de tener réplica.

Es obvio que debe haber costos o desequilibrios en el sistema eléctrico nacional en el cambio de energías re-

novables, sin embargo, lo que queremos es lograr un cien por ciento en la transición a estas energías. Le reitero, el promedio del costo de energías renovables del G20 es menor al de las energías fósiles.

Esta administración observamos que está dejando de lado las energías renovables mostrando un total desinterés, pues desafortunadamente el programa del desarrollo eléctrico nacional, de la, obviamente, la Comisión Federal de Electricidad, contempla proyectos para el uso de energías renovables hasta 2023 o hasta 2024. Esto, obviamente, retrasando aún más la transición hacia las energías limpias.

No buscamos un desequilibrio en el sistema eléctrico nacional, sino sustituir ese respaldo por plantas que funciones con energías limpias, que sustituyan el gas importado de Estados Unidos, porque, obviamente, en Movimiento Ciudadano estamos en defensa del medio ambiente.

Llevamos la bandera, en Movimiento Ciudadano, de la lucha ambiental, porque no sólo es cuestión económica, señor director, sino es cuidar el planeta para las futuras generaciones. Le hacemos una invitación a que reconsidere su postura en materia de energías renovables y que trabajemos juntos en este tema, porque la causa, señor director, es México.

Quisiera terminar haciéndole una pregunta muy objetiva ¿no cree usted en las energías limpias por lo que planteó hace rato? Es cuanto, gracias.

El secretario José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene para hacer su pregunta, el diputado Armando Zertuche Zuani, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Buenas noches. Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados de estas comisiones. Doctor Manuel Bartlett, bienvenido, gracias por su participación, su asistencia.

En el Grupo Parlamentario del PT somos testigos de cómo su labor frente a la Comisión Federal de Electricidad tiene el firme propósito de desmitificar la falsedad que pregonó durante muchos años, donde se tachaba de ineficiente a cualquier empresa del Estado.

En ese sentido, me gusta compartir buenas noticias. Y les diría, por ejemplo, que los ingresos reportados en el Estado de resultados de enero a junio de 2019 son superiores en cerca de 42 mil millones de pesos respecto al mismo periodo del año pasado.

Igual, también reconocer que, a diferencia de los 48 mil millones de pesos en pérdidas netas, en las que tenía la CFE en junio del año pasado, hoy sólo se alcanzan los 2 mil 800 millones de pesos. Sin duda, es producto de una mejor administración y un compromiso firme de rescatar a una empresa estratégica.

Y, si bien reconocemos estos y muchos otros logros, también queremos expresarle algunas inquietudes. La principal, que ha sido reiterada y repetitiva durante esta sesión, que tiene que ver precisamente con el tema de las tarifas eléctricas. Constituye la necesidad de reconocer las condiciones climáticas, que ejercen un impacto estacional sobre el consumo de la energía eléctrica.

Y a muchas entidades de la república, donde el escenario que pone es preocupante la Secretaría de Energía, en ese sentido, es que la región del noroeste, como lo acaba de decir el compañero que me precedió en la palabra, la Península, el noreste, Baja California Sur y Baja California proyectan tasas de crecimiento en consumo de energía eléctrica por encima del promedio nacional estimado para el próximo periodo de 2016 al 2030.

Tenemos que aprovechar, como se ha señalado también de manera reiterada, el uso de las energías limpias. En 2018 solamente el 2.5 por ciento de la energía provino de estas fuentes. El reto es que, en 2024, y usted lo señaló también, doctor, es que tenemos que llegar al 35 por ciento. Es un reto mayúsculo, porque solamente el 5.35 por ciento fue de la energía eólica.

Doctor, nuestra pregunta, nuestro planteamiento está en relación a que en la pasada administración se anunció en el programa indicativo para la instalación de centrales eléctricas 2016-2020 que había 393 proyectos a desarrollar, de los cuales solamente 104 corresponden a tecnologías eólicas y sólo 14 de ellos habían iniciado construcción u operación. Deseamos saber, entonces, cuál es el avance de este programa que se echó a andar.

Y si, en su caso, habría de seguir con algunos de estas metas o estos indicadores y retomar si los 90 proyectos restantes que están en proceso de licitación, o fueron modificados y, sobre todo, en este último punto también, sobre la industria energética eólica, hacerla particular señal de quejas por parte de contratistas nacionales que desempeñan trabajos de subcontratación en este sentido.

Nos gustaría mucho que cuidáramos a la cadena empresarial nacional en ese sentido. Es cuanto, señor presidente.

El secretario Gerardo Fernández Noroña: Le agradecemos al diputado Zertuche Zuani y tiene el compañero director de Comisión Federal de Electricidad, la palabra para responder.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Bueno, en materia de tarifas, diputado, ya hicimos el comentario. La tarifa domiciliaria y la tarifa de producción en el campo está fijada por la Secretaría de Hacienda, porque está toda subsidiada, esa, la tarifa domiciliaria que es de la que hablamos, está fijada por Hacienda.

Es decir, porque está por debajo del costo de la generación, entonces, la Secretaría de Hacienda tiene que definir el subsidio que se tiene que dar. Uno de los temas principales, en las finanzas de la CFE, ha sido siempre, no ahora, el recuperar el subsidio, porque representa una cantidad enorme.

Este año se está hablando para el presupuesto que viene de 70 mil millones de pesos de subsidio de Hacienda, nosotros tenemos considerado mayor subsidio que esos, cerca de 100 millones y eso depende de la capacidad que tiene el Estado, para ayudar a que la generación de la electricidad baje.

Las otras tarifas industriales, etcétera, las fija la CRE, no las fija la CFE, las fija la CRE. Sin embargo, nosotros estamos en un esfuerzo de revisión de todo lo que ha ocurrido y del sistema establecido, consideramos que en el ramo de las tarifas hay mucho que hacer, pero sí como lo comentábamos, hace un momento, la pobreza que ha azorado a México, es un problema por el pago de las tarifas, un grave problema en los municipios, en las zonas pobres del país, en las zonas indígenas, en donde apenas y pueden comer. Entonces, el peso de la tarifa puede ser muy grande. Y

por eso tenemos la indicación del presidente de hacer los mayores esfuerzos para llegar a convenios con las comunidades, para ayudarlos a que salgan adelante y lo estamos haciendo. Nos hemos reunido con toda la Costa Chica de Guerrero, por ejemplo, que tienen graves problemas.

Está el problema que mencionan aquí, de las zonas del estado de México –donde estuvo el SME– que no pagan. Están en una revuelta ahí y no pagan. Tenemos zonas importantes en donde no se paga por movimientos sociales, más que por necesidad física. Entonces, hay que distinguir realmente lo que es la necesidad que tiene la población empobrecida en este país –que hay que atender y ayudar– y lo que son los movimientos políticos para no pagar la electricidad. Ese es un poco el “huachicol” que decíamos, ¿no? No en la red, sino en el pago de la electricidad.

Esos proyectos que usted señala, que han aparecido en el programa llamado Producen del sistema eléctrico, son indicativos. Sí, ahí se plantean un sinnúmero de proyectos, pero no están financiados. Es decir, aquí el problema es que haya el financiamiento para hacer los proyectos.

Por eso les decíamos que nosotros vamos a buscar, a través del apoyo que nos ha brindado el presidente y del sistema de hídricas, para generar electricidad y sacar adelante lo que hemos dicho, que la CFE genere y no esté comprando la electricidad a otros que se suben a CFE para que distribuyan la electricidad. El compromiso es a 25 años, además.

Mira, nosotros no estamos en contra de la energía limpia, el presidente no está en contra de las energías limpias. Lo que les he comentado es que se ha creado un mito de que esas inversiones que son extranjeras –muy respetable, está abierto el mercado–, de grandes parques solares, de grandes parques eólicos, pero que –para empezar– no pagan. Eso sí se los digo, lo digo públicamente y no lo vamos a seguir permitiendo. No pagan el respaldo, ni pagan la transmisión. Entonces están en jauja, son empresas internacionales que están ganando en exceso y están medrando en contra de la CFE y no lo vamos a permitir y lo estamos reclamando.

Por otro lado, las energías limpias a las que se refiere, no son una solución, ese es otro tema, no son una solución. Tengo aquí material para demostrárselos, Es-

paña. España tiene una crisis brutal en materia de electricidad por la energía renovable. Dice: la actualidad de España tiene solicitudes de interconexión de renovables, sobre todo fotovoltaicas, que prácticamente cuadruplican su consumo eléctrico y registran peticiones para poner 150 mil nuevos, pese a que se consumen 40 mil.

Fíjense, este dato que les leo es muy importante, porque aquí están los españoles también. Piden una interconexión, o sea que les permitan subir a la red 5 mil megawatts de potencia solar fotovoltaica instalada, lo que significa que en un solo año se quiere multiplicar por 20.

Por otro lado, el plan de energía y clima presentado por el gobierno español prevé la puesta en funcionamiento de 60 mil megawatts renovables hasta 2030, menos de la mitad de las peticiones.

La propia red eléctrica de España ha advertido sobre la necesidad de poner orden en los permisos de acceso de nuevas instalaciones de generación, sobre todo ante un aluvión de proyectos de renovables que se están produciendo, muchos de los cuales no tienen un proyecto industrial real atrás, sino otros fines, lo cual constituye riesgo.

El pasado agosto el precio de la electricidad en Texas saltó de menos de 15 a más de 9 mil dólares por megawatio hora, debido al retiro de plantas de carbón aunado a vientos débiles que dejaron a la región al borde de apagones.

En junio los operadores de la red en Alemania se vieron obligados a usar reservas de emergencia para evitar cortes en pleno verano debido a malas previsiones de generación eólica. Los precios aumentaron ante la perspectiva de escasez.

En Reino Unido más de 1 millón de hogares se quedaron sin electricidad porque un parque eólico se desconectó de la red.

Hay crisis en toda Europa, en relación a estas energías limpias que aquí se presentan, porque es un gran negocio privado, se presentan como la gran solución. No lo es. No lo es porque es incapaz, en ninguno de estos países ha resuelto el problema, tiene que haber una generación convencional y ninguno ha resuelto.

Alemania, esa potencia económica que tiene los recursos suficientes para el desarrollo que quiera, hicieron una inversión enorme para desarrollar la tecnología de las eólicas, formidables de primera que han traído aquí, porque van a recuperar el costo de la inversión tecnológica ya, en México. Tiene un enorme problema igual, de manera que no es que nosotros estemos diciendo eso porque no nos guste, no, porque además de que nos cuestan a nosotros, no resuelven el problema.

Nosotros sí queremos electricidad limpia y por eso estamos con un programa muy amplio, junto con Conagua, para poner en desarrollo todas las presas que podamos, las presas que hoy son agrícolas, con inversiones que estamos buscando además con privados, que tienen interés para generar más hidráulica, que es energía limpia.

Tenemos ya un programa para generar con Pemex, la autogeneración, que es mucho más eficiente y no necesita respaldo atrás.

Nosotros tenemos un problema igual a este, más adelante en otra respuesta se los comento, porque es un problema grave que tiene que ver con esto. Muchas gracias.

El secretario José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien. Tiene nuevamente la palabra el diputado Zertuche Zuani, para su réplica, del Partido del Trabajo.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Gracias, señor presidente. Gracias doctor por la respuesta. Aprovecharé mi tiempo para dividirla en dos puntos:

La primera, bueno, como lo estamos diciendo, es la réplica y la segunda es una súplica, como diría mi paisano Piporro, en el corrido de Rosita Alvarez. La réplica, retomo la última parte, doctor, sobre este tema donde se habla de ese gran negocio que hay alrededor de toda la industria de la producción de la energía eólica, soy de Tamaulipas, que ha sido distinguido en los últimos meses por su capacidad de generación, y estamos totalmente de acuerdo que no es la solución, es parte, pero no es la solución.

En ese sentido, quisiera volver a retomar el tema y dejarlo sobre la mesa, doctor. He sido receptor de diferentes quejas, no denuncias porque no estamos ha-

blando de un procedimiento legal, jurídico, pero sí quejas de las organizaciones o las empresas nacionales que son las que están subcontratando el servicio para desarrollar la instalación y el mantenimiento de estos equipos que están particularmente contruidos por los españoles que tienen una enorme experiencia.

Pero no dejo de lado que el talento, que en estas empresas nacionales hay técnica y hay talento. Sí me gustaría que se revisara –dejando esta petición– con mayor detenimiento esa relación comercial entre las empresas españolas y los proveedores del servicio mexicanos, que es talento nacional, son inversionistas nacionales y se encuentran comprometidos de alguna manera porque están financiando también a estas empresas españolas cuando se les retrasan sus pagos oportunos que se hacen. En fin, habría un tema ahí que poder platicar.

De ahí me derivo para finalizar, doctor, con el tema de la súplica, como diría Piporro, y tiene que ver con este punto. Hace un momento mi compañero diputado sugirió al final la posibilidad de un grupo de trabajo. Quiero hacer una recomendación basada precisamente en el trabajo de algunos compañeros diputados, en los que hemos oído de manera reiterativa que el vínculo de comunicación con la institución que usted dirige no es suficientemente fluida.

Nos gustaría que revisáramos un poco más en detalle la manera de trabajar y de tener nosotros sobre todo ante esta necesidad que es prioridad en el gobierno el tema de la energía, pudiéramos tener una relación más fluida con su enlace o con la persona que ha designado usted para la relación con nosotros.

Para muestra un botón, porque fue parte de la compañera, de parte antes de tomar la palabra, la compañera diputada Ana Bernal me decía y me mostraba en esta relación más de 15 acciones que ha tenido intentando hacer conexión con la dependencia y no ha habido la respuesta que esperamos nosotros en términos de esta buena relación. Es cuanto y muchas gracias. Bienvenido, doctor, felicidades.

El presidente Manuel Rodríguez González: Gracias, Armando.

El presidente Manuel Rodríguez González: Tiene el uso de la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines,

del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para formular pregunta.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Muy buenas noches. Bienvenido señor director a la Cámara de Diputados. Veracruz es la tercera entidad federativa con mayor población del país, y el quinto estado con mayor contribución económica del producto interno bruto. Pero también es un estado con profundas desigualdades tanto económicas y sociales. Seis de cada diez veracruzanos viven en el medio rural.

Veracruz es un estado que contribuye al sistema eléctrico nacional con generación de energía eléctrica a partir de múltiples combustibles y sistemas tecnológicos, incluyendo la energía nuclear que se genera en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

Del 100 por ciento de energía que se produce en mi estado, sólo el 30 por ciento se ocupa en la entidad y el otro 70 por ciento se va al resto del país. Sin embargo, los precios de energía eléctrica que pagan las familias, los comercios, las universidades y los servicios turísticos en Veracruz, son elevados y afectan, naturalmente, a la economía familiar, regional y estatal.

De hecho, les comparto que múltiples comercios en Veracruz están cerrando sus puertas, están perdiendo, naturalmente, sus empleos por la desaceleración de la economía, aunado a los elevados precios de luz que están llegando cada bimestre.

En consecuencia, quiero plantearle que se aplique el mismo programa de condonación de adeudos eléctricos que se otorgue en Tabasco, para que beneficie también a Veracruz que, por cierto, el señor presidente también es veracruzano por ascendencia, no solo tabasqueño. Sería un buen gusto y un buen gesto sobre todo por sus paisanos este tema.

Asimismo, quería preguntarle ¿cuál considera usted que deba ser el futuro de la energía nuclear en Veracruz? Y en nuestro país, por supuesto. ¿Está en los planes de la CFE ampliar la capacidad de generación de la central nucleoeléctrica Laguna Verde? Por sus respuestas, muchísimas gracias, señor director.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Nada más quisiera comentarte también que el doctor es veracruzano también.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Ah, bueno, pues entonces hay doble compromiso con los veracruzanos, señor director. Gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Perdón por el embarque doctor, pero...

El director general Manuel Bartlett Díaz: No, muchas gracias. Toda mi familia materna es veracruzana, la paterna es tabasqueña, pero yo nací en Puebla...

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Pero lo queremos como si fuera veracruzano. Tiene el uso de la palabra el Doctor Manuel Bartlett Díaz, para dar respuesta.

El director general Manuel Bartlett Díaz: En efecto Laguna Verde es una de las más importantes plantas que tenemos. Son ya dos unidades y generan energía permanentemente, y energía limpia.

Ese tema sobre la generación de energía en un lugar y el no aprovechamiento en ese lugar de la totalidad de energía que generan es un tema antiguo, y tiene razón. Por ejemplo, aquí tuvimos la participación de un diputado chiapaneco y tradicionalmente te dicen: "Todas las presas son chiapanex".

Nosotros aportamos la electricidad y está una pobreza enorme en Chiapas. Hay una población indígena que no puede pagar. De manera que sí, esa visión de estados que generan y que no tienen la solución de sus problemas eléctricos digamos que es válido. Sin embargo, la energía eléctrica se genera y se distribuye nacionalmente.

Ciertamente, es importante que la generación se haga cerca de los lugares de consumo, pero fíjense que utilizar una red en Nuevo León... Hay una empresa que vende energía eléctrica a Guatemala. Ahí entonces la generan en Nuevo León, en máquinas convencionales y la venden en Guatemala, porque la energía circula. Claro, este personaje no paga el transporte, lo digo así nada más. Lo lleva a Guatemala, gana dinero y no paga la red. Es uno de tantos de ese tipo.

Veracruz sí se merece una atención especial, es un estado rico, poderoso y le puedo decir que tenemos una mesa de revisión del problema eléctrico con el gobernador, porque tiene enormes problemas.

Todo el sistema eléctrico, todo el sistema educativo no paga la electricidad. Entonces, se tiene que llegar a un arreglo para que paguen su electricidad. Otras partes son las indígenas, rurales, no tienen electricidad. De manera que yo la invitaría a que se sume, aquí está el director de suministro básico con nosotros, que es el que tiene montado esa plática para solucionar el problema de Veracruz. Sí, estamos en ese tema.

Y la vamos a invitar a que participe con nosotros. Sin duda, nada más que soy... ¿usted de dónde es? ¿de Veracruz?

La diputada Anilú Ingram Vallines (desde la curul): Del Puerto.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Ah, bueno, yo también, porque luego ya sabe que los de Xalapa andan presumiendo, pero no es lo mismo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Sí, y los de San Andrés y los de otros lados, no es lo mismo, tiene usted razón, pero bueno. ¿También quieren su programa, o qué? No habían dicho nada, entonces no.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Dame tus datos.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Pero bueno, ya dijo el director. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Villegas Arreola, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para réplica. ¿Eres de Veracruz, Alfredo, tú también? ¿No?

El diputado Alfredo Villegas Arreola: De Culiacán, Sinaloa. licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de Comisión Federal de Electricidad, bienvenido en el marco de esta comparecencia ante las comisiones de Energía y de Infraestructura, que presiden el diputado Manuel Rodríguez en Energía y Ricardo Exsome en Infraestructura, pues con motivo de la glosa del primer Informe de Gobierno federal.

Le particularizo que estamos muy atentos a los temas, siempre en armonía y nosotros, nuestro grupo parlamentario en estas comisiones pues está el licenciado Enrique Ochoa, también está la compañera diputada Soraya Pérez, Anilú Ingram, que acaba de hacer uso de la palabra, y un servidor de ustedes.

Nos interesa, desde luego, compartir siempre los temas de esta importante empresa del Estado mexicano, porque es un factor determinante para el desarrollo de nuestro país, y en ese marco, los programas de trabajo de estas comisiones de manera permanente pues estamos atentos, no solo a compartir y colaborar para construir, ya sea un andamiaje legislativo, o compartir en el marco del respeto de Poderes siempre los criterios que se están aplicando para el desarrollo del Presupuesto.

Para no excederme del tiempo, le particularizo que en Sinaloa la actividad primaria más importante es la agricultura. Tenemos un millón de hectáreas de riego y 300 mil de temporal.

Hoy, por la naturaleza y el cambio climático, hay menos lluvias, a pesar de que han pegado varios ciclones las presas andan entre un 30 y un 50 por ciento, quiere decir que los riegos, por ejemplo, el maíz que ocupa 4 riegos en 6 meses solo tienen hoy capacidad las presas para riego y medio, y habrá que pensar en programas de reconversión.

Y el resto de las 500 mil hectáreas que se siembran para producir 6 millones de toneladas de maíz, que son básicos para el sistema alimentario mexicano, van a requerir de sacar agua de los pozos. Tenemos buenos niveles friáticos, pero también el costo de la energía subsidiada es un factor determinante.

Quisiéramos nosotros, con el apoyo de las directivas y todos los que conformamos estas comisiones, pudiéramos atender en prevención, antes de que se empiecen a sembrar estos ciclos, que son indispensable para los alimentos de los mexicanos.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Alfredo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos, para formular pregunta. ¿De dónde eres, Carlos?

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Sólo Veracruz es bello, paisano, paisanos ambos. Con el permiso de los presidentes de la comisión. Primero que nada, director, voy a empezar con un reclamo, un

reclamo para la mesa, porque esta mesa, la estaba viendo, la estaba analizando y se ve como una mesa de los setenta.

Y no por el cúmulo de experiencia acumulada en todos los personajes sino porque a excepción de la compañera diputada, pues todos los demás son varones, somos la legislatura de la equidad, de la paridad y es para que estuviera mínimo mitad y mitad.

Y también regañarlo director, porque aquí su equipo de trabajo, también de puro varón. Contrate más mujeres, director, le va a hacer bien, le va a hacer bien al país y le va a servir muchísimo porque son más buenas que nosotros en muchas cosas.

Después del reclamo, que es un reclamo para toda la mesa y para todos nosotros como diputados, quisiera insistir en el tema de Veracruz, ya ve que los veracruzanos somos muy insistentes.

Mire, le quiero compartir, es una nota de XEU, una radiodifusora local, donde habla de la queja que tienen las cámaras empresariales, precisamente por las altas tarifas eléctricas. Si me ayudas compañero, a pasárselas. Esta es otra nota de Notiver, periódico también jarocho, veracruzano. Donde habla... No, no es pasquín, compañero, es un periódico muy reconocido, donde habla precisamente de que por qué no se le da el trato a Veracruz como se le está dando en Tabasco.

Pensé que en esta legislatura jamás iba a decir esto, pero coincido con el compañero Fernández Noroña, que hace unas intervenciones, ahí está, que hace unas intervenciones dijo que está bien lo que hicieron en Tabasco, pero para cuándo lo van a hacer en el resto de los estados.

Y aquí escuché la respuesta que dio a la compañera Anilú, que fue en ese mismo sentido. le quisiera preguntar, director, como la canción de Tony Renis, que ahora ya canta Michael Bublé, que nos diga cuándo, cuándo..., cuándo van a hacer ya estas rebajas a las tarifas. Los veracruzanos lo necesitamos, las empresas veracruzanas lo necesitan.

Nosotros en Boca del Río y en Veracruz vivimos del turismo y la verdad, los empresarios hoteleros, restaurantes, prestadores de servicio ya no sienten lo duro, sino lo tupido.

Una pregunta que si usted gusta contéstemela, si no la dejamos para el anecdotario. Si Manuel Bartlett fuera energía, ¿qué tipo de energía sería, biomasa, nuclear, solar, hidroeléctrica, eólico? Le agradecemos mucho la atención, director, y ojalá podamos hacer algo referente a las tarifas en Veracruz.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Por alusiones, diputado presidente.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Por alusiones.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy puntual. No plantee, simplemente dije que la gente no sabía cómo estaba lo de Tabasco y que planteaba cómo podríamos resolver el problema en zonas como donde operó Luz y Fuerza del Centro.

Porque es simpático, la oposición nos entrega este desastre, quieren que hagamos programas sociales, que bajemos la gasolina, que bajemos los impuestos. Están como la canción de la Bartola, ahí te dejo este desastre de país, pagas impuestos, el teléfono y la luz. Entonces francamente así no se puede, también ha hecho el director... no es diálogo, yo estoy planteando por alusiones y yo planteo...

Relájese, compañera, ha estado muy tranquilo esto, ¿para qué nos alteramos? Yo lo que planteo es que ha hecho el director señalamientos insistentes de la vocación social de nuestro gobierno, buscando cómo apoyar a quienes están francamente por la miseria que hay, imposibilitados de pagar.

Me parece que hay que platicar con funcionarios de CFE para los distritos donde nosotros somos representantes y están en esta condición, ver cómo se integran a este tipo de conceptos. Sí, nada más que pedí la palabra por alusiones, porque me aludió.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Noroña. Me voy a salir un poquito de protocolo. ¿Me permites, presidente? Tienes razón, pero finalmente el que esté Morena, que el PT y los que íbamos, los aliados, es para resolver los problemas que hay. Sin ver quién los dejó, tenemos que resolver los problemas que hay y ahí si le pedimos su ayuda, la realidad es que, si le dieron un beneficio a un Estado,

contemplanlo porque todos somos mexicanos y todos votamos por este tema.

Ojalá lo pudieran estudiar y efectivamente, es un desastre que nos dejaron, pero para eso estamos, para resolver los problemas, por eso votaron por nosotros. Y bueno tiene el uso de la palabra, el doctor Manuel Bartlett Díaz para dar respuesta o alusiones.

El presidente Manuel Rodríguez González: Sólo aclararles a todos los presentes y en especial al diputado Carlos, que sí cuidamos la parte de la presencia de las mujeres. En un inicio estaban contempladas tres, son comisiones unidas, los dos presidentes somos varones, iba a ver un desequilibrio ahí, el director general es varón, pero por el movimiento legislativo que tenemos, se han levantado de la mesa. Por eso ahorita hay solamente una dama, pero si estaba previsto. Gracias, adelante.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Bueno, muchas gracias por ayudarme a contestar la pregunta del problema de género, pero aceptamos, hoy solo venimos unos cuantos y nos faltan. En la próxima que nos inviten, voy a traer un grupo de mujeres porque si hay mujeres en la CFE, importantes, además.

El planteamiento que nos hacen, miren, es este, *XEU noticias* dice: Canirac, insiste Canirac en que las tarifas eléctricas deben bajar en Veracruz. Las tarifas en Canirac, que es una cámara de empresarios la fija la CRE, y ahí hemos tenido problemas serios, me acuerdo del año pasado.

Primero bajaron las tarifas hasta el suelo y luego las subieron hasta las nubes, la CRE, si fueron unas series de medida erráticas de la Comisión Reguladora de Energía. Nosotros esperemos ya, están cambiando los integrantes de la CRE para bien, me imagino y que tendrán más cuidado en las tarifas que les toquen a ellos, pero de todas maneras nosotros tenemos la voluntad de estar pendiente en las tarifas, a nosotros nos afectan las decisiones sobre tarifas.

Les decía que las tarifas en transmisión no estamos de acuerdo, no nos da ni para pagar la expansión, perdemos recursos y financiamos a los privados. En generación de electricidad, tampoco nos da la tarifa adecuada, no nos paga lo que la generación tiene de costo. De manera que hay un problema de tarifas en el país. La

tarifa social que sin duda es una de nuestras preocupaciones desde luego importantes y la estamos atendiendo y queremos tener todas estas peticiones que me han hecho, ya estamos organizando mesas de trabajo para atender sobre todo la parte social, la parte social que se ha visto, en el sistema este de mercado, se ha visto limitada.

La CFE que nació, lo decía al principio de esta reunión, la CFE nació con el objetivo de dar la energía sin propósito de lucro. Hoy se llama “empresa productiva del Estado”. Eso es productiva. Ya no es, en realidad sigue siendo una empresa social, pero en ese galimatías de la reforma energética se llama “empresa productiva del Estado” y su objetivo es completamente distinto al anterior –llevar la electricidad a todo el país sin propósito de lucro como una obligación del Estado–: ahora su obligación es ganar dinero para el Estado. No ganamos dinero porque esa composición de dividir al parque... y que todos pierden, en fin, tenemos graves problemas con las tarifas, lo decía yo.

Pero vamos a tocar el tema de Tabasco si los tabasqueños me lo permiten. ¿Hay más tabasqueños? Bueno, pues está muy fuerte el grupo tabasqueño, ¿no? Miren, lo ha explicado el presidente muchas veces: era un compromiso personal de él, pero con toda claridad estableció que a partir del día en que se celebró la elección todos tenían que pagar y ese “todos tienen que pagar” dio origen a un procedimiento de pago de la electricidad.

O sea que podemos decir que esa decisión que se tomó y el señalamiento de que tenían que pagar a partir de esa fecha se está resolviendo. Y se está resolviendo con un programa de que todos vayan pagando ya. Y está teniendo éxito el programa, estamos recuperando clientes que no pagaban nada y estamos ya avanzado en proyectos que tenemos con el gobierno del estado para que también el gobierno del estado pague su parte y podamos decir que el programa de Tabasco es un programa, al final de cuentas, de recuperación del pago.

Cuando me lo plantean en otros lados, me dicen: Bueno, vamos a hacer un, yo también quiero, todos queremos borrón y cuenta nueva. Pero, en realidad, quiero decir que el tema de ayudar facilitando, reconociendo o no pagos anteriores, se está dando en todo el país. Estos acuerdos que tenemos con las áreas en donde te-

nemos problemas de cartera vencida, los funcionarios de subministro básico están pendientes y estamos llegando a acuerdos.

Acuerdos que significan no cobrar el pasado, si es imposible. Acuerdos que significan llegar a una relación con el gobierno, que participe también. O sea, no es que Tabasco si tuvo una maravilla de solución porque ya está pagando. Y lo que queremos es que en todos los estados que tienen problemas sociales graves, debemos de tener esa vinculación y ese trabajo para que se tome en cuenta el problema social, para que no seamos intransigentes, en el sentido de que: Ahora pagas o te corto la luz. Regiones enteras como La Montaña de Guerrero, con grandes problemas de no pago, pero no de pobreza, no un pago político –como hablaban del estado de México, de algunos municipios del estado de México–. No pago por pobreza, lo estamos viendo, estamos buscando el arreglo siempre. Esa es una instrucción del presidente. Hay que recuperar el sentido social de la CFE, que no lo tienen las empresas privadas. Porque esos sí, ni pagan las pérdidas –ni el huachicol que se pierde, pero no lo pagan–, ni hacen ninguna concesión en el pago en ningún lado; eso le toca a la CFE.

Y este cambio neoliberal que se dio al establecer. La electricidad es un mercado, no es un servicio público obligatorio del Estado, es un mercado y vamos a competir todos a ver quién da más barato, quién gana. Que no ha servido para nada, no han bajado las tarifas con ese sistema, al contrario, se encarece. Y ahorita les voy a explicar por qué, al final con algún comentario.

En ese sistema neoliberal se quitó la obligación de dar electricidad, en consecuencia el crecimiento de las áreas en donde no tienen electricidad las nuevas colonias, los pueblos que se forman, no tiene la obligación la empresa, porque ya es productiva, es comercial, y entonces inventaron una cosa que se llama, ¿cómo se llama eso? Universal. Un Fondo Universal. Porque como en el mercado no hay compromiso social. En el mercado lo que hay pues es competencia, maestro. A ver, quién gana más.

Entonces al quitar esta obligación del Estado de dar un derecho, que es un derecho inevitable, fundamental, que es un derecho humano la electricidad. Bueno ahora en donde no llega el negocio se llama Fondo Universal. Y ese Fondo Universal se saca de las pérdidas

y de lo que se recupera de las pérdidas de transmisión, y obviamente un Fondo de este tipo no sirve para nada. Es un Fondo que no atiende lo que debe de ser. La electricidad debe ser obligación del Estado.

De manera que todo esto que nos encontramos en pobreza en Chiapas, pobreza en Veracruz, ahora pobreza aquí. Y dicen, vamos a: borrón y cuenta nueva. No. Es más importante que eso. Es estar cerca de ellos. Es llegar a acuerdos. Es ver quién sí puede pagar, porque la electricidad cuesta, la electricidad cuesta producirla y la CFE es una empresa que necesita recuperar la inversión y tener más inversión. Pero en los arreglos hemos tenido buenos resultados, con una visión social que no va dejar nunca la CFE, porque así nació y ese es su objetivo esencial. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, doctor. Tiene el uso de la palabra, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para réplica.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Muy buenas noches, señor secretario. También muy buenas noches al presidente Manuel Rodríguez y el presidente Ricardo Exsome.

Mire, señor secretario, ya que me dieron la oportunidad, aquí alguien lo dijo, creo que es mi compañero, de que las mujeres hablamos con la verdad y estamos bragadas, pues permítame decirlo.

Vengo del Partido Acción Nacional, pero sin embargo fui electa por una mayoría. Cuando voy a la calle no saben de qué partido soy ni me interesa decirlo. Me interesa resolver lo que la sociedad necesita. Me interesa ser la voz de todas aquellas personas las cuales votaron por mí, por su servidora, es un gran compromiso que tengo con ellos.

Vengo de la empresa privada y no puedo callarme nuevamente, aunque usted amablemente ha dado respuesta, y mire que traigo aquí el escrito, pero prefiero tener este diálogo amistoso con usted.

Creo que no se trata de lo que pasó, como bien usted lo ha dicho, hace ene cantidad. Aquí no hablemos de responsables, porque si no todos somos cómplices, porque todos tenemos una historia, y le voy a decir, así como los pintores empezaron con una corriente y al fi-

nal se definieron por otra, pues aquí también podemos ver que alguien empezó en un partido y acabó en otro, estamos de acuerdo. Entonces, no hay cómplices, más bien, hay cómplices y no hay culpables o hay muchos culpables, pero también hay cómplices.

Quiero decirle que cada que regreso a León, Guanajuato, de donde vengo, donde hay industria, comercio, también hay parte del campo y me preguntan, la promesa de nuestro señor presidente al cerrar su campaña en Mexicali fue: vamos a bajar las tarifas eléctricas, de luz. Y yo le vuelvo a preguntar: ¿cuándo? No quiero que nos digan: ustedes son como los buitres, nada más vuelan planean, pero nunca resuelven.

A mí me gustaría, verdaderamente, que ese compromiso se cumpliera. Ya se nombró aquí, de las tarifas y de las bajas de electricidad por la ineficiencia que hoy por hoy tiene el sistema de la Comisión Federal de Electricidad, se lo heredaron, se lo dejó ahí.

¿Qué va a hacer? ¿Cómo lo vamos a resolver? ¿Cómo va a resolver la situación en Tabasco –que ya la ha nombrado– en Chiapas, Oaxaca, Puebla, en el estado de México, donde la industria, la empresa –que es de dónde vengo, le he comentado– nos dicen que el suministro de electricidad no ha sido garantizado y no es el suficiente? Queremos un país de primer mundo y yo creo que usted también lo quiere y yo también, porque es una herencia para nuestros hijos, mis nietos.

Escucho las voces de los jóvenes sobre energías limpias, que también es un compromiso y quiero decirle que yo no me quiero regresar a mi estado sin una respuesta por parte de usted. Cuándo, cómo, con quién y dónde va a empezar la promesa del señor presidente de la República, que nos guste o no nos guste, es el presidente de todos los que estamos aquí, y es un compromiso apoyarlo, pero también de señalar cuando las cosas no están bien hechas.

Señor secretario, le agradezco su paciencia. Usted juró aquí decir verdad y es de caballeros errar y es de sabios errar. Si hay algo que decir y pedir disculpas hay que pedir las, y si hay algo que enmendar hay que hacerlo ya. Ya pasó un año y necesitamos respuestas. Gracias por su tiempo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Car-

vajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos para formular preguntas.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Buenas noches a todos. Señor director, gracias por estar aquí con nosotros. Compañeras y compañeros legisladores. El gobierno de la cuarta transformación se ha comprometido con el rescate del sector energético, el cual ha sido y fue deliberadamente abandonado por los gobiernos neoliberales de los últimos 30 años.

No pretendamos que en 11 meses de administración y bajo la dirección del licenciado Bartlett, se generen soluciones inmediatas y se resuelvan los problemas y sobre todo el daño a la infraestructura eléctrica y los malos manejos que se hicieron durante muchos años. Ese es un tema de tiempo.

De igual manera, ahorita estamos viendo una crisis importante en el sector de telecomunicaciones, el cual fue cedido a la iniciativa privada y en el cual están a punto de echar a la calle a miles de compañeros telefonistas sin derecho a jubilación, debido a las concesiones ventajosas y abusivas que se entregaron en gobiernos anteriores.

Heredamos esos problemas y claro, como dice la diputada, tenemos que resolverlos si sabíamos a qué nos enfrentábamos, pero no confundamos a la gente diciéndole que no hay suministro de energía, que las empresas están huyendo, que están cerrando sus ventanas, sus cortinas, por el supuesto mal manejo de esta nueva administración de la Comisión Federal de Electricidad.

Un reto enorme fortalecer y rescatar a las empresas productivas como CFE, el mercado de hidrocarburos, Pemex, la electricidad, pese a las difíciles condiciones que la mayor parte de los que han comentado, pues mencionaron.

En ese sentido la comisión que encabeza el licenciado Bartlett, ha implementado una serie de medidas importantes, como se ha venido comentando, y también una serie de convenios de colaboración con algunas entidades federativas para apoyar a familias mexicanas en el pago de sus tarifas eléctricas.

No se ha dejado sin luz a las comunidades rurales, no se ha dejado sin luz a las escuelas, no obstante que

existen adeudos históricos y también muchos centros productivos han logrado firmar convenios con facilidades en esta nueva administración.

Pues de esta manera voy a generar y voy a realizar tres preguntas, y la primera es la siguiente, y estamos en un tema complejo en Puebla. A partir de la desaparición o de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, hay varios municipios que no pagan la luz porque estaban ahí conectados en la red de Luz y Fuerza, como Huachinango, como Juan Galindo y como Ahuazotepec. Ahí ¿qué medidas se van a implementar para poder regularizar esos adeudos y generar una nueva política en ese sentido?

La otra, y es un tema de tarifas eléctricas del campo. Si bien es cierto hay subsidio en el consumo eléctrico hacia ciertos productores, este no es suficiente debido a que cada vez se extrae agua en pozos profundos o más profundos, y el monto del costo de la luz... o el costo es mucho mayor y va a ser cada vez mayor debido a que el agua cada vez se encuentra a mayor profundidad.

Y ¿qué medidas se van a implementar o qué medidas va a implementar la Comisión Federal de Electricidad para apoyar sobre todo a los productores de riesgo, que son los que actualmente exportan y que generan mayor productividad en el país? A diferencia de los temporales, que no ocupan consumos importantes o prácticamente no ocupan la luz para poder generar productividad.

Finalmente, otra pregunta: ¿puede detallar el mecanismo anunciado por el cual el ajuste a las tarifas eléctricas residenciales se hará únicamente con base a la inflación del índice nacional de precios al consumidor y de modo gradual? Muchas gracias a todos.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Bartlett Díaz, para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: El tema de los pozos agrícolas es importante para nosotros, es una tarifa que fija la CRE. Perdón, es una tarifa que fija Hacienda, porque son tarifas subsidiadas. Ahí lo que se tiene es la capacidad del Estado de financiar el subsidio, o sea transferencias.

Obviamente, hay muchos problemas en el campo. Hay unos pozos, unas partes que son altamente productivas. Otros, no, pero tenemos nosotros en esta obligación de mantenernos cerca del campo, donde no hay ninguna empresa privada interesada en el tema social, para que el sistema de pozos funcione. Pero repito, es una tarifa que fija Hacienda.

Nuevamente, ¿cuántos recursos tiene Hacienda en el año para subsidiar toda la tarifa domiciliaria y la tarifa en los pozos agrícolas?

Aprovecho para comentar, atendiendo a lo que decía María de los Ángeles, que me dijo: “Cuándo, cómo, qué... quizá”. Y aquí lo tocaron. El presidente se comprometió a que las tarifas eléctricas no suban arriba de la inflación. Es un compromiso del presidente y lo estamos cumpliendo.

Este año las tarifas comerciales e industriales se han contenido y han bajado un menos 3.3 por ciento en términos de redes este año, y el mandato que tenemos del presidente es que nosotros no podemos subir las tarifas ni permitir que se suban más allá de la inflación. Pero sí el cómo ya está.

Andrés Manuel se comprometió y este año que estamos iniciando el sexenio ya bajaron 3.3, en términos reales, o sea, debajo de la inflación. Ahí se ha cumplido. Y el mandato que tenemos es que se cumpla siempre, él no quiere que suban de ninguna manera, así como las gasolinas que se están cuidando ni que suba la electricidad. Ese es un mandato, lo estamos cumpliendo y este año ya se cumplió, estamos debajo de la inflación. Ahora, ¿cuál es el mecanismo anunciado para este tema de las tarifas?, que nos pregunta Alejandro Carvajal, paisano poblano.

¿Ya ven? Ya tengo tres estados, tengo Veracruz, tengo Tabasco y tengo Puebla aquí, así es que tengo una casi mayoría en esta comisión.

El mecanismo es precisamente tener un equilibrio para que no suba la tarifa. Nosotros, aun cuando es una función de la CRE y de la Secretaría de Hacienda, nosotros vamos a hacer un esfuerzo permanente porque tenemos el compromiso de que no suba.

Estamos pidiendo, y aquí estamos en un aparente conflicto insoluble, que es el que estamos exigiendo, que

nos paguen a nosotros las tarifas de las redes, porque no solo no recibimos recursos de esa tarifa, sino que además estamos subsidiando a los privados, que son nuestra competencia en el mercado, que debe ser competitivo. Pero entonces se plantea, bueno, si subimos las tarifas, si se le sube la tarifa a la transmisión, porque sí la ley establece que la tarifa debe ser relacionada con la inversión que existe en las redes, y no se cumple porque te dicen: es que vamos a subir las tarifas para la gente y vamos a afectar a la gente.

Nosotros estamos haciendo un estudio en cuanto a la capacidad de generación, instrucción nuestra, para que logremos el alza de la tarifa de la transmisión, pero no repercutirla en el precio de la generación. Ese es un compromiso que tenemos que cumplir con el presidente de la República. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, doctor. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Enrique Martínez Aké, de Morena, hasta por tres minutos, para réplica.

El diputado Carlos Enrique Martínez Aké: Muchas gracias, diputado presidente. Buenas noches, compañeras, compañeros diputados. Licenciado Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad. Pues tenía aquí un guion, pero me voy a salir un poco, usted comentó hace unos momentos que el derecho a la electricidad es un derecho fundamental. Siendo autocríticos, creo que esa es una gran tarea pendiente de esta legislatura, tenemos que actuar al respecto.

Se ha mencionado mucho el tema de energías renovables, en eso versaba mi intervención, pero para no ser redundantes, pues solamente dejar en claro que para nosotros la energía renovable se presenta como una alternativa sustentable y limpia, que vela por el cuidado del planeta. En otras palabras, nuestro país cuenta con una inmensa fuente de energía limpia y renovable que debe ser aprovechada.

Es necesario proyectar en el corto y mediano plazo estrategias que permitan generar energías menos contaminantes y posibilitar su acceso a la población, con estrategias bien definidas y cuidando siempre que no redunde en encarecimiento en el costo final de la energía que pagan los ciudadanos, como ha sucedido y usted ha significado, en otros países.

Tenemos un compromiso con las nuevas generaciones y creo que lo tenemos que asumir, el desarrollo sustentable debe ser una política rectora para la Comisión Federal de Electricidad y para los diversos sectores productivos y tengo que ir también en la corriente de compañeras y compañeros que han hecho uso de este espacio y que han venido aquí a expresar el sentir de sus representados, porque es lo que nos corresponde, es nuestra obligación hacerlo.

Y señor director, ojalá sea usted el conducto para llegue el mensaje al señor presidente de la República y sepa que en Campeche también estamos esperando el mismo trato en el tema de tarifas eléctricas que ha tenido nuestro hermano estado de Tabasco.

Tabasco y Campeche, dos pueblos con enormes coincidencias, pero entre la tarifa 1F que pagan unos y la 1C que pagan otros, hay muchísima diferencia. Muchísimas gracias, señor director.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias.

El presidente Manuel Rodríguez González: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la ronda final de preguntas, respuestas y réplicas, a las siguientes diputadas y diputados. Señor presidente de infraestructura.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Te toca a ti, pero bueno, todo me lo está dejando a mí. A ver, los que están, y voy a leer primero los que preguntan y la réplica. Está bien, nos vamos directos. Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muchas gracias.

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata: Una moción nada más, Óscar, vamos a tratar de concentrarnos en el tiempo, por favor. Gracias.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Muy amable. Nuevamente, señor director, decirle que, según las últimas proyecciones del Consejo Nacional de Población, México tendrá en el 2030 una

población cercana a 137.5 millones de personas, que en su momento tendrán un consumo de 45.4 por ciento más de energía eléctrica que en este 2017.

Eso quiere decir que existe una demanda creciente de energía y el consumo bruto eléctrico per cápita crecerá continuamente, junto con las emisiones contaminantes del propio sector.

En 2013, año en que se promovió la reforma del sector, la matriz eléctrica mexicana estaba conformada en un 81 por ciento por tecnologías que utilizaban combustibles fósiles para la generación eléctrica, el resto por energías limpias.

He escuchado que usted le apuesta mucho a la generación de energías limpias a través de un acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la propia comisión, para que a través de las presas podamos producir energías limpias.

Sé que hay un compromiso internacional de producir el 35 por ciento de energías limpias, es una meta. Tenemos que apoyarle, lo dije la primera oportunidad que me dieron de participar, de que aquí estamos diputados de todas las corrientes políticas. Algo tenemos que hacer para rescatar a la propia Comisión Federal de Electricidad.

Sé que ustedes no nos quieren comentar, pero bueno, podemos armar un equipo de diputados de todas las fracciones y platicarlo con usted, don Manuel, para ver qué tenemos que hacer realmente para mejorar las condiciones de la propia Comisión Federal de Electricidad.

Sé que todos los mexicanos quisiéramos vivir como Tabasco, pero es complicado, es difícil, vamos a descapitalizar una empresa que es del Estado. Es muy difícil porque ya después tendríamos que regalarle el agua a toda la gente también y vamos a crear un problema muy fuerte de falta de captación de recursos para que el Estado, tanto la Federación como los propios estados y municipios sigan prestando muchos de los servicios.

Le quisiera preguntar, señor director, ¿qué tenemos que hacer estos diputados de la LXIV Legislatura, para que en los hogares de todos los mexicanos y todas las mexicanas, en las casas, podamos utilizar fotocel-

das solares para producir nuestra propia energía? Y que además esto sería en el día, y, ¿qué hacer también para regular que en la noche nos podamos conectar a la red de distribución que tiene la propia Comisión Federal de Electricidad?

Con esto le vamos a quitar la presión que vive hoy la propia Comisión Federal de Electricidad, porque sé, don Manuel, que trae usted una enorme presión, fuerte presión, porque de todo lo que sucede en la Comisión Federal, Manuel Bartlett es el culpable, y creo que no se vale.

Reconozco, sé que ha hecho usted un gran esfuerzo y lo podemos hacer juntos con quien hoy tenemos esta gran oportunidad.

Al inicio le decía, no le quite a los productores rurales la tarifa preferencial. Vamos a ganar con la gente de San Luis Potosí. No que condonarles el pago, pero sí ver que en la huasteca potosina la mayor parte del tiempo son temperaturas que pasan de los 40 grados, y donde nuestra gente no tiene para pagar el recibo energético. Es cuánto. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Óscar. Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Bartlett Díaz para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Qué mejor oportunidad de trabajar juntos, diputado Bautista. Acepto con gran interés que formemos un grupo y que discutamos los diputados con los responsables de la CFE en todas las áreas, para que podamos tener soluciones conjuntas y que en los problemas que van surgiendo o que vayan surgiendo, podamos tener el apoyo de los diputados en sus distritos, para resolver los problemas, para atender sus necesidades y al mismo tiempo la comprensión que se requiere.

En eso de las tarifas insistimos, la orden del presidente se ha cumplido y tenemos que hacerlo porque eso lo ha ordenado y no subirán las tarifas por encima de la inflación. Pero es un tema difícil, ya lo dijimos, es un tema social, grave.

Está el problema de las tarifas industriales, comerciales que aquí también se han planteado y esa es una cuestión de tener la capacidad técnica para fijarlas de

acuerdo con lo que debería fijarse, que no esté dando tubo esa tarifa.

El principal problema es el programa social, ese es el principal problema y se saca mucho el tema de Tabasco. Ya les expliqué qué Tabasco, en realidad lo que está sucediendo es que estamos recuperando el pago de electricidad y estoy seguro que con el gobernador que se ha comprometido a apoyar y de los presidentes municipales, vamos a tener ya un registro de la población tabasqueña que no pagaba.

Eso, a final de cuentas les decía yo es un poco de lo que hacemos en todos lados. Hay cosas que no se pueden, hay pagos que no son posibles, entonces se llegan a compromisos de diferentes tipos con los gobernadores y con los presidentes municipales. En este caso, podemos potenciar nuestra relación con la Cámara de Diputados.

Manuel, Manuel Rodríguez ha estado yendo mucho a la CFE, hemos tenido reuniones con muchos diputados y nos reunimos con los técnicos para resolver los problemas y tener la solución ahí, de manera que, diputado Bautista, desde luego vamos a tomar nota de su planteamiento para que trabajemos juntos.

Si lo necesitamos, necesitamos el apoyo de los diputados para encausar el problema del no pago, el problema grave social ¿verdad? Para que lleguemos a un equilibrio, lo hemos dicho. La CFE tiene que cobrar la electricidad porque si no cobra, no existirá y es una garantía para el país, pero al mismo tiempo tenemos que tener un cuidado con esa orden del presidente que no suba la tarifa, pero tenemos que ver en donde no se puede pagar y tengamos que tomar decisiones, nosotros, administrativas y los diputados nos ayudaran para la solución social. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Óscar ¿vas a subir a replica? No, verdad. ¿Te vas de viaje? Buen viaje, te iras en avión. Va a perder el vuelo, pero bueno...

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Por alusión.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: No, para alusiones, sólo se le entrega a Fernández Noroña. Tú para otra cosa. No es cierto, a ver.

El diputado Gerardo Fernández Noroña: A mí me aludieron.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: A mí también como tabasqueño.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Esa no es alusión.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Sí, sí, sí.

El presidente Manuel Rodríguez González: A ver, pon orden.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Es que parece que los tabasqueños tenemos la culpa.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Ricardo.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Eso no es cierto. Secretario, aclare bien las cosas.

El presidente Manuel Rodríguez González: Ricardo.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Porque no las ha aclarado bien.

El presidente Manuel Rodríguez González: Diputado.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: A los tabasqueños no nos han regalado.

El presidente Manuel Rodríguez González: Hay un acuerdo que suscribimos todos y tenemos que ajustarnos a ese acuerdo. Somos paisanos y estoy contigo, pero hay que ajustarnos al acuerdo.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Pero es que no puede ser. Que el secretario aclare...

El presidente Manuel Rodríguez González: Como diputados tenemos que respetar los acuerdos y hay que sujetarnos a las reglas.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, pero no hay alusión.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Quiero que quede claro.

El presidente Manuel Rodríguez González: Todavía tiene la voz el Partido Encuentro Social y ahí lo podrán aclarar.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Por eso, pero en el momento del PES, compañera.

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata: Ya, bueno. Mira, le toca al PES ahorita.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Por favor... la razón por la cual a Tabasco se le dio ese acuerdo. En lo económico, en lo político y en lo social. Que lo aclare. No es regalo, no es dádiva.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Bueno, tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, hasta por tres minutos.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Muchas gracias. A ver, señor secretario. Pues he escuchado con mucha atención sus argumentos y de verdad entiendo lo que dice de qué se abusó de la institución en los gobiernos anteriores y todo lo que nos ha mencionado. Sin embargo, créame que me resulta preocupante escucharlo y quejarse y exponer con tranquilidad, mucha tranquilidad, la complejidad de los problemas que enfrenta la institución. Percibo en sus palabras una lejanía sin un fin visible de solución y créame que las familias mexicanas confiamos mucho en el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también esperamos que sus funcionarios atiendan y resuelvan lo que les corresponde.

Lleva usted más de un año en el cargo y a la fecha los mexicanos no hemos visto ningún cambio ni siquiera la intención de bajar el cobro exagerado del servicio y por esto quiero insistir en el tema de las tarifas excesivas que, por cierto, en la primera ronda no me respondió mi pregunta.

¿Cuál es la estrategia planeada que tiene la institución a su cargo para apoyar a los mexicanos que bimestre tras bimestre padecen bajo la presión de sacar dinero de donde sea o quedarse sin energía eléctrica? A un

año que lo tenemos al frente de la Comisión Federal de Electricidad, ¿cuánto tiempo más tendrá que padecer el pueblo mexicano hasta comenzar a ver reflejados los beneficios en este rubro?

Licenciado Bartlett, de verdad esperamos acciones y soluciones rápidas a la afectación en detrimento de la economía de las familias mexicanas. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra Manuel Bartlett Díaz, para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Diputada. Llevamos un año, dice usted; todavía me falta un poquito, ¿no? Vamos a 10 meses y no hemos hecho nada. Le puedo decir que hemos echado a andar programas importantes en estos 10 meses. Si ya tenemos todo un proyecto de generación establecido, con base en condiciones adecuadas para colocar en el país 7 ciclos combinados para generar energía.

Estamos trabajando intensamente para que las penínsulas, que tienen graves problemas de electricidad, la tengan. No voy a decir: Así me lo dejaron. Pero así me lo dejaron. Así es, es la realidad. Entonces, estamos trabajando intensamente para que no haya una sola parte del país que no tenga igualdad en la recepción de electricidad.

Estamos trabajando intensamente, señora diputada, para evitar que la corrupción siga en la CFE. Porque la corrupción que se da en esta empresa le hace un enorme daño al país entero. Ya expliqué que tenemos un programa anticorrupción que está funcionando y que hemos montando un sistema para evitar que las compras —que son la mitad del Presupuesto— se manejen libremente, sin tener un control para además combatir la corrupción —porque ahí no es chiquita, eh. Estamos hablando de miles de millones—. Para que la corrupción sea totalmente extirpada, como lo ordena el presidente.

Esos 250 mil millones de pesos que compramos al año, nos den beneficios importantes con la reducción que estamos logrando ya desde ahorita en la compra de combustibles y en la compra de todo lo necesario para hacer funcionar a la planta.

Estamos trabajando en materia de tarifa, ya se lo comentaba cómo, la tarifa ahí está, no ha subido, lo he-

mos cumplido, lo que el presidente nos ha ordenado. Ha estado abajo, debajo de la inflación en este grupo, o sea que ahí hubo un resultado concreto.

Y en estos 10 meses hemos estado en contacto con todas las regiones del país que han tenido problemas en todos lados, lo mismo en San Luis que, en el sureste, en todos lados estamos presentes y lo seguiremos estando para resolver directamente los problemas que plantea la población, sí estamos haciendo, y yo le aseguro a usted que la CFE, que es nuestro objetivo, va a recuperarse.

Les platico lo siguiente, miren. El esquema que establecieron, no solamente a través de las leyes, sino a través de la regulación de la Comisión Reguladora de Energía, ha llevado a la CFE a bajar de haber sido la que daba a electricidad a todo el país, prácticamente a todo el país, ahorita estamos generando el 54 por ciento. Si nosotros permitimos que esto siga así, antes del término del sexenio, estaremos en el 26 por ciento de la generación.

Le digo a usted que, si la CFE llega a desaparecer o convertirse en intrascendente, el pueblo de México va a perder. Quien sostiene el sistema eléctrico de este país es la CFE. El respaldo, el manejo de todo el sistema en donde operan y ganan recursos enormes los privados, lo sostiene la CFE. Ese es un propósito, diputada, fundamental, político, estratégico, y estamos en ese camino.

A veces no se entiende habiendo vivido en estos los últimos años, en un sistema que ha producido este tipo de graves situaciones como la desaparición de la CFE como institución nacional, que sería una tragedia para México, el sistema eléctrico, repito, lo sostiene la CFE y no se lo pagan.

Entonces, la recuperación de la CFE como empresa pública fundamental para el país, para que todos los mexicanos reciban electricidad y no dependamos de intereses extranjeros, como lo hemos expresado siempre y la mayoría de los mexicanos, ese es un logro importante, y eso lo estamos haciendo.

Y tenemos los programas para hacerlo, y tenemos la determinación para evitar que sigamos cayendo hacia la irrelevancia en el sistema eléctrico que sería, repito, para los mexicanos a los que les da la electricidad la

CFE, sería una tragedia, ¿verdad? Por eso decimos que es un objetivo, es un objetivo tan importante como cualquier otro.

Hace algunos meses –les comento– hace algunos meses vine a aquí a tener una plática con Morena. Me impresionó el peso de Morena en la Cámara de Diputados, un auditorio enorme, con los diputados de Morena. Y yo quise plantear –y esto es una queja– el problema político, y se me respondió casi todo el tiempo el tema de las tarifas. Aquí está mi tarifa, está muy alta.

Diputada, no solo es la tarifa. El tema es el país, el tema es la soberanía energética, el tema es que nosotros no dependamos de las inversiones extranjeras que se dan cuando quieren, como nos pasó en 1938, que no había electricidad en la mitad del país.

Ese es el tema, ese es el tema que cuenta. El rescate de la CFE como institución social para garantizar la soberanía y la independencia de este país. Quien controla la energía de un país, controla al país.

Nosotros no podemos permitir, y ese es el mandato que tenemos del presidente y la convicción que tenemos, que no podemos dejar caer la CFE, eso es lo importante, lo trascendente, lo demás, claro, estamos conscientes, hay que hacer enormes esfuerzos aquí y allá, hay que mejorar las condiciones, hay que generar mejor, hay que hacer todo lo que haya que hacer en una empresa que tiene 90 mil trabajadores y está en todo el país.

La CFE es la empresa más grande de este país y está, en donde vean un foco, ahí está. Pero hay que apreciar el tema político, en todos los partidos eh, porque todos somos mexicanos, y sería un desastre que el diseño establecido, la reforma energética que es y ha sido la desaparición de la CFE, para establecer un mercado eléctrico total, no se logre, porque sería una tragedia para el país.

Eso es lo que estamos haciendo, además de lo que hemos comentado, estamos rescatando a esa institución nacional para beneficio de México. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Doctor. Tiene el uso de la palabra la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuen-

tro Social, hasta por tres minutos, para réplica. ¿Hay cambio de estafeta?

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: No. Señor secretario, muchas gracias por su respuesta, pero temo decirle que de verdad no me satisface. Y no me satisface porque usted habla de que estamos en procesos fundamentales políticos, estratégicos, pero no escucho efectividad.

Estamos haciendo, estamos trabajando, estamos planeando, pero yo creo que hay prioridades, y la prioridad es la gente y la prioridad son los mexicanos, y los mexicanos está sufriendo por las altas tarifas de la Comisión Federal de Electricidad.

De verdad, espero que de manera pronta se solucione y se resuelva esto. Si es necesario los procesos fundamentales políticos y estratégicos, de verdad espero que lo hagan con mayor prontitud. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Adriana.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: En uso de los tiempos de Encuentro Social, licenciado Bartlett, vuelvo a pedir lo mismo que pedí abajo, ahora sí de manera formal y oficial por los conductos como debe de ser, le pido respetuosamente explique a los legisladores y a quienes están en este salón cuáles fueron las condiciones del acuerdo en Tabasco, porque no somos los culpables y nos hacen parecer ver, todos, que somos los culpables de este acuerdo.

Hay razones políticas, hay razones económicas y hay razones sociales por las cuales la federación tomó esa decisión. Por favor explíquenos.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Marshall.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez: Con su permiso, presidente. Muy buenas noches, director Bartlett. Compañeros legisladores. Público que nos acompaña. La verdad, estamos en una comparecencia don-

de además de que venimos molestos de lo que está pasando en todo México, molesta mucho que no se esté respetando el acuerdo que hay para la comparecencia. Se pasan los tiempos, puro ji, ji, ji, puro ja, ja, ja, todos somos amigos y no se dice absolutamente nada.

Quiero comenzar diciendo que uno de los compromisos de campaña del presidente de la República fue reducir las tarifas de energía eléctrica en todo nuestro país, y sí, director, fue un compromiso, lo dijo y está grabado. Sin embargo, los ciudadanos aún no ven cumplido ese compromiso.

Todos los días los ciudadanos reprochan a los diputados, a los alcaldes, a los gobernadores, por los altos recibos de luz que llegan a sus hogares. Comentan que deben destinar más del 20 por ciento de su salario en el pago del mismo, y nos cuestionan porque no hacemos nada. Ante esa situación, y por eso están molestos los legisladores.

Sólo para dar un ejemplo, quiero comentar el tema de Ciudad Victoria, en Tamaulipas, y aquí no es un tema, como lo hemos venido manifestando de un compromiso de reducir la tarifa, es un tema de que ni siquiera se respetan los acuerdos que existen para la metodología que establecen las tarifas de luz eléctrica en el país.

En Victoria, como muchos municipios del país, presentan temperaturas medias mínimas en verano, mayores a los 33 grados centígrados, por lo que están solicitando desde hace muchísimo tiempo, una reclasificación de las tarifas porque así debe de proceder.

Como ya lo señaló el director General de la CFE, su ministro de servicios básicos José Martín Mendoza Hernández, en conferencia de prensa el 28 de marzo, en donde señaló que cada año se realizan mediciones promedio en donde revisan las temperaturas, y de ser el caso, de que se rebase la temperatura, su válida la información con la Conagua, y de manera inmediata y automáticamente, se realiza la reclasificación de las tarifas eléctricas.

En ese sentido quiero comentarle que me di a la tarea de solicitar a la Conagua para que mediante el Servicio Meteorológico Nacional me proporcionara las temperaturas medias mínimas de los últimos cinco años del municipio de Victoria, y encontré que en el periodo de verano se presentan temperaturas mayores

a los 33 grados, inclusive hay semanas que la temperatura es de más de 40 grados, por lo que consideramos que el municipio es sujeto a una reclasificación de tarifa de la 1-E a la 1-F, tal cual lo manifestó, inmediatamente y automáticamente.

En este sentido quiero preguntarle a usted, señor director: si ya tenemos las altas temperaturas que pide la ley, este acuerdo, si contamos con el promedio de temperaturas también, si tenemos millones de ciudadanos afectados por las tarifas y les urge este cambio, si contamos con una propuesta de campaña que se hizo promesa y pensamos aún que existe la voluntad del Ejecutivo, si se cuenta con todo el aparato burocrático y no existe ningún impedimento más que el de la voluntad de la CFE, y ya tenemos estos argumentos ¿cuándo se va a materializar esta voluntad? Si realmente existe, si realmente se va a llevar a cabo una reclasificación de las tarifas eléctricas, lo que va a contribuir a la mejora de la calidad de vida y va a apoyar la economía de los mexicanos.

Sin tanto rollo, director, me gustaría que me contestara esta pregunta con un sí o con un no. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Diputado, en cuanto a tu observación de que no se respetan los tiempos, quiero decirte que también te pasaste un minuto, y a todo mundo se le dejó que terminara y que concluyera. Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Bartlett Díaz, para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Vuelvo a tocar el tema porque es un tema que se reitera. Lo entiendo porque sí hay una obligación de los diputados, que son los representantes de la población, de distritos, de hacer valer las demandas de sus electores.

Las tarifas. Se señala insistentemente en que el presidente se comprometió a bajar las tarifas y acabamos de decir que eso ha hecho. Incluso en el informe que estamos comentando se dice: “Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, Inegi, durante los primeros 7 meses de la presente administración los precios de los energéticos disminuyeron 31.2. Gas, gasolina y la electricidad”.

Sí se ha cumplido lo que el presidente ofreció. Decían: “¿Cuándo?”. No, ya. ¿Cómo? Pues ahí está el texto, es-

tá en el informe y lo acabamos de señalar, que este año las tarifas comerciales e industriales se han contenido y han bajado en menos 3.3 en términos reales. Así es.

Me pregunta usted, diputado, que cuándo. Una serie de cuándo retóricos que suenan bien. Cuando se tienen todos los elementos, cuando hay una decisión de Conagua del análisis que tiene que hacer la definición de las tarifas domiciliarias subsidiadas, cuando se tienen esos datos, cuando se han cumplido todos los requisitos se debe tomar una decisión que obliga a esa situación.

Están definidos ya por Conagua, ya están definidas las temperaturas, ya están analizadas por la CFE, ya se aprobó, porque hay que llegar a un acuerdo por la Secretaría de Hacienda, hay un proceso. Una vez que se determina que las tarifas, digo, que la temperatura en determinado lugar está comprendida dentro de los parámetros establecidos, se tiene que ir entonces a la Secretaría de Hacienda, para obtener el subsidio respectivo. Ese es un procedimiento que se ha seguido en todos los casos.

O sea, cuando se tiene eso, cuando se tiene el otro y cuando se tiene todo lo que se necesita, se va a la Secretaría de Hacienda para que se provea del subsidio, que tiene que salir de los recursos en otra dirección.

Así es que si hay algún tema o algún lugar que usted tenga, diputado, que se tiene todo eso y no se resuelve, pues démelo, porque se debe resolver. Tenemos que llevarlo a la Secretaría de Hacienda, para que ese municipio, o esa sección que tiene las altas temperaturas que establece la Conagua, pues se tiene que cumplir. Entonces, le pido que me lo presente y estamos obligados a cumplirlo. Muchas gracias.

El Secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, hasta por tres minutos, para réplica.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez: Le agradezco, señor director, su respuesta. Ahorita, al finalizar la réplica, voy a entregarle el estudio que tengo, creo que va a ser de mucha ayuda para poder regular este tema.

También quiero agregar, por último, usted manifestó en marzo pasado que el compromiso era brindar el ser-

vicio de energía eléctrica al menor costo posible, por ser un derecho humano y por ser la CFE responsable del abastecimiento de más de 54 millones de hogares.

Que a pesar de la reforma energética aprobada por quienes quisieron desaparecer la CFE, usted defendía que la empresa no era mercantilista, que usted pensaba que era una empresa social y que rescatar la Comisión Federal de Electricidad significaba que tendría que volver a tener autonomía y una vocación social.

En este sentido, ¿no cree que tener vocación social y autonomía sería entonces elaborar un plan integral que contemple a todas las dependencias para modificar la metodología actual del cálculo de tarifas y atender las demandas ciudadanas de reducir los costos por la energía eléctrica en todo el territorio nacional, en lugar de castigarlos con los altos recibos de luz que merman la capacidad económica de las familias y pronuncian la brecha de desigualdad entre las distintas regiones y estratos socioeconómicos del país? Es cuánto.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos, para formular preguntas.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Buenas noches a todas y a todos. Director, sé que usted ha dado respuesta ya a muchas cosas concretas de diputados y distritos, yo voy a plantear el tema macro.

No tenemos ninguna duda de que el esfuerzo que está haciendo el gobierno federal a través suyo, es parar esta dinámica de terminar de privatizar la Comisión Federal de Electricidad y que ya no va a seguir creciendo la inversión privada y vamos a quedarnos en el 5446 y ahí valdría la pena si hay una estrategia, porque nosotros planteamos que hay que recuperar el 100 por ciento de la CFE y entonces ahí la ruta, la pregunta es, ¿por dónde podemos caminar para hacer eso?

Entiendo también que es a largo plazo, porque ahorita traemos un poco crecimiento industrial, porque el modelo desapareció a la industria mexicana, pero si recuperamos, digamos, en el mediano plazo, estaríamos hablando de 2021, creo que puede crecer mucho la industria y

ahí va a haber mucha demanda de energía eléctrica, porque ahorita el capital financiero es el que manda y los bancos gastan poca energía, pero las industrias y las empresas que se instalen van a demandar energía.

Aquí la pregunta es, ¿cómo podemos ayudar, esta Cámara, para que en el planteamiento que vamos, que estamos en una ruta de economía mixta, ¿qué reformas o tenemos que llegar hasta la Constitución, para recuperar esta dinámica de inversión pública, de empresa pública, de empresa social, o con las puras reformas, algunas leyes secundarias, lo podremos lograr? Esa sería una pregunta.

En el Presupuesto y en el Paquete Económico para 2020 vienen con claridad las prioridades, gasto social, seguridad pública y energía. Y ahí, bueno, hay que decirlo también y vale la pena que nos ayude a responder si hace falta más inversión, más asignación de recursos a la CFE. Eso valdría la pena también conocerlo.

Por último, no tengo la menor duda de que en esa institución se instaló la corrupción. Y entonces, ¿cómo vamos en el combate a la corrupción en esa institución? Porque no hay duda de que es una donde más se instaló eso, y Pemex, el tema de la corrupción.

Entendemos que la decisión es que solo se despide a los que están por contrato, están de confianza y a los que están sindicalizados no se les toca. Y entonces, ¿cómo hacemos para limpiar el tema de la CFE, de corrupción?

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Reginaldo. Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Bartlett Díaz, para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Bueno, como comentario destacado, el que señala diputado, que cómo vamos a hacer para este rescate sin reformar la Constitución ni las leyes, ¿no? Bueno, ese es el... que tenemos que atender.

El presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de no reformar la posición ni las leyes en el primer trimestre. Y que revisaría su... semestre.

Esa es una decisión política del presidente y nos encargó que rescatáramos los... en ese marco.

En términos generales, el presidente ha estado luchando por cambiar la política liberal por una política nacionalista social, en todos los campos. Y está luchando en el marco del sistema neoliberal también. O sea, a reformarlo en general.

Hay un banco autónomo, el Banco de México. Hay una serie de medidas y lo está logrando. ¿Qué es lo que ha logrado él en esta revolución pacífica? Ha logrado hacer una redistribución del ingreso importantísima en unos cuantos meses, sin llegar a expropiaciones y a lo que se acostumbra cuando llegas para redistribuir el ingreso, él lo ha hecho con una gran habilidad a través del Presupuesto.

Un presupuesto gordo, comprometido que no dejaba ningún espacio para nada, tomó la determinación de eliminar todo lo que no fuera indispensable para distribuir el recurso al pueblo, a través de programas sociales de una enorme repercusión para los jóvenes, para la tercera edad, que tienen efectos como por ejemplo sembrar.

El poder reforestar al país es un valor enorme pagándoles a los jóvenes y a la gente para que siempre y recupere.

El dar becas para que los jóvenes no estén en las calles y estudien, ese es otro programa, con una cantidad enorme de recursos que se pensaba que no lo iba a poder hacer, que no iba a poder hacer eso. Esa vigilancia que se ejerce sobre las acciones de Andrés Manuel López Obrador es, no va a poder hacer una redistribución del ingreso pacífica. Pues lo está haciendo.

El Presupuesto se ha volcado hacia las necesidades sociales. Por primera vez hay una verdadera redistribución del ingreso que llega a las capas sociales más pobres. Esa es una revolución social. Lo está haciendo, y si lo está haciendo él con la habilidad de tener la mayoría en el Congreso para hacer los cambios en el presupuesto, lo tenemos que hacer nosotros.

¿Cómo lo vamos a hacer nosotros, para que, en el marco de una legislación neoliberal, de mercado, que le hace daño a la CFE, que la destina a la desaparición, a la irrelevancia como he explicado?, lo tenemos que hacer.

¿Cómo lo vamos a hacer? Mejorando nuestras capacidades para hacerlo, teniendo el mejor desempeño en

todas las áreas, eliminando la corrupción que nos va a dar muchos recursos, como ya lo platicué, 250 mil millones de pesos al año tienen que ser controlados y no lo estaban en efecto, y la corrupción cuando hay estas sumas de ese tamaño, pues mira, si imponen una compra de una turbina que no correspondería, pues son millones de dólares.

Entonces, la corrupción en esta dimensión es enorme, la vamos a atacar porque ese es un mandato de la presidencia de la República y lo estamos haciendo. Tenemos resistencia, sí, tenemos resistencia, pero se va a hacer.

Y vamos a lograr romper con las ataduras que nos han puesto, no en la ley, sino en la regulación. Ha sido a través de regulaciones deliberadas de la Comisión Reguladora de Energía, cuyo objetivo ha sido todo este tiempo, fue todo este tiempo ir amarrando a la CFE para que dejara de competir. Vamos a reclamar todo lo que está mal.

Decía hace un momento que no vamos a permitir y vamos a reclamar que no nos den la tarifa en la transmisión, porque esos se niegan a dar la tarifa en la transmisión so pretexto de que van a subir las tarifas porque ahí se cuelgan los privados y no pagan, entonces hacen competencia desleal.

Y vamos a evitar que haya esas asociaciones ficticias en donde miles de empresas de mucho dinero se trepan a la red y no pagan, cuando estamos viendo el problema de la pobreza en este país. Si lo vamos a hacer, si lo hace Andrés Manuel, lo tenemos que hacer nosotros a través de la revisión de la regulación, sin tocar uno solo de los artículos de la ley. Muchas gracias.

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos para replica.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, agradecerle director y no tengo la menor duda que coincidimos en la ruta de la cuarta T, pero vale la pena que en la ruta de la cuarta T para recuperar lo perdido, debemos de instalarlo en la Constitución. No somos de los que creen que debemos de ir a que, en la Constitución, porque si no va a quedar en posibilidad de que tenga retorno y no tengo la menor duda de que

los modelos económicos que tienen éxitos son los que nunca se pierden el dominio de las áreas estratégicas.

Y no tengo ninguna duda de que el área de la comisión de la que esta es estratégica, países que pierden el tema del control de la conducción de la luz eléctrica de su país, terminan desbaratándose, terminan perdiendo, pero es importante que si coincidamos en la ruta de que debe quedar en la Constitución. Luego, decirle que vale la pena que intercambiamos más seguido con los diputados, como esta comparecencia porque aquí se aprende también mucho. Lo más difícil es cambiar de esquema mental y no se comprende que estamos en una ruptura, que estamos intentando instalar un nuevo régimen, un nuevo modelo, pero muchos de los diputados y muchos de nosotros, pero muchos diputados nacieron en el modelo neoliberal, se educaron en el modelo neoliberal. No le podemos pedir peras al olmo porque no le podemos pedir que piensen para la izquierda o que piensen de forma distinta o que conozcan otro modelo. El modelo neoliberal también los parcializó en términos de conocimiento y en términos de formación.

Luego, avanzó mucho la educación privada, avanzó mucho la concepción neoliberal y no se ve la dimensión de lo que significa no perder la Comisión Federal de Electricidad en la ruta de la privatización, pero yo esperaría que tuviéramos la gran oportunidad de tener discusiones y echarlas más francas sobre todo que el presidente de la República ya planteó como una de las prioridades el tema energético que tiene que ver con Pemex y con Comisión Federal de Electricidad y por donde se vislumbra quien más apoyo necesita es la Comisión Federal de Electricidad y estamos nosotros en la ruta de poder ayudar y de intercambiar puntos de vista con usted.

Lo felicito por esa tarea que trae, no está fácil, sé que el debate con los gasoductos no estuvo fácil, pero ahí la lleva. Creo que la sacaron bien. Muchas gracias. Eso sería todo.

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Reginaldo.

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, para formular pregunta.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Señor director, muy bienvenido a la Cámara de Diputados a esta reunión de trabajo en formato de comparecencia. El sistema eléctrico nacional requiere de infraestructura técnica para funcionar oportunamente y hay que reconocer que dicha infraestructura es el resultado del esfuerzo de múltiples generaciones de mexicanos presentes y pasados que fueron sumando en distintos tiempos la infraestructura de la generación, de la transmisión y de la distribución que ocupa todo el sistema eléctrico nacional.

Quiero regresar, aunque ya lo he mencionado en varias ocasiones, a los apagones de las penínsulas porque no sé si queda claro que las actividades de transmisión y de distribución son reservadas de la CFE. Por tanto, no me parece un problema de generación. De hecho, la estrategia de mantener el 54 por ciento de la generación de energía aún no la entiendo muy bien dado que nuestra Constitución establece que podemos hacer uso de las asociaciones con privados para mejorar la generación de energía, pero si revisamos la capacidad instalada de generación de energía, nuestro país tiene 78 gigawatts de capacidad y en los picos más altos de demanda registrada ha sido de 47.

Por lo que entiendo, el problema principal de los apagones en las penínsulas es que están aislados en el sistema de distribución. Y supongo que también parte de la solución pueda ser la generación específicamente necesaria. Entiendo que mencionó que hay algún programa específico para una planta combinada de generación en la península. Si es combinada, también me gustaría saber cómo le va a llevar el gas a la península; que entiendo es otro problema que tiene ambas penínsulas.

En ese sentido va mi pregunta. Dado que es una actividad específica y dado los problemas de finanzas —que ya planteó en diversas ocasiones en sus intervenciones— y que estamos a unos días de comenzar la discusión en el paquete económico, me gustaría saber si usted considera que los recursos que han sido asignados para la inversión en transmisión y distribución son suficientes para atender la demanda que usted ha mencionado, pues sigue creciendo.

Específicamente me gustaría saber, además de esta obra de generación, ¿cuáles son las obras de infraestructura en transmisión y distribución para las penínsulas?

sulas? Porque el problema de congestión en la transmisión es la alerta que en su momento manifestó la Comisión Reguladora de Energía.

Y como tabasqueño no puedo dejar de mencionar el borrón y cuenta nueva. Quizá solamente los tabasqueños entendamos la difícil situación del estado de Tabasco. Durante muchos años hemos tenido el peor decrecimiento económico de todo el país, seguimos siendo el peor decrecimiento económico del país, el peor nivel de generación de empleos.

Y por muchos años, también, Tabasco fue el proveedor de ingresos derivados del petróleo —que disfrutamos, afortunadamente, todas y todos los mexicanos—. Así que yo sí celebro el que se haya visto finalmente atendida la demanda añeja de los tabasqueños con el borrón y cuenta nueva y que haya habido la disposición de la CFE de reconocer las altas tarifas, de las altas temperaturas, perdón, que tiene nuestro estado, razón por la cual, y justificadamente porque han tenido los elementos, tenemos la tarifa más baja de todo el país.

Mi petición es que en los recorridos que hago hay muchísima desinformación sobre el convenio y están pidiendo requisitos diferentes a los que aparecen en el convenio. Entonces hemos solicitado, yo lo solicité en Comisión Permanente, desafortunadamente no pasó, que se pudieran ampliar los módulos de información, porque las comunidades más alejadas pues se les dificulta, los llaman una y otra vez para pedirles la información y tienen que hacer traslados a donde están las oficinas de la CFE, una y otra vez.

Es bien importante que se le dé la información correcta a los tabasqueños para que puedan sumarse al programa y puedan iniciar un buen historial de pago a la Comisión Federal de Electricidad. Además, me preocupan las finanzas de mi estado, porque los que no se sumen al programa los tiene que pagar el gobierno del estado y pues tampoco estamos en condiciones de pagarlo.

Finalmente quisiera preguntarle. Entiendo que bajar las tarifas es complicado, con la situación que nos está presentando, pero debe ser parte de la estrategia de la comisión. Pero he visto otras experiencias internacionales donde en municipios con altas temperaturas, extremas, ya sea mucho calor, como es el caso de Ta-

basco, o mucho frío como es el caso de otras regiones en el norte, les dan créditos fiscales del IVA, del impuesto al valor agregado.

Y me parece que eso de entrada podría disminuir el recibo de consumo de energía en al menos 16 por ciento, especialmente a estos municipios que tienen el problema de las altas temperaturas. Entonces me encantaría saber si conoce esa experiencia, si cree que pueda ser factible que nos acompañe en esa iniciativa. Yo la he registrado dos veces en la Comisión de Energía. Y bueno, me encantaría conocer su opinión. Muchísimas gracias, director.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra, el doctor Bartlett Díaz, para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Bueno, muchas gracias, diputada. Ya me ayudó a responder al compañero tabasqueño que ya se fue, bueno. Cómo me dice: vamos a hacer para mantener ese 54 por ciento que es una reflexión importante del presidente de la República.

Les explicaba que, de acuerdo con las ataduras que han impuesto, si nosotros no hacemos nada, aunque generemos más electricidad, caeríamos en el 26 por ciento. Por decir ya, en una situación ya de prácticamente desaparición. Por ejemplo, que como ahorita explicaré, en esa reforma la planeación no existió, cada quien se puso, las empresas extranjeras, los generadores no se les dio la gana.

Entonces, por ejemplo, en el norte, en el área Monterrey, Saltillo, que es un área industrial poderosa y que creció por la CFE, quien le dio la energía a esas zonas industriales fue la CFE, bueno pues con la colocación de estos permisos que fueron dando, ya la generación de la CFE en esa zona tan importante, ya no es intrascendente.

Si ve uno los paneles que vale la pena conocer de los técnicos de la CFE, en paneles eléctricos se ve lo que se está subiendo a la red para distribuirse. Y en esa zona hemos visitado el CENACE, que es el que hace este control, y nos hemos encontrado que ahí, en Monterrey, en el área de Nuevo León, Saltillo, la CFE ya está en 16 por ciento.

Es decir, ¿cómo se fueron agrupando para dar permisos de tal manera que la CFE vaya saliendo? Y ese es el objetivo fundamental de la reforma energética. No nos engañemos, ese fue.

Establecer en México por instrucciones de ya saben quién, un sistema de mercado abierto, porque el mercado eléctrico de México vale 3 o 4 billones de pesos, es un negocio. Es la electricidad, como negocio. Y ahí nos quieren llegar.

Sí, dices tú, si es la Constitución estamos abiertos, ¿no? Si las leyes no se van a reformar, ¿cómo vamos a hacer para que no nos lleven a la desaparición? En estos años, en estos años iríamos hacia la falta de importancia, que ese es el objetivo de la reforma energética, ese es.

Bueno, yo les decía que hay muchísimas decisiones que ha tomado la CRE, sectaria, durante estos años, para hacerle daño a la CFE. Les decía yo establecen, y ¿por qué estamos perdiendo empresas importantes que se van? Porque los meten en sistemas corruptos, simulados y les bajan el precio en electricidad porque no pagan lo que tienen que pagar. Y así tenemos múltiples resoluciones de la CRE que no están apegadas a la ley, que son simplemente medidas para ir tapando aquí y tapando allá a la CFE.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Bueno, analizar, que es lo que ya hemos hecho, todas esas decisiones que no corresponden ni siquiera a la ley, decisiones que están destinadas exclusivamente para frenar a la CFE y para permitirle a la competencia que tenga toda clase de facilidades para poder jalarse a los grandes consumidores, que es lo que están haciendo.

Sí podemos, ya lo hemos estudiado. Los técnicos de la CFE que tenemos son espléndidos. Ya sabemos dónde están los problemas y los vamos a exigir que se reforme.

Entonces sí, en la Constitución quedará mientras no haya una decisión de cambiarla en las leyes que podría Andrés Manuel cambiarlas ahorita, y eso lo ha explicado cuando señaló que CFE no debe bajar de lo que tenemos ahorita en este momento, 54 por ciento de generación de electricidad.

Explicó abiertamente a los empresarios, al sector privado que él podría, porque tiene la mayoría en las Cá-

maras, para quitar las leyes que nos estorban. Pero él va a cumplir su palabra hasta la mitad del sexenio.

Pero si nosotros vamos señalando lo que realmente no es aceptable, como esas simulaciones de empresas de autogeneración y todo eso que les platicaba yo, que son fraudulentas, que son simulaciones de empresas, y que no pagan las grandes empresas de este país —que está la lista ahí—, lo vamos a combatir, porque la CFE no tiene por qué subsidiar a nadie, y la CFE es el instrumento de subsidio para que todos se trepen, se monten en el sistema y en lugar de invertir realmente, lo que hacen es apoderarse de su sistema que ha costado millones y millones al pueblo de México. Es lo que vamos a impedir.

No estamos de acuerdo, nosotros queremos sostener a esta empresa, por eso ya lo estudiamos, los técnicos saben cómo hacerlo. Tenemos perfectamente destinado dónde están estos problemas, y les vamos a exigir que se cambien.

Ahora, Tabasco, bueno, ya me ayudaste. El tema se toma de pretexto. “no, que quiero para Tabasco borrón y cuenta nueva. Vamos a borrar todo ya”. Lo que necesitan todos es pagar la electricidad, llegar a convenios. Estamos abiertos a eso, lo hacemos todos los días y lo vamos a lograr. Los que no puedan pagar, de verdad, no esos movimientos ahí de ya saben quiénes que motivan en el estado de México que no paguen, pues tuvieron el control en su tiempo, están agitando para que no paguen. Esos movimientos son reprobables. El tema es la población, y la población pobre, y a esa la vamos a seguir atendiendo.

La transparencia del convenio, tú dices el convenio de Tabasco. Tenemos ahí un aparato para estar motivando a la gente a pagar. Estamos realmente haciendo lo que hemos comentado, es un proceso de pago. No es un proceso en el que el regalo haya sido lo importante de 12 mil millones de hace 50 años. No, lo importante es que el proyecto es el pago, el pago, y está funcionando. Muchas gracias. Aquí que veo a este joven ahí, todavía estoy pensando qué energía soy eh. Antes de irme te lo voy a decir.

El secretario Ricardo Francisco Exome Zapata: Gracias, doctor. Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para réplica.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Compañeras y compañeros, estamos por entrar a la sexta hora de esta comparecencia. Quiero empezar por reconocer la disposición y las respuestas técnicas claras y con pasión nacionalista del director Manuel Bartlett, y el constante trabajo de apoyo de su equipo de trabajo, muy profesional, y que ha permitido que en este ejercicio parlamentario hemos contrastado ideas, lo hemos hecho, creo yo, de manera en general respetuosa, y a partir de ahí podemos construir mejores alternativas para que a México le vaya bien, que a México le vaya cada vez mejor. De eso se trata esto.

Bienvenido el diálogo parlamentario, y le tomamos la palabra, señor director. Las diputadas federales y los diputados federales del PRI nos unimos a los grupos de trabajo que se construyan con usted y con sus funcionarios, para contribuir a que las cosas le vayan bien siempre a México.

En ese sentido, permítame contrastar la siguiente idea. Por supuesto que todo depende del cristal con el que se mira y hay diferencias ideológicas en el sistema eléctrico nacional que vale la pena que las sigamos discutiendo.

¿Cómo es que podemos bajar los costos de energía en México y, al mismo tiempo, fortalecer las finanzas de la CFE? ¿Cómo logramos esos dos objetivos? Verán ustedes, el 80 por ciento del costo de la energía depende del precio del combustible que usted utiliza para generarla. Por lo tanto, si la Comisión Federal de Electricidad utiliza combustibles caros y contaminantes como el combustóleo o el diésel genera energía eléctrica que le vende a usted cara y contaminante.

Si en lugar de ello utiliza combustibles más económicos y amigables al medio ambiente, como es el gas natural o las energías renovables, el costo de generación es menor, las tarifas pueden ser menores y las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad se fortalecen.

México ha enfrentado un gran reto. El combustible más económico del gas natural no ha sido suficientemente producido por Petróleos Mexicanos, y la primera víctima de la falta de producción de gas natural ha sido, y lo ha vivido el señor director Bartlett y lo viví yo cuando fui director. Esto nos precede y al director que le toque en el futuro le pasará lo mismo.

La principal víctima del desabasto de gas natural de Pemex es la CFE, es el primer usuario al que le cierran la válvula. En consecuencia, y lo ha dicho bien el director Bartlett, el tener acceso a través de los gasoductos al gas natural más barato del mundo, que es el texano, le permite a la CFE tener abasto suficiente del combustible más barato para generar energía eléctrica de menor costo.

Por supuesto, señor director, que nosotros en el PRI vamos a reconocer todos los logros que usted alcance al disminuir los costos de los servicios de transporte o de las compras que haga la empresa. No le vamos regatear ninguna de esas. Al contrario, la vamos a reconocer y queremos sumarnos a las ideas para lograrlo.

Pero lo que claramente tenemos que construir hacia adelante es reconocer que necesitamos generar más energía eléctrica en el país para poder alimentar el gran desarrollo económico y social que necesita México, para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad.

En la administración pasada se construyeron siete centrales de generación adicionales, que ya están todas funcionando en el país, y eso alimenta generación de energía eléctrica.

¿Qué combustible se usó? El gas natural. Y esas siete centrales, más las siete que ha anunciado el señor director se van a alimentar de ese gas natural que él ha señalado con puntualidad.

Pero se hizo otra cosa importante: las centrales que estaban ubicadas en esa zona, en la cordillera del Pacífico y en otros lugares del país, que usaban combustóleo, al tener acceso a gas natural se convirtieron para que pudieran utilizar también gas natural, y los costos de generación de esas centrales de combustóleo bajaron de precio y eso también ha ayudado a que efectivamente los costos de energía no suban, como lo ha propuesto el presidente de la República.

Pero falta mucho por hacer, y aquí hay una diferencia, señor director, pero lo presentamos con respeto. Las energías renovables ciertamente tienen el reto de la intermitencia. Bien lo decía el director, el panel solar no genera en la noche y cuando no sopla el viento no hay generación eólica, y se necesita respaldo, que puede ser por baterías o por el sistema eléctrico firme. Es de-

cir, la energía nuclear, o la hidroeléctrica o el propio gas natural.

Pero esa combinación de costos, el de la energía renovable más la intermitencia en baterías o en energía de base, es más económico que el combustóleo o el diésel, y ahí es donde puede ser una contribución a que el sistema eléctrico alcance dos beneficios adicionales: menores costos y menor contaminación.

Lo que queremos es contribuir a que efectivamente la mezcla de combustibles y tecnología en el sistema eléctrico nacional nos arroje un sistema más fuerte, menos contaminante, más económico y que permita contribuir al desarrollo social del país.

Le deseo a la Comisión Federal de Electricidad el mayor de los éxitos. Estoy convencido que el marco jurídico que tiene y las modificaciones que sean necesarias construir, van a lograr que la CFE sea la empresa de energía más importante de México, por arriba de Petróleos Mexicanos.

Porque el futuro energético del mundo es energía eléctrica, los combustibles fósiles van en una tendencia de salida y los autos eléctricos, los autos híbridos recargables, los paneles solares, la generación de energía eléctrica y la tecnología y la inteligencia artificial van encaminadas en el mundo entero a que las empresas, como la CFE, sean las más relevantes del mundo.

Le deseo mucho éxito, señor director, y estaremos sumando desde el Grupo Parlamentario del PRI, tanto en la Comisión de Infraestructura como en Energía, para que a CFE le vaya muy bien y que para que al país le vaya cada vez mejor. Muchas gracias.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado José del Carmen Gómez Quej, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado José del Carmen Gómez Quej: Compañeras y compañeros diputados, director de la Comi-

sión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, sea usted bienvenido a esta soberanía.

Como usted sabe, el titular del Ejecutivo federal, desde su campaña electoral ofreció y ha venido afirmando en conferencias mañaneras, que los costos de las tarifas eléctricas disminuirían en el país, pero lo cierto es que esa es una gran mentira. Por el contrario, la Comisión Federal de Electricidad ha venido incrementando de forma sistemática sus tarifas para el sector industrial y comercial y doméstico, la prueba es que el director de la Comisión Federal de Electricidad nos acaba de comentar que las tarifas han estado disminuyendo. Sin embargo, tengo en mi poder aquí, recibos de energía eléctrica de usuarios de tarifas domésticas, lo cual pasan de 3 mil pesos bimestrales a otro de 5 mil, a otro de 8 mil y en el último le cobran 15 mil. O sea, son tarifas que la realidad habla de los incrementos que se están dando y no de la disminución que habla el señor director.

Esta situación está afectando directamente a la economía de millones de familias mexicanas, particularmente las de menores ingresos, así como aquellas que habitan en regiones del país, en donde las condiciones climatológicas obligan a utilizar en mayor medida sistemas de ventilación y aire acondicionado, para mitigar los efectos de las temperaturas ambientales, lo que implica necesariamente un mayor consumo de energía eléctrica y, por lo tanto, altos pagos que van en detrimento de la economía familiar, al grado de sacrificar necesidades primordiales, como lo son: alimentación, educación, vestuario y vivienda, por pagar el recibo de luz.

En el caso particular de Campeche, del cual soy originario, distintos gobiernos han solicitado, de la Comisión Federal de Electricidad, que se otorgue una tarifa más justa, especialmente la denominada tarifa 1F, dado que es una entidad que registra las temperaturas más altas durante el periodo prolongado, calculadas entre los 10 y 12 horas al día.

Señor director, si el comentario que hice hace un momento de que comenta que las tarifas van bajando, y la realidad en los recibimos de luz es un incremento, le pregunto, ¿qué es lo que está pasando ahí? La verdad no entiendo.

Por otro lado, no le echo la culpa a Tabasco, somos vecinos y la verdad que me siento tabasqueño también

porque estoy casi en la frontera de Ciudad del Carmen, pero comento, ¿por qué Tabasco tarifa 1F? ¿Por qué Campeche no, si somos regiones del mismo clima y con las mismas temperaturas?

Por último, señor director, le pregunto ¿qué hace falta en la Comisión Federal de Electricidad para que la generación, la transmisión, la distribución y la comercialización de la energía eléctrica sea más eficiente y con ello se pueda disminuir el cobro de las tarifas eléctricas en todo el país, particularmente en aquellas entidades con variaciones térmicas? Por su respuesta. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, José del Carmen. Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Bartlett para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Con todo respeto, diputado Gómez Quej. Las tarifas están, así como lo estoy diciendo yo, han bajado debajo de la... Ahora bien. Usted nos dice que han subido, y de manera exponencial. Dice usted, no entiendo. Yo tampoco, nada más enseñeme el recibo y vamos a revisarlo, porque si hay errores de este tipo que suben de 9 a 18 y de 18 a 32, como nos dijo ahí. No tanto. En este análisis colectivo de las tarifas, les vuelvo a decir...

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: ¿Por qué no lo comprometemos, director, en una reunión para atender estas quejas?, sobre todo en Quintana Roo, en Guanajuato, en todo el país donde hay muchas quejas de que, de un mes a otro, de repente se disparó lo que estaban cobrando, y la realidad es que no sé si hay un ajuste. Creo que valdría la pena que hiciéramos una...

El director general Manuel Bartlett Díaz: Con él ya estoy comprometido. Allá en la costa chica de Guerrero, ya está.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Bueno, que lo hagamos para todos. O sea, ahora resulta que nada más es Guerrero y Tabasco, es todo el país. Vamos, lo comprometemos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Bueno, es mi trabajo y yo encantado.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Manuel, lo coordinas tú, para revisar estos temas.

El presidente Manuel Rodríguez González: Sí le parece bien, director, me pongo de acuerdo con los diputados, vamos haciendo ahí el listado de temas. Básicamente es el cobro más arriba de lo que debía de ser, y con los estados adecuados. Solamente de los que se quedaron hasta el final de la comparecencia.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Bueno, a ver. Con todos, preferencia a los que se quedaron al final. Hay que ser incluyentes.

El presidente Manuel Rodríguez González: Pero en descargo de lo que se está planteando aquí, sí debo de aclarar que hay ya varios estados que están trabajando. El caso de Guerrero, el caso de Quintana Roo ya tuvieron una reunión con Martín Mendoza, que está acá atrás, hace 10 días, dos semanas, pero lo podemos hacer ya de manera oficial, poder establecer un método de trabajo que puedan participar todos los estados. Gracias.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Este tema es crucial, hombre. Hay una insatisfacción, hay problemas de diversos tipos y la CFE está obligada a analizarlo y estar trabajar con él, porque es la empresa que atiende a la población. Nuestros clientes, lo que reciben al iniciar, tienen el derecho de tener la información que tenemos y estamos decididos a hacerlo sin límite de tiempo, con todo gusto.

Aquí, ya Manuel, ha tenido varias reuniones con nosotros y podemos tener las que son necesarias para, primero entender que son las tarifas, porque luego no se sabe y se ve nada más así un crecimiento. Miren, aquí nada más analizarla de nuestro compañero diputado que está aquí con nosotros, que dice que Tabasco es igual a Quintana Roo, digo perdón, a Campeche y que debiera tener la misma tarifa F.

La tarifa F hay que conocerla, casi la tarifa F, casi no cuesta nada, cuesta nada más a la CFE ir a medir, se tiene realmente casi simbólico el cobro de la tarifa y entonces cuando tu metes la tarifa F, el subsidio crece. La tarifa domiciliaria se limita en 250 mega watts, esa es la que esta subsidiada. Cuando se salen de la tarifa esta subsidiada porque consumen más de 250 mega watt, se va a las altas tarifas y sube. Entonces, eso lo

tienen que entender, hay que hacer un gran esfuerzo de comunicación de lo que son las tarifas ¿verdad? Porque luego dicen que esta tarifa creció demasiado, bueno ¿Cuánto consumiste en realidad?

Mira, por ejemplo, aquí nuestro amigo que nos acompaña en esta mesa está molesto porque es una tarifa que crece exponencialmente. Aquí nada más me la revisaron, es una tarifa DAC, o sea, no es una tarifa subsidiada. Esta tarifa que ya sale de los 25 y ahí lo que tienen que ver es ¿Cuánto consumes? Y, por ejemplo, aquí te puedo enseñar, es tarifa DAC, no es tarifa domiciliaria de 250.

¿Cuánto has consumido? Y si lo checas, vas a ver que estas consumiendo más. Mira, por lo pronto además, aquí Trejo Calderón Adriana, que es la tarifa que me presentas, tiene un adeudo anterior de 4 mil 788 pesos. Entonces no es la tarifa la que se está cobrando, sino es, además, el adeudo anterior. Aquí lo estoy viendo: 4 mil 788. Entonces esto es lo que tenemos que revisar.

Es una tarifa no subsidiada, eso que se llama DAC, tarifa de alto consumo. Y ahí se tiene que pagar estrictamente lo que se consume y eso es lo que tenemos que tener cuidado y entender las tarifas para poder ver si esta tarifa que me dicen que ya se subió mucho pues hay que pagar casi 5 mil pesos que debe, que está aquí en la elevación de la tarifa. No, es una deuda de casi 5 mil... Ya te la analizaron aquí, pero es lo que hay que hacer, que nosotros estamos obligados a hacerlo.

Es nuestra responsabilidad, hagámoslo, pero hay que entender la tarifa, 250, bueno, se pasa de ahí, pues ya sube la tarifa porque el Estado puede subsidiar hasta un cierto límite.

Ahora, me dice que consumen igual el clima que Tabasco, bueno, pues hay que presentar como nos decía antes otro diputado, hay que presentar, ya tienen el estudio de Conagua de que ese es el calor y que es la temperatura, ya tienen todos los resultados, bueno, entonces vamos a Hacienda y pedimos que esa tarifa se considere en ese nivel. ¿De acuerdo? Entonces vamos a trabajar juntos. Es para nosotros una preocupación esencial, es esencial. De manera que vamos a trabajar.

Ahí estamos comprometidos con Guerrero, por ejemplo. Y estamos trabajando en Veracruz con el gobernador... Ya le dije a la diputada que se sume a la mesa

que tenemos en Veracruz porque Veracruz tiene una deuda enorme: las escuelas no han pagado en años, entonces hay un no pago de millones de millones. ¿Qué hacemos en Veracruz? Bueno, pues nos estamos sentando para ver cómo resolvemos ese problema entre todos, pero pensar siempre que la electricidad cuesta y hay que pagarla y el problema social lo tenemos que resolver. Muchas gracias.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Solamente quisiera recalcar el tema que al final lo dijo usted. No es solamente Veracruz y no es solamente Tabasco. El cambio climático es real: en todo el país están subiendo las temperaturas y yo creo que CFE tendría que tomar en cuenta eso para ajustar las tarifas en todo el país. Entonces, bueno. Gracias y habrá que trabajarlo directamente con ustedes. Gracias.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Claro.

El secretario Exsome Zapata Ricardo Francisco: Perdón, porque nos estamos saliendo del formato, pero creo que es importante esto. Pocas veces tenemos al director de Comisión y a todo su staff para estos temas. Tiene el uso de la palabra la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos para réplica.

La diputada Nohemí Alemán Hernández: Buenas noches. Bueno, pues ya se fueron casi todos aquí es de que señor director de la Comisión Federal de Electricidad, bienvenido. Y pues bueno, ahora me toca, ahora sí que tenerlo todo para mí.

Con el permiso de la presidencia, del presidente de la Comisión de Infraestructura y el presidente de la Comisión de Energía. Bueno, como ya se mencionó, el 13 de mayo del presente año, el gobernador de Tabasco firmó un convenio de colaboración con el gobierno federal a fin de regular los adeudos pendientes de usuarios ante la Comisión Federal de Electricidad, por la prestación del servicio eléctrico.

Además, en el programa denominado Adiós a tu deuda, se condonó el pago de 11 mil millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad y se exentaron a 500 mil usuarios de esta obligación de pagar este servicio. También se informó que a los municipios de Tabasco se les aplicaría una nueva tarifa eléctrica, de

acuerdo con los resultados de los estudios de temperatura extrema de la Comisión Nacional del Agua.

Es entonces que la tarifa 1F es del servicio exclusivamente doméstico y se emplea en lugares con una temperatura media anual de por lo menos 33 grados centígrados. La tarifa 1F pues es la más barata del país, como ya lo ha mencionado.

Tamaulipas, que es el estado que yo represento, se distingue por sus elevadas temperaturas, que afectan directamente los bolsillos porque prácticamente vivimos en un clima infernal donde el termómetro siempre alcanza temperaturas superiores al resto del país. Hemos llegado a temperaturas de hasta 48 grados centígrados.

Tenemos una demanda nosotros los diputados federales, por parte de los industriales, de los comerciantes y de los ciudadanos que nos solicitan que gestionemos tarifas preferenciales. Y quiero mencionar que ya durante muchos años se ha hecho esta petición y la respuesta de la Comisión Federal de Electricidad pues ha sido que no reunimos los requisitos que se deben de tener para considerar una tarifa preferencial por los intensos calores.

Nuestra entidad difícilmente se puede desarrollar sin el uso de aires acondicionados, ya sea en el hogar, en las escuelas o en los negocios. Seguimos alcanzando recibos con números elevados de pago por tarifas eléctricas y los presidentes anteriores a este sexenio asumieron que no era necesaria una tarifa preferencial para nuestro estado.

El ajuste de estas tarifas beneficiaría a toda la población tamaulipeca y realmente pues sería un buen gesto, un ajuste en las tarifas, y no pedimos condonaciones, señor director, porque sabemos que también las condonaciones ponen en riesgo las finanzas del Estado.

También los alcaldes o los presidentes municipales de nuestro estado están generando deudas impagables con el pago del alumbrado público y también han solicitado una mesa de diálogo para negociar una reducción a estas tarifas.

Y pues ya que está ahorita en muy buena disposición y ya se comprometió aquí con todos los diputados que quedamos y que representamos a los estados, bueno

pues también le pido que también se sume a Tamaulipas para poder también sentarnos en esta mesa para la reducción de las tarifas y también con los presidentes municipales para que también se pueda llegar a un acuerdo, y en las deudas que ya sean impagables, pues bueno llegar a un convenio donde puedan estar ellos también pagando.

Tengo dos preguntas. ¿Cómo acceder a este tipo de apoyo de condonación el resto de los usuarios del país y de otros estados? ¿Y cuál es la estrategia que se está implementando para combatir el huachicoleo eléctrico? ¿Y quién está asumiendo estos costos? Porque sabemos que son pérdidas económicas las que está teniendo la comisión, a raíz de todo este robo de energía. ¿Y entonces quién está pagando este costo o quién está asumiendo este costo de estas grandes pérdidas que tiene la Comisión Federal de Electricidad? Pues bueno, por mi parte es todo, por su atención. Muchas gracias. Es cuánto. Gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias Nohemí.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena, hasta por tres minutos, para formular pregunta.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Antes de iniciar mi intervención le transmito un mensaje del diputado Rubén Cayetano, de Guerrero, quien reconoce y agradece el trato que le ha dado usted a la Costa Chica de Guerrero, que llevan 9 de 16 municipios revisando tarifas, cortes de energía y apagones. Es un diputado que se ha involucrado en el tema.

Con su venia, diputados presidentes de estas comisiones unidas. Señor director de Comisión Federal de Electricidad, sea usted bienvenido. No se entendería el desarrollo de México sin la participación de Comisión Federal de Electricidad.

Nuestro reconocimiento por la recia, firme y patriótica conducción de esta empresa productiva de Estado, que además la dirige con una gran visión de Estado.

Es momento de retomar el sector energético como pilar del cambio que tanto necesita nuestro país. El compromiso de la cuarta transformación es claro, acabar

con la corrupción y la impunidad que imperaron durante décadas con el antiguo régimen, en el que era usual que los amigos de altos funcionarios obtuvieran jugosos beneficios.

Recordemos que no es un cambio de gobierno, se trata de un cambio de régimen. El diálogo cordial entre gobierno y el sector privado para salvaguardar los intereses del país marca el principio de esta administración, prueba de ello, es la renegociación de los contratos de gasoductos con beneficio para México, contratos que devienen de pactos oscuros del anterior gobierno en contra del pueblo de México.

Lo que se pensaba sería un plan para aumentar de 12 mil a 18 mil kilómetros la red de gasoductos en el país, y lograr la conducción a gran escala de gas natural, se convirtió en grandes negocios para unos cuantos y terminó en tribunales internacionales.

Hoy, su administración tiene contratos heredados en los que se pactaron indebidamente, entre otras cosas, que la empresa productiva de Estado, pagaría no por el gas usado, sino por la capacidad del ducto contratado, tuviera el uso o no, ni la ganancia esperada, el pago de diversas garantías excesivas para nuestro país y no tener ningún derecho sobre el gasoducto, entre otros. Cuestiones leoninas que ningún Estado con un gobierno sensato, honrado y eficiente hubiese pactado ni permitido.

Por rectoría del Estado, Comisión Federal de Electricidad inició negociaciones y junto con el presidente de México lograron que el cumplimiento de los contratos de gasoductos cumpliera bajo reglas definitivas, justas y equilibradas y lograr por lo menos para este año que Comisión Federal de Electricidad comercializase 8 mil 200 millones de pies cúbicos diarios de gas natural.

En el Grupo Parlamentario de Morena somos conscientes de que aún queda un amplio camino en el rescate de Comisión Federal de Electricidad. Por todo lo anterior le pregunto, señor director.

Derivado de la negociación con las empresas involucradas en la construcción de gasoductos, ¿qué cláusulas se lograron modificar por la Comisión Federal de Electricidad?, y señale puntualmente los beneficios que obtendremos. ¿Qué cláusulas no fueron posibles en su modificación y de qué manera la comisión tiene

contemplado incidir en su operación para lograr la mínima afectación al Estado?

Está claro que los ahorros de Comisión Federal de Electricidad son resultado de las negociaciones con las empresas Grupo Carso, IEnova y TC, Energía, entre otras. De manera puntual pregunto, señor director, ¿cómo se traducirá en beneficio para los usuarios?

Entendiendo la exhaustiva labor de revisión de contratos en las diferentes áreas de la empresa productiva del Estado, pregunto ¿se tienen previstas renegociaciones entre CFE y el sector privado? Por sus respuestas y su atención, muchas gracias, señor director y paisano.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Bartlett, para dar respuesta, hasta por tres minutos.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Qué puedo añadir a lo que expresó el diputado paisano que me antecedió. Tiene toda la razón, porque es de Morena. Entonces estamos convencidos de que hay que rescatar a la CFE, y que hay que volverla a constituir en una empresa de carácter social, con una responsabilidad que tuvo y que debe seguir teniendo.

Me pregunta Benjamín qué se negoció y qué cláusulas se negociaron y cuáles no. Bueno, esencialmente, lo que se negoció que era lo verdaderamente importante, fue la tarifa.

Como les explicaba yo hace un momento o hace algunas horas, creo, les explicaba yo que si bien hubo problemas mil en los contratos, las cláusulas que obligaban a pagar a la CFE, los riesgos que corrían sin revisar durante el proceso de la construcción del ducto, problemas como que el consejo de administración no aprobó los contratos y que los podía hacer nullos en el juicio que emprendimos, el problema que comenté yo a ustedes de que si bien el objetivo de esos gasoductos era llevar el gas barato a 14 centrales, etcétera, de CFE que no se construyeron, entonces siguieron en el aire, fueron a donde quisieron, no a las plantas de la CFE. Todos esos problemas y más, eran inferiores al tema de la tarifa.

¿Por qué? Porque si bien demandamos en juicio arbitral a los siete gasoductos estos, son cuatro empresas fundamentalmente, todas ellas transnacionales, lo que

nos interesaba era, a final de cuentas, tener una tarifa adecuada y recibir el gas.

Entonces no planteamos en esa negociación los elementos que considerábamos eran para nulificar el contrato, en el juicio que fuéramos a tener en esos tres, cuatro años, nosotros demandaríamos la nulidad de los contratos.

Pero el presidente al hablar de estos contratos, no habló de anularlos y quitarlos, eliminarlos del panorama, porque si bien el problema era el pago del ducto por la CFE, de todas maneras, si nosotros conservábamos los gasoductos con ventajas para nosotros, era un logro importante.

Entonces, lo que se negoció fundamentalmente fue la tarifa, que les decía yo que como estaba establecida no era una tarifa, era un pago del ducto. Un pago de un ducto que se quedaba en propiedad de los transportistas. Esa fue la negociación esencial. Nosotros dijimos: vamos a negociar.

Pero lo fundamental no es la anulación para nosotros del contrato, sino que la tarifa sea adecuada, como está en Europa, como está en Canadá y como está en Estados Unidos. Ese fue el planteamiento, lo principal fue la negociación de la tarifa y eso es lo que se logró. Sí se logró que aceptaran que la tarifa no era la compra del ducto, sino que la tarifa era el costo del transporte, y así quedó.

Les comentaba que el compromiso del pago de esa tarifa para nosotros, para la CFE era de 21 mil millones de dólares, 21 mil millones de dólares que traducidos a pagos anuales eran un desastre para nuestras finanzas.

Pero al aceptar los transportistas, al haber aceptado la tarifa, el cambio de la naturaleza de la tarifa, llegamos a un acuerdo conveniente. Porque algunos pudieron ampliar el plazo más años, de 25 a 30, pero con la nueva tarifa. Otros pidieron en las negociaciones darnos más gas

Todas estas aceptaciones y acuerdos son beneficiosos para nosotros porque tenemos ductos que traen el gas más barato del mundo a México. Que no vamos a pagar el ducto, sino que vamos a pagar lo que cuesta la tarifa de entrega. Esa es la ganancia fundamental.

Les decía que esa ganancia, ya con un precio justo, no el que hubiéramos querido, pero fue un precio ya justo que nos conviene, que no nos desestabiliza financieramente, pero nos da gas durante 25 o más años. Nos ahorramos la construcción de los ductos.

En esa política neoliberal se estableció que la CFE no podía ser dueña de los ductos, tenían que ser privados. Así era entonces.

Una empresa como CFE, que es la primera consumidora de gas en el país, pues puede pagar perfectamente bien el ducto, lo podría pagar. Pero la instrucción de la CRE fue que tenían que ser ductos privados.

¿Conviene tener esos ductos? Sí, ¿nos van a traer gas? Sí. Vamos haciendo maromas, porque no van a nuestras plantas, decía yo, sino van a donde se les dio la gana. Bueno, pues vamos a hacer para que ese gas nos llegue a las plantas. Y ya tenemos perfectamente diseñado el modelo que vamos a seguir para que el gas le llegue a nuestras plantas, las que están ahora y las que se van a construir.

Entonces, vamos a tener en ese sentido un cambio radical, un cambio de importancia, una transformación, porque lo decía aquí el ex director Ochoa, que el problema o el tema de la electricidad es el combustible. El combustible es el 60, 70 por ciento del precio de la electricidad, y si nos quedamos con un gas a buen precio, vamos a poder bajar la tarifa, hacer más barata la generación. Y ahí es donde les decía que en esta situación sí podemos exigir que nos paguen la tarifa los privados, que no debemos por qué subsidiarlos, que nos paguen la tarifa de la transmisión y no subir porque equilibraremos con las tarifas que vamos a tener con el gas. Ese es el proyecto que tenemos. Creo que ha sido una buena negociación.

¿Cuál es el beneficio, dice Benjamín? ¿Cuál es el beneficio para la gente, que a final de cuentas aquí lo dijo? Lo que importa de todo el sistema pues es la gente, también la nación les decía yo, también la soberanía nacional. Porque si no tenemos soberanía energética, pues dependemos de intereses extranjeros ajenos, que ha sido la lucha de México en toda su historia.

¿Cuál es el beneficio? Pues el que podemos tener gas en todas nuestras plantas, las que vamos a construir

también y que esto tiene un efecto sobre el valor de la tarifa y el valor de la... el abaratar la generación de la energía que se vende.

De manera que ha sido un buen resultado. Ahora ya les digo, ya no hablamos de contratos leoninos, porque ya son nuestros socios. Entonces, nos queremos mucho, esperemos que funcionen bien, que nos aporten el gas y de esa manera estamos muy contentos ellos y nosotros. Muchas gracias por su pregunta.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, doctor. Tiene el uso de la palabra el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, de Morena, hasta por tres minutos, para réplica.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni: Muy buenas noches, señores compañeros diputados, con la presencia, y con la distinguida presencia del señor director de Comisión Federal. Con su venia señores presidentes de Infraestructura, y de Energía.

Traigo un discurso, pero creo que, como lo dijo el diputado Ochoa Reza, ya llevamos seis horas y no nos aburrimos, aquí estamos los que nos interesa. Más allá de los posicionamientos y decir pues soy de Veracruz, decirle señor director que en mi distrito que es Cosoleacaque, en el sur de Veracruz, también hay una resistencia de hace 20 años que no paga energía eléctrica y que cuando llegué a la Cámara, el primer punto de acuerdo que subí fue precisamente ese, porque fue un compromiso de campaña, pero lo dijo el compañero Noroña, de qué sirve que tengan una gran cartera por cobrar si no se va a cobrar.

Quisiera que me permitieran, en el grupo de Veracruz, que pudiéramos ser parte y poder decir por qué Tabasco sí, y ya dio el razonamiento y la diputada de Tabasco lo dio, Veracruz, Campeche, Tabasco, tenemos la misma, al menos en el sur, el mismo tipo de clima Veracruz tiene una gran diversidad de alturas, en el sur tenemos temperaturas de 40 grados, 45 grados, pero lo más grave es la sensación térmica. Entonces, si bien es cierto que tenemos un subsidio para cierta cantidad de megawatts que son 250, yo quisiera pedirle que en el sur de Veracruz, en la zona costera, pudiéramos tener una mejor tarifa y quitar la DAC, porque es prácticamente imposible. Los niños en las escuelas, que efectivamente por los malos gobiernos, no han pagado la energía eléctrica, la Secretaría de Educación de Cultu-

ra, que es su obligación y que no se ha pagado, que podamos llegar a un acuerdo.

Aquí hay dos vertientes y respeto mucho aquí a mi amigo el diputado Ochoa Reza, que fue director de Comisión Federal, pero yo sí creo que tenemos que hacer y con el diputado Reginaldo, algo bien importante. Yo creo que tenemos que cambiar la ley, si no va a ser muy difícil, porque la empresa que ha costado durante muchos años a los mexicanos construir, es muy fácil, mi esposa es del istmo y veo cómo se produce energía eólica, y que esa empresa vende en Tijuana, y que factura a Comisión Federal, pero quien recibe el dinero son las empresas privadas.

Soy de una zona campesina, soy acuacultor y escuché a mi amigo de Sinaloa el subsidio a las tarifas, pero no tenemos el mismo beneficio los acuacultores que los agricultores, y estamos luchando en la Comisión de Pesca para que podamos ser tomados en cuenta porque se llama soberanía alimentaria.

Pero resulta que la empresa de los mexicanos se come las verdes y la empresa particular se come las maduras. Ellos producen y cobran, yo quisiera decirle que así como todos los diputados de diferentes fracciones parlamentarias piden que haya subsidios para el campo, también ese subsidio en ese 46 por ciento que están produciendo los particulares, también que asuman ese compromiso social, porque el cambio del primero de julio del 2018 fue un cambio de régimen.

No podemos seguir pensando en un mercado energético cuando nos estamos muriendo de hambre, porque usted dijo algo bien importante, derechos humanos. La energía debe de ser un derecho humano que tenemos que tener todos, y que el presidente está haciendo todo el esfuerzo para poder llegar a esa gran conciliación con los capitales privados, pero tampoco puede dejar detrás los programas sociales. Y no podemos llevar la tecnología a la sierra cuando no tenemos energía eléctrica.

Efectivamente, lo que viene son los vehículos eléctricos, los paneles solares, ¿pero con qué vamos a hacer los paneles solares? Con petroquímica.

En mi distrito me toca Nanchital, Veracruz, donde hace 10 o 12 años se instaló una empresa de la filial Odebrecht, que se llama... ahí están produciendo etileno e

hicieron contratos donde tenemos que venderle el gas para que pueda producir la empresa, pero que tenemos parado el complejo petroquímico Morelos o el complejo petroquímico Cangrejera porque primero tenemos que darle un contrato que se hizo leonino para los brasileños.

Eso no debe de ser. Tenemos que cambiar la ley porque me da mucha tristeza cuando voy llegando y que pasan dos o tres días y no tenemos energía eléctrica, ¿por qué?, porque los señores de la empresa están jalando la luz. ¿Y qué vemos? Que el gas que les sobra lo están quemando y en las empresas del Estado mexicano, que nos costó a los mexicanos construir durante muchos años, se está tirando.

Con mucho respeto, señor director, que tenemos que hacer un cambio de ley y es para todos los partidos porque todos los compañeros que han pasado aquí han dicho que queremos subsidio. La cobija es la misma, nomás que antes producíamos el 100 por ciento, hoy solamente el 54 y ya vamos de picada.

Lo felicito porque está levantando, usted ya dio todas las explicaciones técnicas, por qué Tabasco, y no hablamos porque hay una condición que decía la diputada de que es mayor decremento Tabasco. Veracruz también tenemos un gran problema. Por eso yo lo felicito, señor director, y yo creo que ya estamos aquí con la vara muy alta, pero yo felicito al diputado Reginaldo, a mi compañero Fernández Noroña, porque tenemos que ir a checar caso por caso y sí me gustaría porque mi distrito es Cosoleacaque y está en el sur de Veracruz, hay una resistencia al no pago. Hay que empezar a pagar, pero hay que pagar lo justo y que la energía sea un derecho humano. Muchísimas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Lalo, por ser breve. Reginaldo y Gerardo, ¿van a pedir por alusiones? ¿No? No, no, bueno, es que... ah, Enrique, ¿tú?, ¿no? Bueno. Presidente, por favor.

El presidente Manuel Rodríguez González: De conformidad con el acuerdo para desahogar la presente comparecencia, se procederá a los mensajes de los presidentes de cada comisión, así como el mensaje final del director de la Comisión Federal de Electricidad hasta por tres minutos cada uno.

El presidente Manuel Rodríguez González: Me concedo el uso de la palabra, prometo que voy a ser breve, como todos.

Bueno, primero destacar que con la comparecencia inicia la participación de todos los funcionarios públicos vinculados al ramo energético y que este ejercicio de rendición de cuentas es muy sano para la República, enriquecedor, porque todos los grupos parlamentarios han tenido la oportunidad de expresarse libremente, de plantear sus preocupaciones, sus dudas, sus preguntas en específico y sus opiniones.

Quiero dar las gracias. Y si ustedes como diputados se extienden un poco, hay que permitirlo, y también si en la respuesta el director general quiere extenderse un poco para puntualizar, pues también tenemos que ser tolerantes y ser sobre todo comprensivos.

Destacar la visión y compromiso de la Comisión Federal de Electricidad, con la seguridad y soberanía energética. Eso es algo de lo que ha hablado el presidente de la República y me da mucho gusto, ver, constatar, de manera permanente por parte del licenciado Bartlett, ese compromiso y por supuesto de todo su equipo de trabajo que hoy nos acompaña.

También destacar el compromiso social para que las comunidades campesinas, indígenas y afromexicanas puedan tener acceso a la electricidad como derecho humano. Ya lo mencionaron varios de mis compañeros, pero es importante destacarlo como conclusión, y también el compromiso permanente que tiene con el combate a la corrupción. Y una muestra de ello es la implementación del sistema –ya se me perdió la anotación–, el sistema de mercaeo.

Inteligencia de mercado. Ya son siete horas de estar escuchando. Inteligencia de mercado, este sistema nos va a permitir, ya lo dijo claramente, el tener ahorros del orden del 15, 20 y extraoficialmente nos ha comentado que puede llegar hasta el 30 por ciento. Imagínense ustedes, de un presupuesto de 250 mil millones de pesos, si ahorramos el 20 por ciento, es una cantidad tremenda que va a aliviar las finanzas de la comisión, pero también le va a permitir hacer muchas de las obras para la generación de energía eléctrica, pero, además, sobre todo, el que pueda modernizar, pueda dar mantenimiento a las líneas de transmisión, de distribución, y a todo el equipamiento que tiene la comisión.

Veo que ya me estoy extendiendo demasiado. Quiero agradecerle nuevamente su presencia, agradecer a cada una de las diputadas, diputados que hayan participado con ese compromiso republicano, a todos los grupos parlamentarios, pero especialmente a mis compañeros de la Comisión de Energía. Muchas gracias.

El secretario José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene la palabra el compañero Ricardo Exsome Zapata.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Voy a ser breve. Realmente agradecerle, doctor Bartlett, el tiempo que nos dedicó y agradecerle realmente esa explicación tan amplia que nos dio, muchas gracias.

Sí creo que usted tiene la capacidad para sacar adelante a la Comisión Federal de Electricidad. Creo que sería importante que tuviéramos un diagnóstico de cómo está al día de hoy Comisión Federal de Electricidad y cómo va a resolver los problemas, no solo los de corto plazo sino los de largo plazo.

Revisar cómo está el tema de la cobranza, las tarifas, el déficit actual. ¿Cuál es la demanda proyectada o esperada a mediano y largo plazo y cómo se va a cubrir? Creo que son temas muy importantes.

Quisiéramos ver una proyección, no de cada año, un presupuesto, sino realmente una proyección cuando menos de los seis años que dura el mandato y poderle dar seguimiento y ver realmente hacia dónde vamos, lo que se dijo que se iba a hacer, que realmente se haga y el peso que se está poniendo en Comisión Federal de Electricidad, ver al año siguiente cuál es el resultado que está dando para realmente tener la expectativa y la certeza de que va a salir adelante.

Ya se ha dicho mucho, lo que dijera, y lo que traigo es redundar de lo que ya hablamos. Solo agradecerle a usted, a todo su equipo y a todos los diputados y a todas las personas que nos acompañaron y que tuvieron la paciencia. Pido una disculpa porque nos brincamos el formato, pero si están aquí es que creo que fue interesante. Gracias, buenas noches.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado Exsome. Para concluir protocolariamente, quiero nuevamente darle las gracias a cada uno

de ustedes por permanecer en esta larga, pero sobre todo muy fructífera comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que siendo las 22 con 51 minutos... Perdón, me estoy brincando. Se me hace que ya me quiero ir.

El presidente Manuel Rodríguez González: Una disculpa sincera al director general. Tiene tres minutos para mensaje final.

El director general Manuel Bartlett Díaz: Muchas gracias a todos. Realmente ha sido para mí una enorme oportunidad que aprecio de platicar con ustedes. Ya les dije que... si nos apoyamos recíprocamente podemos sacar adelante los problemas que nos aquejan.

Así es que les estimo esta resistencia no al pago de la luz, sino a lo largo de las contestaciones que hemos tenido el día de hoy y que deseo que sirvan de comprensión en lo que es el tema eléctrico.

Dejo un tema importante sin profundizar mucho. El sistema de planeación, les comentaba yo, el sistema de planeación que tenía la CFE, OIC se llamaba el programa, era un programa reconocido mundialmente. La CFE tenía una planeación a 15 años porque eso es lo que requiere el sistema eléctrico. Es de una gran inversión de capital y de tiempo.

Ese se le quitó y se pasó la planeación a la Secretaría de Energía. Se creó un programa que se llama el Prodecet, programa, pero no de la CFE, sino del sistema en su conjunto, y el resultado de esta situación es muy grave.

La planeación de estos años, del sistema eléctrico, de la generación en el país, ha sido caótico. Han dado una cantidad de permisos que superan, no solamente superan la capacidad de la red de transmisión y que no pueden ser subidos a la red, sino que además superan en mucho la demanda del país.

Es verdaderamente grave porque tenemos permisos por todos lados. Las empresas extranjeras tenían el derecho de situarse donde querían, tenemos excesos en determinadas zonas, un total desequilibrio en el país, y además ahí están los permisos, ahí están permisos que no caben, hay permisos de que, bueno, lo que señalan de las eólicas y de las solares que no ca-

ben en la red, que superan en mucho a la capacidad de manejarse, por encima de la demanda. Y esto es muy grave, muy grave porque esa situación pone en riesgo la energía o la provisión de energía de 120 millones de mexicanos. Y ahí están los permisos, ya se los dieron.

Entonces van a exigir subirse a la red y no es posible. Los principios esenciales de un sistema eléctrico, están en la ley de la industria eléctrica, capítulo quinto, artículo 132, establece que el sistema eléctrico tiene que tener confiabilidad, es la habilidad del sistema para satisfacer la demanda eléctrica a los usuarios finales. Continuidad.

Tiene esos principios esenciales que no se pueden violar. Si seguimos y atendemos a esta proliferación de permisos que han dado en todos lados, en las eólicas, y de las solares, que no caben en la red, pondríamos en peligro la red y la distribución de energía en nuestro país. Es un grave problema.

Nosotros consideramos que eso tiene que revisarse, no podemos subir a todos los que tienen permisos en donde se les dio la gana. Vamos a romper los principios esenciales y no se puede permitir. En los próximos días este asunto tiene que aclararse. No vamos a permitir, la red es nuestra, y el Estado mexicano y la Secretaría de Energía que es la responsable de la planeación ahora, no puede permitir que se ponga en riesgo el sistema eléctrico mexicano.

Es una cuestión que quiero dejar en la mente de todos los diputados. Estamos en un grave peligro de que se rompa la estabilidad de la red, de que dejemos con el objetivo que establecieron de abrir la energía a todos los que querían plantarse. ¿Cuál es el objetivo? Pues liquidar a la CFE. Eso no se puede permitir y quiero que el país entero lo entienda, porque no lo vamos a permitir. No vamos a permitir que generen una situación caótica.

Les comentaba sobre el tema de España. En España hay una crisis brutal provocada por el exceso de permisos, que luego sacan los permisos, los venden y especulan. España tiene, y eso es lo que hay que ver en este mito de que esas energías son la maravilla, no resuelven el problema.

Tenemos una crisis en Texas, del mismo tipo. Tene-

mos una crisis en Alemania y tenemos una crisis en Inglaterra. Es preciso que esto no ocurra. Sí se los comento para terminar esta plática que en mucho estimo, porque si seguimos aceptando todo eso y exigiendo que se suban a la red para ganar sin tener los pagos necesarios subsidiados y además poniendo en riesgo el sistema eléctrico mexicano. Ese es un punto que les dejo.

Les agradezco esta plática, para mí ha sido muy satisfactoria. Me siento muy honrado en haber estado con ustedes. He sido legislador 12 años, he sido senador 2 veces y me siento aquí muy en mi casa porque aquí me sentaba yo cuando le tocaba a la Comisión Permanente, a la Cámara de Diputados, aquí nos veníamos a sentar a trabajar y a discutir horas.

Entonces éramos muy poquitos. Éramos el PT, adonde me mandó el presidente éramos cinco y dos andaban por ahí cascabeleando. Éramos muy poquitos, costaba mucho trabajo subir a la tribuna.

Hoy somos muchos y platicar con Morena, con todos los demás, los partidos y todo. Pero ahora me siento mejor porque somos más de lo que éramos hace unos años. De manera que muy agradecido por su presencia y su atención. Muchas gracias.

El presidente Manuel Rodríguez González: Quiero... Antes de clausurar quiero pedirles a todos los integrantes del presidium que permanezcamos sentados para la foto oficial, y a los diputados que están abajo que puedan subir y ponerse de pie atrás de nosotros, para que podamos caber todos en la fotografía. –Vamos a tomarnos una foto oficial. Y ahora sí, quiero... –No hemos concluido, déjenme concluir.

El presidente Manuel Rodríguez González: Bueno, ahora sí oficialmente, después de haberle bajado el subsidio en el uso de la voz al licenciado Manuel Bartlett, al estarle robando los últimos tres minutos de su tiempo, quiero dar por concluida esta sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Energía, este 10 de octubre de 2019, siendo las 23 horas. Me siento muy contento, muy satisfecho de esta participación y seguimos construyendo un México mejor. Muchísimas gracias y muy buenas noches a todos.

La Comisión de Energía

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro, Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej, secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa Burelo Cortazar, Juana Carrillo Luna (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narvárez, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Manuel Limón Hernández, Soraya Pérez Munguía (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez, Óscar Bautista Villegas, Mónica Almeida López (rúbrica) y Armando Tejeda Cid (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su novena reunión ordinaria en las instalaciones de la

Universidad Autónoma de Chapingo, en el Partenón, situada en el kilómetro 38.5 de la carretera México- Texcoco, código postal 56230, Chapingo, estado de México, a las 10:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numerales 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Palabras de Bienvenida a cargo del rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, doctor José Luis Ramírez.
4. Intervención del doctor Rafael Sánchez Bravo, director del Departamento de Irrigación de la Universidad Autónoma de Chapingo.
5. Presentación y votación del segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.
6. Presentación y votación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, septiembre de 2019-agosto de 2020.
7. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Chiapas a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo diversas acciones que tengan por objeto el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentran fuera de operación en el estado.
8. Asuntos generales
9. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Feliciano Flores Anguiano	A
SECRETARÍA	
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	A
Dip. Leticia Díaz Aguilar	A
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	A
Dip. Valentín Reyes López	A
Dip. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	A
Dip. Casimiro Zamora Valdez	A
Dip. Nohemí Alemán Hernández	A
Dip. Xavier Azuara Zúñiga	A
Dip. Juan Francisco Espinoza Eugia	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	A
Dip. Héctor Joel Villegas González	A
Dip. Alfredo Porras Domínguez	A
Dip. Mario Alberto Ramos Tamez	A
Dip. Javier Salinas Narváez	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
INTEGRANTES	
Dip. Francisco Javier Borrego Adame	A
Dip. Lenin Nelson Campos Córdova	A
Dip. Julio Carranza Áreas	A
Dip. Armando Contreras Castillo	A
Dip. María Bertha Espinoza Segura	A
Dip. Ricardo Flores Suárez	A
Dip. Jesús Guzmán Avilés	A
Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona	A
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Mario Mata Carrasco	A
Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	NA
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	A
Dip. David Orihuela Nava	NA
Dip. Antonio Ortega Martínez	A
Dip. Sergio Pérez Hernández	A
Dip. Ana María Rodríguez Ruiz	A
Dip. Beatriz Rojas Martínez	A
Dip. Ana Ruth García Grande	A
Dip. Francisco Javier Saldivar Camacho	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 33 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano dio la bienvenida a las y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión, a la novena reunión ordinaria y solicitó a la Secretaría informara la asistencia de los legisladores presentes.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Informó que había registro de 33 Diputadas y Diputados presentes. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Solicitó dar lectura al orden del día y someterla a la consideración de los presentes para su aprobación.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Sometió a discusión y votación el Orden del Día de la Novena Reunión Ordinaria, aprobándose por unanimidad.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Cedió la palabra al doctor José Solís Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chapingo y al doctor Rafael Sánchez Bravo, Director del Departamento de Irrigación de la Universidad Autónoma de Chapingo.

El doctor José Solís Ramírez, rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, dio la bienvenida y agradecimiento a las y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por realizar su novena reunión ordinaria en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chapingo.

El doctor Rafael Sánchez Bravo, director del Departamento de Irrigación de la Universidad Autónoma de Chapingo, expuso su agradeciendo a las y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por haber realizado la novena reunión ordinaria en dicha institución, manifestando que es de gran relevancia para los estudiantes de la universidad, ver cómo se lleva a cabo una sesión entre los legisladores y los temas que se tocan dentro de la misma.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Pasó al punto 5 del orden del día para la votación del segundo informe semestral de actividades legislativas, marzo-agosto de 2019. Donde hizo mención del número de reuniones de junta directiva y ordinarias que se han realizado en la comisión.

Finalmente, resaltó la aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XVIII y XXII del artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera sometió a discusión y votación el segundo informe semestral de la comisión, y al no haber discusión sobre el mismo se votó, aprobándose por mayoría de los presentes.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, pasó al siguiente punto para la votación del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, septiembre de 2019-agosto de 2020.

Menciona el desglose de todas las actividades

- Crear la nueva Ley General de Aguas.
- Aprobar un Presupuesto mínimo suficiente 2020, para ser ejecutado por la Comisión Nacional del Agua.
- Formular opiniones relativas a los programas sujetos a reglas de operación a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- Promover la simplificación de las Reglas de Operación de los Programas de la Comisión Nacional del Agua.
- Normar los mecanismos para abastecer de agua en sus distintos usos:
doméstico, industrial, riego, público urbano y rural.
- Fortalecer el tratamiento y reutilización de aguas residuales.
- Fortalecer la cultura del agua.
- Promover el combate a la contaminación del agua.
- Promover la alineación de políticas públicas en la materia y concurrencia de los presupuestos.
- Formular opinión para promover tarifas accesibles y equitativas.
- Fortalecer el sistema financiero del agua.
- Fortalecer el monitoreo y verificación sobre volúmenes de agua concesionados y los extraídos.
- Promover el acceso a las nuevas tecnologías para aminorar costos e impulsar eficiencias.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Sometió a discusión y votación el programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, septiembre de 2019-agosto de 2020, aprobándose por mayoría de los presentes.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Paso al punto número 7 para la lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobier-

no del estado de Chiapas a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo diversas acciones que tengan por objeto el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentran fuera de operación en el estado.

Solicito a la secretaría que consulte a los presentes si se leen únicamente los resolutivos del punto de acuerdo y someterlo a votación económica en un solo acto.

Se aprobó dar lectura únicamente a los resolutivos del punto de acuerdo.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura a los resolutivos de los siete diferentes puntos de acuerdo.

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Chiapas a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo diversas acciones que tengan por objeto el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentran fuera de operación en el estado.

Resolutivos

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Agua (Conagua) para que, dentro del ámbito de sus facultades realice, en coordinación con el gobierno del estado de Chiapas y con los municipios correspondientes, un censo actualizado del número de plantas de tratamiento de aguas residuales que existen en el Estado sin operar.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Chiapas para que, a través de la Secretaría de Obras Públicas del estado, coadyuve con la Conagua en el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual a fin de que se reactive su funcionamiento adecuado.

Se sometió a votación el dictamen, aprobándose por mayoría.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, dio paso al punto de asuntos generales, donde los diputa-

dos Ana Ruth García Grande, Francisco Javier Borrego Adame, Jesús Salvador Minor Mora, Valentín Reyes López, Casimiro Zamora Valdez, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Juan Francisco Espinoza Eguía, Óscar Bautista Villegas, Mario Mata Carrasco y Leticia Díaz Aguilar, le solicitan que la doctora Blanca Elena Jiménez Cisneros, se presente a comparecer ante el pleno de la comisión, para que rinda un informe respecto al presupuesto que se le asignó en 2019 a la Comisión Nacional del Agua.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: dio clausura a la Novena Reunión Ordinaria del día miércoles 25 de septiembre de 2019, siendo las 12 horas con 55 minutos.

De los trabajos de la novena reunión ordinaria, se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el segundo informe semestral de actividades, marzo-agosto de 2019.

Segundo. Se aprobó el programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional septiembre de 2019-agosto de 2020.

Tercero. Se aprobó en sentido positivo el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Chiapas a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo diversas acciones que tengan por objeto el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentran fuera de operación en el estado.

Cuarto. Se acordó entre los integrantes de la comisión realizar una reunión con el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para tocar temas referentes al Presupuesto.

Quinto. Se acordó entre los integrantes de la comisión, solicitar que se presente a comparecer la doctora Blanca Elena Jiménez Cisneros ante el pleno de la comisión, para que rinda un informe respecto al presupuesto que se le asignó en el 2019 a la Comisión Nacional del Agua, y otros temas relacionados con la dependencia.

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputados: Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Nohemí Alemán Hernández, Alfredo Porras Domínguez, Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Jesús Salvador Minor Mora, Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Javier Salinas Narváez, Valentín Reyes López (rúbrica), Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su décima reunión ordinaria, en el mezanine sur del edificio A, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numerales 3 y 4; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, votación del acta de la sesión anterior.

4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a considerar el proyecto “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, para su integración en el Fideicomiso 1928.

5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.

6. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional Contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del Estado de Veracruz.

7. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales.

8. Opinión de esta comisión respecto al proyecto de presupuesto de la Comisión Nacional del Agua para 2020.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Feliciano Flores Anguiano	A
SECRETARÍA	
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	NA
Dip. Leticia Díaz Aguilar	A
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	NA
Dip. Valentín Reyes López	A
Dip. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	A
Dip. Casimiro Zamora Valdez	A
Dip. Noemí Alemán Hernández	J
Dip. Xavier Azuara Zúñiga	A
Dip. Juan Francisco Espinoza Eugia	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	A
Dip. Héctor Joel Villegas González	A
Dip. Alfredo Porras Domínguez	A
Dip. Mario Alberto Ramos Tamez	A
Dip. Javier Salinas Narváez	NA
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
INTEGRANTES	
Dip. Francisco Javier Borrego Adame	A
Dip. Lenin Nelson Campos Córdova	A
Dip. Julio Carranza Áreas	NA
Dip. Armando Contreras Castillo	A
Dip. María Bertha Espinoza Segura	A
Dip. Ricardo Flores Suárez	A
Dip. Jesús Guzmán Avilés	A
Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona	NA
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	NA
Dip. Mario Mata Carrasco	NA
Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	A
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	A
Dip. David Orihuela Nava	NA
Dip. Antonio Ortega Martínez	A
Dip. Sergio Pérez Hernández	NA
Dip. Ana María Rodríguez Ruiz	A
Dip. Beatriz Rojas Martínez	A
Dip. Ana Ruth García Grande	A
Dip. Francisco Javier Saldivar Camacho	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 25 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, dio la bienvenida a las y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión, a la décima reunión ordinaria y solicitó a la Secretaría informara la asistencia de los legisladores presentes.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera informó que había registro de 25 diputadas y diputados presentes. Se declaró quórum para iniciar la sesión.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y someterla votación, incluyendo un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 Bis 5 y 14 Bis 6, de la Ley de Aguas Nacionales, presentando por la diputada Noemí Alemán, del Grupo Parlamentario del PAN.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera dio lectura al orden del día con la modificación solicitada por el presidente

Orden del día de la décima reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, votación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a considerar el proyecto “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, para su integración en el Fideicomiso 1928.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.
6. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional Contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del Estado de Veracruz.
7. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, presentados por la diputada Norma Alemán.
8. Opinión de esta comisión respecto al proyecto de presupuesto de la Comisión Nacional del Agua para 2020.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera sometió a discusión y votación el orden del día de la décima reunión ordinaria, aprobándose por votación económica.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano: Solicito a la secretaria dar lectura a los puntos resolutive del acta de la sesión anterior y someterlo a votación.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera dio lectura a los resolutive del acta de la novena reunión.

Primero. Se aprobó el segundo informe semestral de actividades marzo 2019-agosto 2019.

Segundo. Se aprobó el programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional septiembre 2019-agosto 2020.

Tercero. Se aprobó en sentido positivo el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Agua y al gobierno del estado de Chiapas, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones llevan a cabo diversas acciones que tengan por objeto el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentran fuera de operación en el estado.

Cuarto. Se acordó entre los integrantes de la comisión realizar una reunión con el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para tocar temas referentes al Presupuesto.

Quinto. Se acordó entre los integrantes de la Comisión solicitar que se presente a Comparecer la Ora. Blanca Elena Jiménez Cisneros, ante el Pleno de la Comisión para que rinda un informe respecto al Presupuesto que se le asignó en el 2019 a la Comisión Nacional del Agua, y otros temas relacionados con la dependencia.

Fue aprobado por mayoría, por unanimidad.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, pasó a los puntos 4, 5 y 6 del orden del día, que corresponden a la discusión y votación de tres puntos de acuerdo en sentido positivo, en virtud de la naturaleza de los mismos que se les entregó en las carpetas en forma íntegra. Solicitó a la secretaria que consultara a los presentes si se leía únicamente los resolutive de los puntos de acuerdo y someterlos a votación económica en un solo acto.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera consultó, en votación económica, si se leían únicamente los resolutivos de los puntos de acuerdo y se votaban en un sólo acto, de manera económica.

Fue aprobado por mayoría el procedimiento para la votación de los puntos de acuerdo.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, solicitó a la Secretaría que diera lectura de los resolutivos de los tres puntos de acuerdo y someterlos a discusión y votación.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera dio lectura a los resolutivos de los tres diferentes puntos de acuerdo.

Primer dictamen. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a considerar el proyecto “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, para su integración en el Fideicomiso 1928.

Resolutivo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Agua, en el ámbito de sus atribuciones, a tomar en consideración la viabilidad y factibilidad del proyecto “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, con la finalidad de que sea integrado en el Fideicomiso 1928.

Segundo dictamen. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado de Veracruz.

Resolutivo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua a implementar el protocolo de alerta y de acciones para sequías, así como a evaluar los análisis necesarios para emitir un acuerdo de carácter general, de emergencia, por ocurrencia de sequía en los municipios del estado de Veracruz, que se encuentran en estado de sequía extrema y excepcional.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Veracruz, y a las autoridades de municipios afectados, en el ámbito de sus competencias, a coordinarse con las Autoridades Federales y a destinar recursos materiales, financieros y humanos a fin de resolver a la brevedad posible los problemas que este fenómeno está ocasionando en la entidad.

Tercer dictamen. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, dentro del ámbito de sus facultades, realice los estudios de factibilidad y acciones preventivas para la construcción de los bordos de protección con la finalidad de reencausar la corriente del río Marabasco y así evitar desbordamientos con consecuencias trágicas para los habitantes del municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.

Resolutivo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, dentro del ámbito de sus facultades, realice los estudios de factibilidad y acciones preventivas para la construcción de los bordos de protección, con la finalidad de reencausar la corriente del río Marabasco y así evitar desbordamientos con consecuencias trágicas para los habitantes del municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Solicito la palabra para hacer una adición a los **Puntos de Acuerdo**, donde le solicita a la Comisión Nacional del Agua de manera formal, atenta, respetuosa, como dicen los puntos de acuerdo, que atienda la problemática que se plantea en los resolutivos. Asimismo, solicito adicionar en los resolutivos de los puntos de acuerdo que, cuando sea el caso, se establezca una mesa de trabajo entre la Conagua, los órdenes de gobierno involucrados, e informen a esta soberanía.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera cedió la palabra al diputado Jesús Guzmán.

El diputado Jesús Guzmán Avilés hizo un llamado respetuoso a Conagua para dialogar con la doctora, ya que no se ha presentado en el Congreso.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera cedió la palabra a la diputada Ana Ruth García Grande.

La diputada Ana Ruth García Grande señaló que le gustaría conocer la estadística respecto a la eficiencia terminal de los exhortos que ha emitido a la Comisión del Agua.

Propuso que, en los exhortos, se incluyera una leyenda para que se nos informe la viabilidad del tema que se está exhortando, para darle puntual seguimiento.

Asimismo, solicitó al diputado presidente que las constataciones que remita la Conagua sean enviadas a sus promoventes y a los integrantes de la comisión.

Los diputados Francisco Javier Borrego Adame y Casimiro Zamora Valdez se sumaron a favor de la adición que plantea el diputado Antonio Ortega Martínez.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera sometió a votación los dictámenes, aprobándose por mayoría.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano pasó al siguiente punto del orden del día, el número siete, que corresponde a la lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera puso en votación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales.

Fue aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano Dio paso al punto ocho del orden del día.

En este punto se presentó la opinión de la comisión respecto del proyecto de presupuesto en la Comisión Nacional de Agua para el 2020, donde se estableció que se requería un Presupuesto de 90 mil millones pa-

ra solucionar los problemas más básicos, urgentes y necesarios.

Manifestó que sería muy complicado, sin embargo, es lo que consideraba la comisión y que ya lo habían hecho llegar al Ejecutivo federal con copia para Conagua, Hacienda; al presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados, a Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto.

Manifestó también que se había llevado a cabo una Convención Nacional para mejorar el Presupuesto en este sector hídrico, llevado a cabo en la Cámara de Diputados.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, solicitó someter a votación, en lo general y en lo particular, el proyecto de presupuesto en la Comisión Nacional de Agua para el 2020.

La secretaria diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: Se puso en votación en lo general y en lo particular el proyecto de presupuesto de la Comisión Nacional de Agua para el 2020.

Se aprobó por la mayoría a favor y por unanimidad.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, pasó al punto número 9, que son asuntos generales.

En lo particular propuso y puso a consideración si estaban de acuerdo que se hiciera un exhorto más como comisión y solicitar de nueva cuenta a la Mesa Directiva de este Congreso de la Unión para que, a la brevedad posible, sea citada a comparecer la doctora Blanca Jiménez Cisneros, directora general de Comisión Nacional del Agua.

El presidente, diputado Feliciano Flores Anguiano, dio por clausurada la décima reunión ordinaria del jueves 31 de octubre de 2019 a las 10 horas con 55 minutos.

De los trabajos de la décima reunión ordinaria se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Segundo. Se aprobó en sentido positivo el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a considerar el proyecto “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, para su integración en el Fideicomiso 1928.

Tercero. Se aprobó en sentido positivo el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.

Cuarto. Se aprobó en sentido positivo el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional Contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado de Veracruz.

Quinto. Se acordó hacer una adición a los puntos de acuerdo donde se solicita a la Comisión Nacional del Agua, de manera formal, atenta, respetuosa, como dicen los puntos de acuerdo, que atienda la problemática que se plantea en los resolutivos, para que, cuando sea el caso, se establezca una mesa de trabajo entre la Conagua, los órdenes de gobierno involucrados; e informen a esta soberanía.

Sexto. Se aprobó, en sentido positivo el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales.

Séptimo. Se acordó que la contestación que remita Conagua respecto a los exhortos que se aprueban por la comisión sean remitidos al proponente y a los integrantes de la comisión.

Octavo. Se acordó exhortar de nueva cuenta a la Junta de Coordinación Política, para dar trámite a la solicitud de comparecencia de la doctora Blanca Jiménez Cisneros, directora general de la Comisión Nacional del Agua.

La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputados: Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Nohemí Alemán Hernández

(rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Jesús Salvador Minor Mora (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica), Javier Salinas Narváez, Valentín Reyes López (rúbrica), Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Casimiro Zamora Valdez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REFERENTE A LA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE MISS MUNDO EFECTUADA EL MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019

A las 11:15 horas del miércoles 16 de enero 2019, en el salón B del edificio G, se reunieron los legisladores de la Comisión de Turismo, contando con la presencia de los siguientes diputados:

Luis Javier Alegre Salazar (presidente)
Lizeth Amayrani Guerra Mendez (secretaria)
Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria)
Dulce Alejandra Garcia Morlan (secretaria)
Margarita Flores Sanchez (secretaria)
Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria)
Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario)
Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria)
Francisco Favela Peñuñuri (integrante)
Óscar González Yáñez
Sergio Mayer Bretón (presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía)

El presidente de la comisión, diputado Luis Javier Alegre Salazar: Me da muchísimo gusto poder recibir al certamen de Miss Mundo. Quiero reconocer la presencia del diputado federal Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, de la di-

putada Olga Patricia Sosa, del diputado Sergio Fernando Ascencio, de la diputada Clementina Marth Dekker, del diputado Francisco Favela Peñuñuri y de la diputada Guadalupe Ramos. Espero que no se me haya olvidado ningún diputado.

Quiero también darle la bienvenida a los integrantes del certamen de Miss Mundo y agradecerle al diputado Peñuñuri que nos haya hecho el favor de organizar este encuentro, porque, como ustedes bien saben, la intención de esta administración del gobierno federal es mejorar varias estadísticas en el sector turístico, que son en particular.

También darle la bienvenida a la diputada Margarita.

Entre esas es mejorar el ingreso per cápita que estamos en el número 43 como país, al igual que la generación de divisas, que estamos en el país número 15. Si bien actualmente representamos el país número seis en captación de turismo internacional, estamos buscando mecanismos que sean atractivos para poder generar más interés hacia México, no solo para el turismo mexicano, sino también el de internación, el que genera las divisas internacionales.

Como turismo somos la industria que más divisas generamos en el país, como industria, las otras dos generadores de divisas, que son las remesas de nuestros conciudadanos en el extranjero al igual que la inversión extranjera supera moderadamente lo que es el turismo, pero como industria es la primera generador de divisas en el país.

Me da muchísimo gusto tener aquí a mi lado a una de las concursantes, a María Malo, que le dije ella es Malo y yo soy alegre, porque tenemos apellidos que dicen otras cosas. Con su metro 81 es la concursante del estado de México. También tenemos junto con nosotros a Tonatiuh Hernández, que es el de relaciones públicas de Miss Mundo, al igual que el presidente de Miss México, Adán Sotelo.

Quisiera pasarle el micrófono al diputado Favela, para que nos dé una pequeña reseña de cómo está y por qué es que está involucrado el diputado en este certamen, después le pediremos al presidente de Miss México que nos comente un poco sobre este tipo de certámenes, porque no es solo la belleza, es mucho más.

Adelante Diputado.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri: Muchas gracias, presidente de la Comisión de Turismo, por esta atención y a todos los integrantes de la comisión, a Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura, bienvenido y muchas gracias, Sergio.

Creo que todos los integrantes de la Comisión de Turismo como de la Comisión de Cultura necesitamos y es de gran apoyo para impulsar este tipo de eventos de belleza con causa. Y aquí con María Malo nos conmovió el hecho de que aquí los representantes como Tonatiuh, como Adán Sotelo nos hicieran esta proposición en el municipio de Teotihuacán.

Teotihuacán, como ustedes saben, es de las zonas más visitadas del mundo, ahí tienen su casa todos nuestros compañeros diputadas y diputados y demás personal de los medios de comunicación, ahí estamos y nos conmueve porque realmente ellos necesitan ahorita el total apoyo de esta Comisión de Turismo.

Entonces por eso platicamos tendidamente con nuestro diputado Luis Alegre, el cual nos está abriendo ante esta comisión y ante nuestro secretario de Turismo, Torruco, la posibilidad de llevar este evento, donde dice que es un evento muy sano, de las 32 participantes en todo nuestro México y que además tienes un gran contenido turístico, como tú dices. Nos podría abrir las puertas de una manera muy sana.

Entonces todo esto es, aparte de que como todas las mujeres son bellas, la belleza.

También tiene muchas cualidades y esas cualidades yo creo que cada una de nuestras 32 participantes las tienen, yo sí quiero agradecer de manera muy sencilla, muy humilde pero muy franca, toda esta participación de la Comisión de Turismo que encabezas, diputado Luis Alegre, y aquí estamos con ellos.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Antes de pasarle la palabra a Adán Sotelo, me gustaría, primero Adán Sotelo, explícanos un poco, si fueras tan amable, de qué se tratan estos certámenes, para que entendamos que no es solo un concurso de belleza.

El ciudadano Adán Sotelo: Buenas tardes a todos. Gracias por permitirnos esta oportunidad de explicar-

les un poquito lo que estamos haciendo con la organización de Miss México.

Este certamen es aquel que empezó en 1952, llamado Señorita México y que a mediados de los 90 dejó de llamarse así y dejó de realizarse esto para que Televisa tuviera por 23 años el certamen de Nuestra Belleza México.

Después de esto, nosotros nacimos hace tres años, somos los dueños de la marca en el país y lo que nosotros estamos haciendo es preparar a las jóvenes. Tenemos dentro de los certámenes que nosotros manejamos a nivel internacional, nuestra marca Premium es Miss Mundo, que por primera vez lo ganamos el 8 de diciembre pasado con Vanesa Ponce de León, que es un certamen que su distintivo es el de belleza con propósito.

¿Por qué belleza con propósito?, porque finalmente son mujeres que están preparadas y que están entregadas a causas sociales. Entonces creemos que hemos estado mandando muy buenas representantes en los tres años que llevamos como organización. Tenemos muy buenos resultados. Anterior a Vanesa teníamos el segundo lugar, reconocimiento internacional también.

Este año nos estamos preparando para tener nuestro certamen y nuestra intención es llevar el certamen con todas las etapas que conlleva, al estado de México. Además de belleza con propósito, que es un proyecto que cada una de las 32 participantes maneja en cada uno de los estados y que ya están trabajando en él, el certamen tiene muchísimos otros retos que ellas deben de enfrentar, porque lo que estamos haciendo a nivel nacional es una réplica del certamen internacional, prepararlas para llevar a ese certamen internacional con el conocimiento de qué es lo que van a ver ellas allá en el certamen donde se vaya a realizar.

El certamen pasado fue en China, el de Miss Mundo. Tenemos otros certámenes también a nivel internacional muy importantes. Dentro de estos certámenes a nivel internacional se maneja un Gran Slam, que son los cinco principales. De esos cinco principales, la organización de Miss México cuenta con tres, y tenemos otros por ahí que son de mejor importancia, pero que también los hemos ganado.

Nuestro record el año pasado como organización, de las seis jóvenes que preparamos y que mandamos a

certámenes internacionales, tres lo ganaron y las otras tres fueron finalistas.

Entonces eso habla de la pasión que estamos poniéndole a este proyecto, de los resultados buenos que tenemos a nivel nacional y a nivel internacional, y estamos comprometidos a seguir trabajando y seguir mostrándole al mundo la calidad de las mujeres y jóvenes que tenemos en el país.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias. La verdad nos da muchísimo gusto escuchar que esto tiene tanta visibilidad a nivel internacional. Como mencionamos, estamos muy contentos de tenerlos aquí precisamente porque esto es uno de los eventos que podemos utilizar para generar más turismo internacional, y eso es una de las metas de este gobierno.

Ahora sí, le quisiera pasar el micrófono a María Malo, para que nos comente un poco de su formación y cuáles son las características que quiere dar a conocer dentro de este certamen, además del tema de la belleza.

La ciudadana María Malo: Hola, yo soy María Malo, Miss Estado de México 2018, y como dice Adán, el propósito de este certamen es llevar belleza con un propósito, con un proyecto social y estoy muy feliz de esta aquí porque les quiero platicar un poquito de mi proyecto social. Es una iniciativa que intenta mejorar la calidad de vida de mujeres rurales en México. Obviamente yo preferiría empezar con alguna comunidad del estado de México y, si me lo permiten, en Teotihuacán.

El certamen te apoya de cierta forma porque el proyecto social que gana es el que financian, el que se presenta a nivel internacional. Entonces tú como miss tienes esa motivación de que puedes ganar esa etapa de las muchas que te califican, que creo que para mí es la más importante porque es la que le lleva todo el propósito de estar en este concurso.

Entonces yo estaría muy feliz de que el certamen se implementara en el estado de México, porque es mi estado, me encantaría ser la anfitriona. No sé qué otras cosas quieren que les platique.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Coméntanos un poco las certificaciones que estás buscando ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La ciudadana María Malo: Yo estoy certificada por tercera vez en la ONU en temas de igualdad de género, empoderamiento económico de las mujeres y violencia contra mujeres y niños de México. Estoy buscando otras certificaciones, quiero capacitar a mujeres rurales, de eso se trata el proyecto social, para empoderarlas tanto personal como económicamente, para que tengan sus propias herramientas, para ser autosuficientes y así tener mejores oportunidades de desarrollarse en la sociedad plenamente.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Excelente. Creo que son metas muy loables, además de que Teotihuacán tiene uno de los vestigios arqueológicos más importantes que tenemos en México. Es importante que podamos contar con temas adicionales que den a relucir estos vestigios arqueológicos, que tenemos.

Me encantaría, yo sé, Sergio, que no te habíamos puesto en la agenda, pero me encantaría que pudieras también agregar algún tema, porque este es un tema que, además de turismo, tiene que ver con la cultura. Entonces, si me hacen favor de pasarle el micrófono al diputado Sergio Mayer, por favor.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Muchas gracias.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Antes de eso, quiero darle la bienvenida a Óscar González. Gracias por acompañarnos. Él es coordinador de la bancada del Partido del Trabajo, además es presidente de la Comisión de Transparencia, ¿verdad, Óscar?

El diputado Óscar González Yáñez: Sí, cuidado con la transparencia.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Como mencioné anteriormente...

La diputada Margarita Flores, que nos acompaña. Se acaba de integrar. Y la diputada Lizeth Guerra Méndez, que también está del otro lado. Bienvenidos todos. Adelante, Sergio.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Gracias. Antes que nada, agradecerle al presidente Luis Alegre por esta iniciativa y por convocarnos para este tema, que me parece realmente importante porque, como dices, no solamente turismo sino que tiene que ver también el tema de cultura. Por todo lo que acaban de mencionar.

Creo que el hecho de que trabajemos unidos para este tema... Yo tengo algunas dudas, algunas preguntas para María, porque estaba escuchando que quieres que se instale en el estado de México ¿o más bien en el estado de México ya está el evento como tal y tenemos representantes de todos los estados?

La ciudadana María Malo: Sí, tenemos 32 representantes de cada estado y anualmente se busca una sede para la final de Miss México. Adán está buscando con Tonatiuh que sea en Teotihuacán, que sea en el estado de México.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Ah, ¿entonces lo que están buscando es que sea la sede en Teotihuacán, en el estado de México?

La ciudadana María Malo: Sí, exactamente. Todavía no hay sede, pero todos los aquí presentes queremos que sea en Teotihuacán, en el estado de México.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Perfecto. Digo, después del éxito de Vanesa, me parece que ha puesto el nombre de México con la actividad que ella está desarrollando, aparte de la belleza, también resaltando la belleza de las mexicanas.

Me parece que es un momento importante en el que tenemos que apoyar precisamente este tipo de proyectos y eventos, a los cuales nos sumamos. Me parece de suma importancia que logremos trabajar también de forma paralela con otras comisiones, incluyendo evidentemente turismo y cultura, porque estoy viendo que además para calificarlas tienen eventos deportivos. Creo que sería bueno incluso incluir a la Comisión de Deporte también para que se dé a conocer y trabajemos de manera conjunta.

Suena muy interesante, aquí estamos nosotros puestos desde la Comisión de Cultura para trabajar con ustedes, y darle seguimiento y aprovechar esa coyuntura maravillosa que se está logrando y ver que no solamente después de que hayan tenido un éxito, un logro ahí se quede, sino que tenga continuidad en los temas sociales, pero también poderles ofrecer y abrirles las puertas si alguna de ustedes quiere tener continuidad como conductora o como actriz en el cine o en televisión, creo que es importante que nosotros también le demos continuidad a este proyecto.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, diputado. Diputado Óscar González, tenemos el honor de contar con un coordinador de un grupo parlamentario, me encantarían algunas palabras.

El diputado Óscar González Yáñez: Primero, agradecerles la invitación. Segundo, yo soy mexiquense, entonces estoy muy interesado que se lleve a cabo en el estado de México, y más en Teotihuacán porque serviría, lo voy a decir con mucho respeto, es que está un poco descuidado Teotihuacán. Las pirámides, doctor, no el diputado de Teotihuacán.

En consecuencia, esto nos ayudaría porque podríamos llevar una cantidad importante de recursos y no solamente tener una sede para un evento sino que sea una sede que nos permita rescatar una zona arqueológica de las más importantes que hay en toda América Latina.

En consecuencia, tendría efectos multiplicadores. Como bien dice Sergio, el tema de la cultura con las pirámides podríamos tener un efecto multiplicador importante. Creo que valdría la pena hacerlo. Digo, yo sé que hay otras sedes que a mucha gente le gustarían, sé que hay sedes turísticas más agradables, como Cancún, Los Cabos o San Cristóbal de las Casas, Chiapas, que es precioso. O Punta Minas, Nayarit. Sé que hay muchas, pero como menciono, podríamos tener un efecto multiplicador y eso nos ayudaría muchísimo.

Hay que entender que Teotihuacán es la zona más cosmopolita que había antes de la conquista. Era —lo voy a decir con mucho respeto— era como el Cancún de esa época. Era un lugar visitado anualmente por 200 mil personas. Por eso algunos que tenemos curiosidad decíamos, si en Teotihuacán no había jaguares, ¿por qué le hacen honor a los jaguares? Porque los mayas que iban y visitaban esta región. Era una región de iniciación cultural.

Entonces, Teotihuacán no solamente son las segundas pirámides más grandes del mundo, después de las de Egipto, tiene un tema de ser una zona cosmopolita de aquella época y un tema de iniciación hacia toda una cultura de Mesoamérica. Tiene un gran valor.

Entonces, aunado a lo que ya se comentó, creo que tendríamos un efecto multiplicador si pudiera ser la se-

de Teotihuacán, estado de México. Además, contamos con el apoyo del gobernador. Y si no lo ha mencionado, el próximo ya lo va a mencionar. A petición de nosotros va a decir: estoy encantado que la sede sea Teotihuacán.

Además, contamos con el apoyo del presidente municipal y, lo más importante, contamos con el apoyo del diputado federal, el diputado Favela, que es de Teotihuacán. Gracias.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias. Efectivamente, si esto sirve para mejorar las instalaciones y mejorar la presencia de ese vestigio arqueológico tan importante para el mundo y los mexicanos, sería muy bueno.

Yo creo que aquí también hay que ponernos, ya aquí los diputados conocíamos algo de mercadotecnia, hay que ponernos la cachucha de mercadólogos, porque todos estos certámenes requieren de patrocinios.

Como les habrán comentado, lo habrán oído, el secretario Miguel Torruco, secretario de Turismo, su función, su meta es promover al país a través de la transparencia de los recursos que sirven para la promoción turística. ¿Esto cómo lo pretende hacer? Abriendo las puertas a los patrocinadores.

Ahí también les digo, como diputadas y diputados, que nos pongamos a pensar sobre cómo podemos apoyar este evento en términos de mercadotecnia y de patrocinios.

Ahora, nos van a presentar un video del proyecto de Miss México en el estado de México, pero yo no sé si ahí nos van a decir cómo alimentan a sus compatriotas, porque aquí María Malo mide 1.81. Entonces, no sé qué le dieron de comer, pero hay que compartir esa dieta. Entonces, si tienen de una vez el video, lo pasamos.

¿Es una presentación?, okey, perfecto. Adelante, Adán.

El ciudadano Adán Sotelo: Esta presentación es la que nosotros armamos para mostrar cuáles son los atractivos de llevar el certamen al estado que está interesado, en este caso estado de México.

Nosotros, como primer punto, tenemos ahorita, podemos presumir a la reina internacional, a la reina actual de Miss Mundo, Vanesa Ponce de León, de Ciudad de México, la visita con el presidente nacional.

Después de esto Miss México qué ofrece para ser atractivo esto dentro de medios, televisión nacional, las redes sociales que tenemos también, todas disponibles para hacer promoción del estado desde el momento en que se asegurara que el estado de México es ya sede, esto podría hacer que el concurso fuera en mayo, que fuera en septiembre y desde el momento en que se firma el convenio pues empezaremos la promoción.

¿Qué estamos ofreciendo nosotros como organización? La presencia de las jóvenes en los estados para grabar diferentes promocionales del estado en los puntos que se nos indiquen y que finalmente esos los tendría que marcar el estado sede, qué es lo que tenemos que resaltar del estado. Nosotros convocar a las familias, amigos, fans de este tipo de concursos a que visiten la sede, la sede nacional.

Las fases principales del certamen son las que estamos viendo publicadas aquí, el evento más importante del certamen es el proyecto de belleza con propósito, este se hace mediante una selección de las 32, previo al arribo de las jóvenes al estado sede, por un panel de expertos en esta materia.

Finalmente al estado sede llegan solamente 10, los proyectos que serán presentados ante un jurado que seleccionará al mejor proyecto de belleza con propósito. Dentro del estado y puede ser en diferentes municipios, diferentes ciudades, están los demás retos.

Algunos de los retos importantes que tienen el certamen es el Top Model, el reto de talento, que también es un reto que ellas preparan, están preparando ya a las jóvenes electas para llegar al estado sede, hacer una selección y presentarlo en algunas de las ciudades, en algún evento importante, para que los ciudadanos o asistentes al certamen puedan ver cuál es el talento de las diferentes jóvenes. Esto lo necesitamos para el nivel internacional.

También necesitamos que la ganadora lleve un talento, que normalmente es cantar, bailar, para que pueda sobresalir también en un certamen internacional. Enton-

ces, todo esto es como parte de preparación para que tengamos buenos resultados a nivel internacional.

Sin dejar atrás el reto deportivo. Dentro del reto deportivo una carrera en la ciudad sede, la etapa es en traje de baño, que es a lo mejor la más vistosa y la que muchos no se quieren perder. Y el reto de multimedia, vamos a ver ahí quiénes son y cómo se manejan las redes sociales en cada uno de los estados, y finalmente también entregamos un reconocimiento.

Los alcances que estamos manejando para este estado son 3 mil 500 asistentes al evento, la ocupación hotelera que esto representa, la promoción turística, que ya hablamos, que es obviamente la televisión, las redes sociales y la cobertura de medios de comunicación, que al estar tan cerca del estado de México la verdad es que no hay problema en que muchos de ellos asistan, que es diferente cuando se maneja en un estado tan lejano, por ejemplo, con Sonora, que todo se complica, debido a la distancia entre la capital y el estado sede.

Estamos hablando de las plataformas sociales que tenemos, después de esto, bueno, eso es social. Las plataformas que estamos manejando también son las que estamos viendo en nuestra proyección.

Beneficios para el estado. Estamos hablando de una transmisión nacional abierta, esto es por televisión abierta, precisamente. En la televisión que estamos incluyendo tiene un alcance de 70 millones de mexicanos, realmente eso es una cobertura nacional, eso es lo que nosotros estamos presentado como el plato fuerte de las comunicaciones o del alcance que podemos tener. Además de que las redes sociales de Miss México se fortalecen cada día más y están a la disposición del estado sede para resaltar las bellezas que tiene el estado de México, en este caso.

Las campañas de promoción es lo que les había hablado desde un principio, esas arrancan en el momento en que aseguremos que el estado de México ya es la sede, que nos pongamos de acuerdo con las fechas del certamen nacional, porque finalmente eso también es un tema a tratar con el estado sede y que nos diga si quiere que sea dentro de una festividad, si quiere que sea en alguna fecha que ellos propongan por alguna razón. Entonces, nosotros también estamos abiertos a pegarnos a esas fechas.

Nosotros estamos proponiendo el estado de México, debido a que conocemos el corredor turístico, conocemos las diferentes ciudades y Pueblos Mágicos que tiene el estado, para trabajar con ellos y sacar adelante el evento, impulsando pues el turismo sustentable también.

Belleza con propósito. Belleza con propósito es la médula del certamen internacional, esto lo estamos replicando a nivel nacional. Cuando Vanessa Ponce de León se fue al certamen internacional llevaba ya su proyecto de belleza con propósito que fue el que defendió en China y fue de las cinco finalistas.

Esto también lo manejamos con cada una de las 32 representantes de los estados, ellas ya están trabajando con un proyecto en cada uno de sus estados. A nivel municipal también, en los estados que tenemos participación de jóvenes representantes de los municipios también presentamos pequeños.

Esto quiere decir que a nivel nacional estamos haciendo ya, estamos aportando un granito de arena para pre beneficio, para ayuda a nivel nacional.

El reto deportivo es lo que ya les había explicado. Multimedia también, cómo funciona. Belleza de playa, ese es el evento pues más concurrido, como ya habíamos dicho, de talento, que también ya lo mencionamos. Top Model, también necesitamos que las mexicanas que nos representan a nivel internacional sean capaces de lucir en una pasarela como una Top Model. La carrera de los cinco kilómetros en la ciudad sede, también es uno de los atractivos que estamos ofreciendo para que la ciudad sede, del municipio sede, pueda convivir y conocer a nuestras representantes o candidatas al certamen nacional.

Para la final de Miss México estamos esperando que superemos al evento pasado, que tengamos una mejor producción. El nivel de las jóvenes creo que viene muy fuerte, tenemos jóvenes muy preparadas, jóvenes bellísimas, en algunos estados ya identificadas. Pero finalmente nos falta conocer al grupo completo, ver su desempeño, ver cómo se manejan, ver cuáles son sus aptitudes, sus cualidades para ver a qué certamen internacional se apega más su perfil. Entonces, eso también es muy importante. Eso sería, esa es nuestra presentación como Miss México.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Pues muchas gracias. Ah, la diputada, también recibimos también con mucho gusto a la diputada Dulce Morlan.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? Sé que la diputada Olga quería hacer un comentario. Adelante, diputada Olga.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Bueno, pues yo quiero felicitarlos y felicitarte María. La participación de las mujeres en la vida pública con el paso de los años ha marcado grandes momentos en favor de todas y todos.

Los espacios de participación que se nos pongan, que tenemos como mujeres y desde cualquier rincón del mundo los tenemos que aprovechar. Antes no había ningún espacio para las mujeres más que este, que era donde se expresaban y donde hablaban.

Entonces, hay que aprovechar una tribuna, hay que aprovechar una palestra, una cámara, una pasarela, la voz, el papel y lápiz, todas las herramientas posibles que nos permitan decir, aquí estoy, aquí estamos las mujeres. Entonces, la verdad es que en este espacio, es decir, aquí estoy y cómo estoy cambiando el mundo, mi mundo, mi espacio, mi esquema.

Entonces, ahora a través de estos eventos, que le decía al presidente aquí en corto, le decía: me encantó que tengan un propósito, como el que nos platicabas, empoderar a las mujeres rurales es tu propósito en cuanto a lo personal y a lo laboral. Te felicito por eso. Felicito a este certamen por ese detalle que tiene ese propósito y que además ocupa de los talentos de dónde, lo que igual dijo el presidente, el secretario está buscando patrocinadores, qué mejor que esos talentos para buscar quiénes, patrocinadores que impulsen desde esos lugares.

Entonces bueno, pues les toca sumar más causas, pugnar por nuevos temas, abanderar los derechos y sobre todo respaldar a las generaciones de mujeres que vienen atrás de nosotros. Así que muchas felicidades de nuevo. Gracias, presidente, es cuánto.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias. Pues con eso, si no hay alguien más que quiera hacer de la palabra, con eso damos por concluida esta reunión. Me dio muchísimo gusto tenerlos acá, pero nunca nos dijiste qué es lo que te dan de comer.

La ciudadana María Malo: Es un secreto.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Secreto del Estado o del estado de México.

La ciudadana María Malo: Secreto del estado de México.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Perfecto. Pues muchas gracias a todos por habernos acompañado. Y les deseamos mucho éxito y cuenten con nosotros.

La ciudadana María Malo: Muchísimas gracias por el espacio, tiempo y todo.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias a todos.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de diciembre de 2019.

La Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz (rúbrica), María Marivel Solís Barrera (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, TOCANTE A LA REUNIÓN SOSTENIDA CON SU HOMÓLOGA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES E INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE VIAJES EL MARTES 5 DE MARZO DE 2019

A las 11:30 horas del martes 5 de marzo de 2019, en los salones C y D del edificio G, sito en Congreso de la Unión, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, código postal 15960, se reunieron los legisladores de la Comisión de Turismo con Integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje (AMAV), con la presencia de los siguientes diputados e invitados especiales:

Luis Javier Alegre Salazar (presidente)
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretaria)
Abelina López Rodríguez (secretaria)
Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria)
Margarita Flores Sánchez (secretaria)
Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario)
Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria)
María del Carmen Bautista Peláez (integrante)
Raquel Bonilla Herrera (integrante)
Marco Antonio Carbajal Miranda (integrante)
Carmina Yadira Regalado Mardueño (integrante)
Martha Robles Ortiz (integrante)
María Marivel Solís Barrera (integrante)
Dulce María Corina Villegas Guarneros (integrante)
Esteban Barajas Barajas (integrante)
Laura Barrera Fortoul (integrante)
Francisco Favela Peñuñuri (integrante)
Claudia Reyes Montiel (integrante)
Adriana Paulina Teissier Zavala (integrante)
Jesús Carlos Vidal Peniche (integrante)
Sergio González Ribera (invitado)
Juan Carlos del Río (invitado)
Manuel Carrera (invitado)
Mario Peralta (invitado)
Jorge Hernández Delgado (invitado)
Agustín Maya (invitado)
Xenia Denisse Lerma (invitada)

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: ¿Cómo están? Es un placer que nos acompañen los diputados y diputadas de la Comisión de Turismo y los diputados y diputadas de la Comisión de Comunicaciones y Transporte, invitados especiales y Canal del Congreso. Nos encontramos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, desde aquí llevaremos hasta su pantalla la reu-

nión de trabajo que sustentaran integrantes de la Comisión de Turismo e integrantes de Comisión de Comunicaciones y Transportes con integrantes de la Asociación Mexicana de Agencia de Viajes como asociación civil, los invito a presentarse. Y una vez más, sean todos ustedes bienvenidos.

La diputada Laura Martínez González: Buenos días, Laura Martínez, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, a continuación la presentación de mis compañeras.

La diputada Marta Robles Ortiz: Buenos días, Marta Robles Ortiz, integrante de la Comisión de Turismo.

La diputada Mildred Ávila Vera: Buenos días. Mildred Ávila Vera, secretaria de la Comisión de Bienestar Social.

La diputada Lucía Flores Olivo: Buenas días. Lucía Flores Olivo, integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Buenos días. Soy Adriana Teissier, integrante de la Comisión de Turismo.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Buenos días, Jesús Vidal Peniche, integrante de la Comisión de Turismo.

La diputada Abelina López Rodríguez: Buenos días, secretaria de la Comisión de Turismo, Abelina López.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Buenos días, mi nombre es Martha Angélica Zamudio, secretaria de la Comisión de Turismo.

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz: Buenos días. Víctor Manuel Pérez Díaz, soy el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Buenos días. Luis Alegre, presidente de la Comisión de Turismo.

El diputado Jesús Pool Moo: Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

La diputada Carmen Bautista Peláez: Hola, buenos días a todos y a todas. Mi nombre es Carmen Bautista

Peláez, diputada de Oaxaca, de Puerto Escondido, e integrante de la Comisión de Turismo.

El ciudadano Mario Peralta: Buenos días a todos. Soy Mario Peralta, empresario transportista de Cozumel y Cancún.

El ciudadano Manuel Carrera: Buenos días. Manuel Carrera, de la AMAV Quintana Roo.

El ciudadano Juan Carlos del Río: Buenos días, Juan Carlos del Río, de la AMAV Los Cabos.

El ciudadano Jorge Hernández Delgado: Buenos días, Jorge Hernández, presidente Nacional de la AMAV.

La ciudadana Xenia Lerma: Hola, buenos días, Xenia Lerma de AMAV, Puerto Vallarta y Rivera Maya, Nayarit.

El ciudadano Agustín Maya: Agustín Maya Asesor, presidente de la AMAV nacional.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Hola, muy buenos días bienvenidos todos, soy Lizeth Guerra Méndez, de Morena, de Poza Rica, Veracruz, y secretaria de la Comisión de Turismo.

La ciudadana Maranatha Morales: Buen día a todos, Maranatha Morales, asesora de la diputada Juanita Parra Mena, integrante de la comisión.

El ciudadano Rigoberto Morales: Buenos días, Rigoberto Morales, asesor del diputado Sergio Pérez, pertenece a la Comisión de Turismo.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores: Rosalinda Domínguez Flores, integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes por Morena.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Y creo que también me comentaba aquí el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que tenemos aquí a los representantes de la SCT. Presidente, no sé si guste.

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz: Sí, claro gracias, está el licenciado Alfredo Constantino Chávez, uno de los directores generales adjuntos jurídicos de auto-transporte federal, puede levantar la mano, licenciado.

Gracias bienvenido y el licenciado Leonardo de León Barrera, de permisos, aquí esta gracias. Y está la licenciada Martha que se presentó verdad si, la licenciada Martha que ya se presentó. Ellos están para auxiliar la mesa de trabajo, la reunión de trabajo a nombre de la SCT, que fueron convocados, por la Comisión que representan, gracias por venir, ojala nos ayuden a resolver el tema y empujarlo, gracias.

El diputado Jesús Pool Moo: Ahora bien, el punto número dos del orden del día se refiere a intervenciones por parte de diversos legisladores e invitados especiales a esta reunión de trabajo, sean bienvenidos, todos y todas, en consecuencia cederemos la palabra al diputado Luis Alegre, presidente de la Comisión de Turismo, hasta por 10 minutos, tomamos su tiempo diputado.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Créanme que no van a ser 10 minutos.

En nombre de los que integramos las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Turismo, les doy la cordial bienvenida a esta reunión, al diputado José Luis Pool Moo, secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por ser entusiasta, promotor de esta reunión muchas gracias estimado amigo, al señor Sergio Gonzales Rubiera, presidente de la Asociación Mexicana de Agencia de Viajes, AC, y cónsul de Noruega, Quintana Roo, sea usted bienvenido.

Al licenciado Jorge Hernández, presidente de AMAV, gracias por su presencia, al señor Juan Carlos del Rio, de la AMAV, Los Cabos, también bienvenido, al señor Manuel Cabrera, empresario de Cancún, al señor Mario Peralta, empresario transportista en Cozumel y Cancún, al señor Julio García, de Ado, no vino verdad, Al señor Ulises Guzmán, presidente de la Asociación de Hoteles de Cozumel, al maestro Agustín Maya, asesor de la AMAV nacional, a la licenciada Xenia Lerma, representante legal de AMAV de Puerto Vallarta, amigas y amigos representantes de comunicación sean bienvenidos.

El turismo es una actividad esencial para el desarrollo económico y social de México, por que capta divisas, genera empleos, estimula el desarrollo regional y además ya sea convertido en una herramienta de conciliación social, con amplias posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población incluida la de los destinos turísticos.

En México, en 2018 el turismo creció con una tasa de 3.3 por ciento arriba del PIB nacional, que registra una tasa de crecimiento de 2 y participa con casi 10 por ciento del PIB, 8.8, y es un sector que genera más de 4 millones de empleos y casi 10 millones de empleos indirectos, principalmente para mujeres y jóvenes, el ingreso de divisas sumo de 22 mil millones de dólares con una balanza once mil millones de dólares, si restamos lo que gastamos lo mexicanos en el extranjero, el número de turistas internacionales fue de 41 millones de pasajeros, 5.55 más que 2017, de los cuales 56.4 son de internación, en total se estima que el turismo internacional participa con 20 por ciento del PIB turístico y 80 restantes es doméstico, quiere decir que el turismo es netamente es un sector de mexicanos para México.

En toda la cadena holística de la actividad turística, el transporte, terrestre, marítimo... desempeña un papel fundamental en materia de transporte terrestre de acuerdo con la Sectur, México cuenta con una red de carreteras extensivas de América Latina y ocupa a nivel mundial el número 19, esta red ha impulsado de manera importante el turismo sobre todo el doméstico. En 2018 se registró 249 millones de turistas nacionales se estima que 98 por ciento de este turismo viaja por carretera, no obstante hay una realidad de descuido y mantenimiento en una parte considerable de la red carretera del país y caminos alimentadores, esto es muy importante tenerlo presente, este déficit es necesario atenderlo incluso en esas que les llaman señalética y nomenclatura en vías de comunicación, corregirlo garantiza mayor seguridad a los mercados turísticos, les permitirá desarrollarse y brindar a los turistas caminos y destinos seguros.

Otros conflictos que llegan a presentarse en un mercado informal y sobre regulado de autotransporte de pasajeros al respecto se necesita adecuar el marco regulatorio para ofrecer a los turistas condiciones de calidad y confiabilidad en sus viajes, todo esto es muy importante considerarlo son más de 134 destinos turísticos, entre los que se incluyen Cancún, la rivierra maya, puerto Vallarta, la rivierra nayarita, Los Cabos, la Ciudad de México, Acapulco, Ixtapa, Zihuatanejo, Huatulco, Mazatlán, entre los más importantes, además de los 121 pueblos mágicos.

Ahora bien, en los grandes centros turísticos 26 por ciento de la población es pobre, y 13.3 se encuentra en

rezago educativo, 17 no cuenta con servicios de salud y casi 46 por ciento no cuentan con prestaciones sociales en su trabajo, estas son grandes asimetrías que presenta el sector turismo, en nuestro país, si estos son indicadores de los grandes centros turísticos, como serán de la mayoría de los pueblos turísticos y de otros que nos son pueblos mágicos, la pregunta es ¿cómo insertamos la infraestructura turística carretera, el transporte y el autotransporte turístico, para que coadyuve a dar un mejor servicio turístico?, para dar por lo menos atenuar la pobreza y la desigualdad que vive la mayoría de los mexicanos, lo dijo el presidente Andrés Manuel, el 1 de diciembre de 2018 en la Ciudad de México y lo volvió a decir en Chetumal el 24 de febrero pasado y en su reciente visita en Los Cabos Baja California, al presentar el Programa de Desarrollo Humano y México, esperamos cambiar con el contraste de los hoteles de gran turismo y las colonias marginales con pobreza, en esta reunión de trabajo, esto es cierto escucharemos algunas ideas y reflexiones al respecto. Muchas gracias.

Ahora doy la palabra al presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte, diputado Víctor Pérez.

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz: Gracias, Luis. Bienvenidos todos, que agrado tener aquí a un grupo de empresarios y diputados políticos en un mismo sentido, desde que nosotros hemos tomado las diferentes comisiones que se nos asignaron a partir de septiembre pasado lo que estamos procurando y algunos de nuestros objetivos es empujar a tener un mejor México, un México en el cual he, la calidad de vida sea el producto del trabajo constante de todos en tres o cuatro rubros que nosotros en la comisión nos hemos fijado, uno de ellos es procurar desde nuestro punto de vista una seguridad pública de carretera, empujando una agenda junto con la Comisión de Comunicaciones y Transportes y para ello esta comisión ya ha dado resultados en el sentido que las modificaciones que propusimos en el artículo 19, en cuanto a elevar e ingresar en un catálogo de delitos graves, de robo de autotransporte, pues ya está, ya es una realidad de que la modificación está en los congresos de los estados y creo que próximamente igual varias modificaciones a la Constitución se va dar y esto pues de una u otra manera tendrá aporte en el sector turismo va a tener un gran aporte, esto para que los traslados, pasaje, las mercancías y todo lo que tenga en su momento dado como fin el servicio turismo, viaje de una mejor manera en las carreteras en el país.

Por otro lado, estamos esperando las propuestas que vienen de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en materia de infraestructura carretera, ¿qué es esto? Ésta es finalmente la inversión que va a ser el sector de comunicaciones y transportes al Plan Nacional de Desarrollo, al cual nosotros estaremos como comisión, analizando y viendo viabilidad o recomendando en un momento dado algún re direccionamiento en este sentido y que finalmente que tenga como aporte también que el servicio o la calidad del servicio de sector turismo sea más competente o tenga mayor competencia ante las otras opciones, que puedan tener en otros países o destinos turísticos, dentro de todo esto, es obvio que va la calidad en la normativa, llámese leyes generales, reglamentos, leyes estatales, que entiendo que por ahí hay una pugna, en la parte que considero la parte turística más importante del país que es Quintana Roo y donde la normativa, nosotros como Legislativo, tenemos que poner nuestro servicio y nuestro en equipo y así en conjunto para dar al sector turismo sí, es desde el punto de vista carretero y en cuestiones de seguridad el aporte de esa calidad y certidumbre en el tema legislativo ese menú de leyes.

Ese menú de leyes generales que van a dar pie a leyes estatales y reglamentación para que el turismo no esté en el mismo país, sino que nos fortalezcamos entre nosotros, para poder ser la mejor opción en el mundo y obviamente tener mayores divisas y ser más competentes para asegurar la calidad de vida de los mexicanos, y la trascendencia como país y obviamente aparte el turismo genere recursos mismos para el turismo para todos los sectores del país y que pueda fortalecer no nada más la parte del turismo ni solo mantener los empleos del turismo, sino de todos los sectores del país que ocupan el turismo y la parte de comunicaciones y transportes son de los dos sectores más competentes y los que más ingresos tienen al producto interno bruto, entonces hay que hacer equipo cumbre a las leyes, a los reglamentos, a las leyes federales para que no haya competencia entre nosotros, al contrario que se haga equipo y que en un momento dado podamos tener mayor calidad como destinos turísticos.

Gracias por la invitación, Luis, cuenta con el equipo, con los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para fortalecer el trabajo y dirimir las diferencias que existan en el sector si y lo que podamos hacer desde lo que nos toca cuenten con ello, muchas gracias.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Quiero reconocer también la presencia de los diputados Javier Borego, Martha Dekker, Claudia Reyes, Francisco Favela, Guadalupe Ramos, Juanita también, ah sí correcto Juanita Carrillo, ¿es correcto?, Juana Carrillo, gracias por su presencia, doy la palabra al diputado Jesús Pool Moo, secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, hasta por 10 minutos.

El diputado Jesús Pool Moo: Trataremos que sean menos de 10 minutos. Bueno, bienvenidos a la casa de ustedes y sobre todo también del personal de Comunicaciones y Transportes que gracias por la disyuntiva que vamos a escuchar, tratare de ser muy breve, muy conciso. Derivado del control de constitucionalidad que nosotros tenemos en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde nos marca que ninguna Constitución sea estatal, que ninguna Ley Estatal pueda estar encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que quiero decir con todo al respecto a la autonomía los estados libres y soberanos, pues no quiere decir que nosotros podamos aceptar algunas leyes que en los estados se promulguen y que puedan hacer indicación federal, derivado de todo esto hay un inquietud de lo que se recibió en la Cámara de Diputados de los transportistas con respecto de la modificación que hubo de la movilidad de Quintana Roo.

Esto implicaría no permitir que las placas, los que tiene placas federales puedan moverse en carreteras estatales, como antecedente tenemos que han habido dé por parte transportistas estatales que tiene placas federales que traen y los que traen placas estatales los detienen, siendo golpeados, bajan al turista, bajan las maletas y sean creado conflictos y los destinos turísticos, hablemos de Puerto Aventura, la parte de Riviera Maya donde se ha incrementado un par de días un par de semanas, mejor dicho en Cozumel se suscitó un problema con transportistas de placas federales, un diputado local se atrevió a decir que ya están operando para que pueda mover y se pueda reformar el 12 de la Ley de Movilidad en el congreso local y no se permita que esta circulen las placas federales en carreteras estatales, esto pondría en grandes aprietos al turismo y desde luego detonaría una serie de conflictos en las carreteras de Quintana Roo.

Pero no es el único caso, en cabos en otros estados se han dirimido diferencias a punta de golpes que no

puede ser, entonces tenemos que nosotros analizar con el Congreso de la Unión, la Ley Federal de Autotransporte Turístico y bueno con las propuestas que ustedes traen, analizarlas para que nosotros podamos trabajar en ello, pueda ser una Iniciativa donde podamos trabajarla dentro de la Cámara de Diputados y posteriormente el derecho positivo aplicar a toda la nación.

Sin más preámbulo, es el antecedente que nosotros traemos y por el cual esta reunión se está suscitando con la presencia de dos comisiones muy importantes la de Turismo y la de Comunicaciones y Transportes. Por eso aprovecho para agradecer a los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que se encuentran con nosotros, porque también debe prevalecer también el estricto apego a los derechos humanos de los trabajadores del volante también y, desde luego, las diputadas de Quintana Roo Mildred Ávila, Adriana Teissier, del destino de Yucatán, Jesús Vidal, que también conoce, porque viene de un lugar turístico como lo es Valladolid, y además Pueblo Mágico donde es muy importante también que los turistas que haya un conflicto de intereses con el tema de las placas federales con las estatales, es cuarto. Gracias.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Quiero ceder la palabra también al diputado Juan Carlos Muñoz, secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

¿Alguien le puede llevar un micrófono por favor?

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Muy amable. Gracias, presidente y compañeros.

Este tema lo hemos estado platicando con el diputado Poo, ya es un tema que nos debe preocupar mucho, creo que todos los diputados de todo el país, estamos muy preocupados, esto tiene alcance mucho más allá de lo que estamos alcanzando ver en el tema turístico nada más creo que es un tema de estado de derecho, es un tema donde el gobierno del estado tiene que ponerse las pilas, y es un tema donde ya existe una ley de transporte, que regula todo el transporte de carga, pasaje y turismo y esa ley se tiene que respetar, independientemente de que la fortalezcamos, porque pueda que existan algunas lagunas en la ley, diputado este es un tema que nos preocupa mucho a todos, México al final de cuentas es un país altamente turístico, la zona de Quintana Roo, es una zona que depende mucho el

turismo foráneo y esto al final se amedrentar a los turistas asusta a los turistas, y creo que esto es un tema de sindicatos, es un tema de falta de respeto al estado, creo que esto no lo vamos a poder permitir de ninguna manera, ¿no?, independiente de quien gobierne en el estado y quien gobierna en los otros estados, porque éste es un problema que se puede extender al resto del país, al resto de los estados, esto no nos conviene a nadie y además es una aberración al final de cuentas al rato también los transportes de carga no van a poder entrar a las ciudades, y con qué le vamos a dar la cerveza que es lo importante, que en descargo y apoyo a esta iniciativa, independientemente de que se haga una nueva ley o fortalecer la ya existente.

Cuentan con todo nuestro apoyo, en este caso desde la Comisión de Transportes y pues obvio seguimos trabajando, veo mucho interés en el tema y estaremos trabajando muy de cerca con el diputado Pool y darle para adelante.

El diputado Jesús Pool Moo: Gracias.

Pues sin más preámbulo, cederemos el uso de la palabra al señor Sergio González Rubiera, presidente de la Asociación de Agencia de Viajes y cónsul de Noruega, Quintana Roo, con la presentación de una propuesta de una nueva ley de autotransporte turístico. Tiene la palabra hasta por 10 minutos.

El ciudadano Sergio González Rubiera: Espero que me alcancen. Buenos días señores y señoras diputados, distinguidas autoridades y funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, colegas, medios de comunicación, antes que nada un agradecimiento de verdad de corazón por haber aceptado reunirse con nosotros este día, la verdad es un honor para nosotros estar en su casa estar en la Cámara de Diputados, nos sentimos muy honrados, la verdad muy contestos de verla muy nutritiva en la participación creo que nos vamos a llevar aquí con un gran sabor de boca, porque veo una participación muy importante.

Quiero dar las gracias principalmente a mi amigo Chuchito Pool, se manifestó a favor y nos ayudó a coordinarla y desde luego al diputado Luis Alegre, desde que le comentamos la posibilidad esta reunión de inmediato acepto la primera y muchas gracias Luis por ayudarnos a convocar a todos los diputados, gracias presidente de la Comisión de Transportes, muy amables.

Sin más preámbulo, pero antes si un pequeño preámbulo antes de hacerles, es necesario hacerles una pequeña reflexión o retórica de la prospectiva que llegamos hasta aquí y porque queremos presentar esta Iniciativa. Miren en el periodo 1993-94 se nos entregaron las primeras placas federales a los transportistas y agentes de viajes de Quintana Roo, ¿Por qué se nos entregaron estas placas?, bueno concretamente porque un empresario de Yucatán de unos hoteles de gran nivel, de lujo y se daba cuenta que sus turistas que estaban pagando tarifas muy elevadas para ser de Yucatán el promedio de tarifa no era tan elevado y que estaban recibiendo un servicio verdaderamente de lujo, pues tenían que ir al aeropuerto en un taxi, en no muy buenas condiciones, medio tartaleados, aire acondicionado y esto no iba acorde con la categoría que se le quería dar al turismo, que empezaba a ser un turismo de lujo en México, entonces este empresario vino a la Secretaría de Turismo federal, en ese entonces era el profesor Carlos González y le conto la película y el profesor no le creyó, entonces mando a su gente a investigar y efectivamente se dieron cuenta que así era, que los turistas y que no había ninguna manera de llevarlos en otro tipo de vehículos, su pena que si lo hacían de alguna manera un vehículo de lujo, este vehículo podría ser agredido o algo por los taxistas.

Entonces se inició esta gestión de tener unas placas federales, algo diferente que pudiera diferenciar el servicio de los taxistas con un servicio de lujo y se otorgaron esas primeras placas en 1994, los legisladores de esa época, se tuvieron que poner a chambear a hacer una nueva ley para esas placas, para justamente diferenciar las placas de lujo de los taxistas y también para que no se convirtiera en un abuso, no los que ostentaban placas federales, pudieran roletear deslealmente a los taxistas, entonces crearon una ley que la verdad hasta la fecha sigue.

El diputado probablemente tenga algunas lagunas, pero es una buena ley que se redactó con un espíritu legislativo de la época, lo que ocurre las lagunas que hay es debido a que no obedecen a un error de los diputados obedecen al mundo que cambio, han pasado veinticinco años, entonces no existía el internet, no había teléfonos celulares y la orden de servicio que lleva los choferes, no existía una táblet y también cambiaron las unidades de transporte y hoy tenemos vehículos importados que no teníamos entonces, ya autobuses mercedes Benz, lo que cambio fue el mundo, pero nues-

tra ley sigue siendo la misma, es la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. ¿Y qué es lo que nos trae aquí esta mañana? Les voy a decir la esencia, la esencia que nos tiene aquí, en el artículo 48, dice que “los permisionarios federales pueden transitar en caminos de jurisdicción federal sin sujeción a horarios o rutas determinadas, no dice la ley que los permisionarios no puedan circular en vías municipales o estatales, dice que no es permitido, pues cada quien lo interpreta como a cada uno le conviene y entonces algunas autoridades locales, tristemente coludidas con gremios de taxistas, por ejemplo han interpretado esto a su juicio, ustedes solo pueden circular en vías de jurisdicción federal, pero esto es una aberración porque para llevar un pasajero de su aeropuerto a su hotel.

El artículo 49 de la ley dice que nosotros podemos hacer asenso y descensos de turistas en puentes, puertos marítimos, aeropuertos y terminales terrestres en servicios que se han previamente contratado y esa es la razón por la que estamos aquí. Porque los diputados en ese entonces no nos explicaron que previamente siempre se hayan interpretado hoy por conveniencia de cada quien, por ejemplo en Los Cabos, las autoridades de Los Cabos y los taxistas de Los Cabos dice que previamente es 72 horas antes, ¿Por qué 72 horas antes?, quien sabe a ellos se les ocurrió 72 horas son un buen de horas y eso ahora nosotros no los podemos hacer como agencias de viajes ni los transportistas de lujo, eso le corresponde a los taxistas y todo lo que no se ha registrado 72 horas antes, un sistema que es anticonstitucional como ya se dijo antes ninguna ley estatal, un sistema estatal puede estar por arriba de un federal, pues entonces estamos cayendo en un vicio grave de constitucionalidad.

En Cancún, por ejemplo y en todo Quintana Roo hay todas las autoridades locales y los taxistas es previamente en el lugar de origen, quien les dijo, no sabemos, pero ellos dicen en el lugar de origen, es decir, en Chicago, Nueva York, Francia, donde quiera donde el turista haya contratado sus vacaciones, pero si me preguntan a mí que represento las agencias de viajes, diría que en unos minutos en el vestíbulo del hotel cuando un turista contrato una excursión a Tulum, eso es previamente, pero cuando hemos consultado a los jurídicos de SCT, nos han concedido la razón, nos han dicho que incluso el previamente contratado, no significa un contrato escrito porque puede ser verbal consensuado con el turista, entonces estas pequeñas en to-

do el país, Puerto Vallarta, Cozumel, Los Cabos, Hualtulco, Cancún, la rivierra maya, y nos han llevado a estos conflictos tan tremendos con los taxistas, entonces nosotros hemos solicitado por varios años a sus antecesores, los legisladores y también a las autoridades de la SCT.

Es su oportunidad, a que se cubran esas lagunas y se establezca claramente que es un previamente contratado, pero dado que han pasado muchos años hoy consultando con nuestros abogados y asesores hemos llegado a la conclusión que es mejor hacer una nueva ley, una ley limpia, solo para el transporte turístico, porque la ley actual de puentes, caminos de autotransporte federal contiene, como se dijo aquí, rutas y también el turismo, también me parece que siendo el turismo una industria tan importante para México o que genera tantos empleos y que debe estar a la vanguardia merece una ley específica, moderna, vanguardista solo para el tema de transporte turístico, entonces lo que venimos a proponerle aquí, y me voy a permitir presentarles muy brevemente la presentación ejecutiva que es un resumen, aparte tenemos carpetas para ustedes con la iniciativa de ley completa, entonces si me ayudan con la presentación, el resumen ejecutivo.

1. ¿Cuáles son los puntos más importantes que contiene la ley? También está el Power Point para ustedes trajimos unas USB, para que ustedes lo puedan ver después en su computadora, primero se trata de una regulación la actividad del auto transporte turístico, sin considerar la vía general por la que se circule, se le considera de forma exclusiva a los turistas.
2. La actividad del autotransporte turístico federal con el siguiente fundamental judicial, con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73, el Congreso tiene facultad para expedir Leyes en materia de Turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes, entre y en su caso vacaciones territoriales de la Ciudad de México en el ámbitos de sus respectivas competencias así como la participación de los sectores privados.
3. La iniciativa es una regulación especializada por primera vez en la historia, todavía tendríamos una regulación específicamente dedicada, dándole la importancia a esta actividad, establecer estándares

más rápidos para la prestación del servicio, procedimientos de inspección y vigilancia por parte de las autoridades y sanciones suficientes para controlar la actividad.

4. Se prohíbe la prestación de un servicio común de pasajeros evitando la posibilidad de invadir facultades, sacarlo de las entidades federativas que no tengan la calidad turística, es decir que no pretendemos competir con los señores taxistas, mis respetos para ellos, no tengo nada en contra de ellos los taxistas, simplemente prestan un servicio diferente del nuestro.

5. Se trata de una legislación que reconocen las nuevas necesidades del transporte turístico, nuevas tecnologías y reconoce la importancia de la actividad.

La exposición de motivos, muy brevemente está fundamentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en lo que se refiere al mercado interno, este plan explica 82.3 por ciento del consumo turístico del país, el registro de personas en 2012, trae una serie de cifras y datos que no les voy a leer, pero se los dejo en la exposición de motivos, productividad, innovación, diversificación, especialización muy importante, profesionalización y sustentabilidad, incluso estamos hablando de que se privilegien a las personas las unidades de transporte que sean sustentables, que emitan, que generen menos emisiones contaminantes, etcétera.

Tratando de la transportación del turista consiste en un servicio turístico que debe ser brindado de manera diferente y con mayor eficacia y profesionalismo habitual de transporte turístico, pues además de la transportación se deben garantizar varios satisfactorios productos que tiendan a fomentar con mayor confort del turista, en este sentido la presente iniciativa, enfoca como actividad independientemente la vía de comunicación en que transite pues la naturalidad turística que presente, el transportación de turistas involucra transita las vías de comunicación federales, estatales, municipales y bajo un principio de especialidad, resulta conveniente su regulación y considerar el territorio, nosotros podemos hacer ascensos y descensos en aeropuertos y terminales marítimas pues entonces es lógico que si voy a recibir a un pasajero en el aeropuerto luego tendré que transitar quizá por alguna vía estatal o municipal para llevarlo a su hotel o viceversa, la ley por ejemplo la actual, tampoco hace mención a esce-

narios marítimos, restaurantes o cualquier escenario de ocio, como no lo dice, entonces a su conveniencia hay quienes dicen que nos está prohibido, que solamente podemos hacer el traslado de salida, pero eso no es lo que esperan nuestros turistas, un turista esperan un servicio de lujo especializado en todos los segmentos.

Su iniciativa por primera vez ha regulado las diversas categorías de servicios turísticos de autotransporte consistente por primera vez se utilizan conceptos como circuito turístico, excursiones, turismo de compra, turismo de diversión, traslados terminales, traslados a centros de hospedajes, ahora que los transportistas turísticos no puedan desempeñar actividades turísticos diferentes a la naturaleza turística y bueno nuestra iniciativa de ley que contiene ahora les digo cuantos artículos, es muy pequeña muy sencilla y fácil de leer son tantos más los transitorios, solo le voy a leer dos o tres de ellos más relevantes, que me parecen que son del campo y lo fundamental de los que estamos pidiendo, el artículo dos, si le podemos avanzar donde dice artículo dos, perdón que me salte mucho, pero las nociones de tiempo.

La presente ley tiene como objeto de regulación de operaciones, limitaciones y lineamientos para la prestación de servicios de autotransporte turístico en cualquier vía de comunicación, con el propósito de garantizar un servicio adecuado a las necesidades nacionales estándar, nacionales de confort de disfrute de los turistas, aquí debo hacer un inciso para decirles ajustes al juicio de los taxistas circular en Cozumel, porque a juicio de ellos Cozumel no tiene vías federales, en primer lugar es falso, porque hay vías que han sido construidas con recursos federales que por lo tanto todas las hacen federales segunda es una isla que está rodeada de agua y eso también la hace federal también, pero además si la propia ley actual te dice ya como en aeropuertos, terminales marítimas no entendemos porque Cozumel es la excepción en México y deberíamos circular, hoy sin embargo estamos siendo perseguidos, los turistas son bajados a punta de empujones en las camionetas y estamos generando una pésima imagen.

El artículo tres dice: para efectos de la presente ley, además de los establecido en la ley de turismo, se entenderá y vienen las definiciones de autotransporte turístico, turismo sustentable, prestadores de servicio tu-

rístico, secretaría se refiere a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que nos regula, servicio de autotransporte al turismo, turistas, todas estas definiciones, no están contenidas en esta ley vigente, entonces lo que estamos haciendo pues es modernizarla.

El artículo cinco, muy interesante estamos proponiendo la creación de un consejo consultivo de autotransporte turístico que será el órgano de la consulta de la secretaría, se refiere a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que tendrán como por objeto los siguientes:

Identificar, discutir, proponer modificaciones a las normas, poner las características y especificaciones técnicas de los vehículos, recibir quejas y reclamaciones a la Secretaria y más que señalen las disposiciones, proponemos que el Consejo Consultivo integrado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lógicamente será quien lo presida, la Secretaria de Turismo un representante de nuestra Asociación Mexicana de Agencia de Viajes, porque nuestra asociación nosotros agrupamos a 70 por ciento a Quintana Roo recibimos a 85 por ciento los turistas que visitan al estado son manejados por nuestra agencia en los casos de Los Cabos y Puerto Vallarta es muy similar a las agencias AMAV, son las que manejan el grueso de los turistas, y es por eso proponemos que sea nuestra asociación, que además aquí esta nuestro presidente, es la más antiguo y reconocido turísticamente en México, tenemos ya 79 años, 73 presidente, si usted se ve muy joven, presidente.

El artículo ocho: el permiso otorgado por la secretaría ampara su titular para la prestación del servicio de autotransporte turístico, porque las autoridades federales, estatales y municipales, no podrán exigir mayores a los prestadores de servicio de autotransporte turístico, por ejemplo el sistema de los cabos, anticonstitucional nos exige un registro que no está en la ley federal y se está violando la Constitución y lo que comentaba el diputado Jesús Pool, esta intentona de diputado local de Quintana Roo Jesús Zetina, del PAN, la Ley de Movilidad Estatal para que esto nos impida la circulación, entonces lo dejamos por escrito por claro en artículo cinco.

El artículo 10 titular que nos representa la prestación del servicio de autotransporte turístico total del derecho a realizar las siguientes actividades y vienen las

que ya mencionábamos circuito turístico, excursiones, turismo de compras y centros de hospedaje, buena esta es en resumen la presentación de mi compañero Mario Peralta, no se vaya a ofender porque viene de asistente, que me ayude a repartir las carpetas y las USB a los diputados que nos alcancen las presentaciones que tenemos les diría, señoras y señores diputados, que trascendería en la historia aprobando una Iniciativa de este nivel porque se habla tanto de turismo, como es posible que no tengamos una ley específica para el transporte turístico, a los presidentes que hemos pedido por 25 años y ninguna legislatura nos ha hecho caso, así que esto sería la legislatura que pasaría a la historia como la primera que verdaderamente pasa el discurso.

Los presidentes de la Republica anteriores han declarado al turismo como la prioridad nacional, para los hechos hay una barrera de obstáculos para el turismo, ésta es una de tantas barreras, ojalá nos podamos reunir en otras ocasiones y los podríamos hablar de otras, pero esta, está generando muchas incomodidades, generando conflictos que no queremos, miren a nosotros no nos interesa que no se puedan circular más allá de 30 kilómetros en una vía federal si no tienen el permiso correspondiente, no lo tienen sin embargo circulan y a nosotros no nos importa, porque lo que nosotros queremos la libertad de los turistas para elegir el tipo de transporte más les convenga y esto es una ley que privilegia la libertad para elegir, la libertad para elegir un Uber, un taxista, para elegir una limosina, nosotros lo que estamos dejando a vista clara simplemente es lo que nos permiten hacer nuestras placas federales, acabaríamos con conflictos y a los gobernadores le quedaría de una vez por todas claro que esta ley federal está por encima de cualquier ley estatal y que por lo tanto no pueden violentarla, principalmente en Cozumel, en algunas veces en Cancún y en rivierra maya y a menudo en Puerto Vallarta que nos extorsionan, nos bajan a los turistas, nos piden dinero y en Los Cabos que de verdad es de vergüenza este sistema, les quiero entregar formalmente la iniciativa con un oficio al diputado Luis Alegre, está la teníamos rotulada para el diputado Jesús Pool, te doy la entrega, bueno y aquí hay carpetas para todos.

Concluiría en la labor legislativa diciéndoles gracias.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Quiero reconocer también la presencia de los diputados María Ro-

salinda Domínguez Flores, Dulce María Corina, Esteban Barajas, Carmina Regalado, Marco Carbajal y Margarita Flores. Gracias por su presencia.

Sin duda, éste es un tema que nos preocupa a todos de ir bajando a turistas de las unidades por una disputa de la interpretación de la ley, aquí le pediría al licenciado Alfredo Constantino Chávez, tal vez no ahora, no en este momento, pero si en el transcurso de la reunión nos pueda dar su opinión jurídica con esto ya que usted es el director general adjunto de Asuntos Jurídicos de SCT, que tuvimos el martes pasado una reunión el 26 en el cual le pedimos al secretario y al subsecretario Carlos Muran que revisaran estos temas, no hemos recibido respuesta al respecto, nos comentaron que estarían analizando dos temas:

1. La capacidad de poder hacer libremente su transcurso libre un vehículo con placas federales en caminos estatales.
2. El tema de los cobros de las cuotas por parte de los operadores de los aeropuertos a operadores de placas de aeropuertos federales. Me gustaría que pudiéramos tener una respuesta al respecto. Sea tan amable, señor licenciado.

Como siguiente punto del orden del día solicito a la secretaria tomar nota de los legisladores de los invitados especiales que gustan hacer uso de la palabra, que ya tenemos en la lista al diputado Javier Borrego (podemos participar) claro todos, esta es una reunión de trabajo.

Entonces, que alguien le pase el micrófono, mientras que los jurídicos tienen la respuesta. Ya tienen la respuesta, perfecto. Adelante, jurídico; le cedo la palabra.

El licenciado Alfredo Constantino Chávez: En nombre y representación del autotransporte federal les agradecemos la invitación y todas las inquietudes que se han forjado acumuladas en este foro, vamos a transmitirle al señor secretario y al subsecretario, el tema es de un análisis más esperamos que se oficialice para dar una respuesta adecuada y tengan la seguridad de que hoy pasaremos la información al señor secretario al subsecretario y al director general de autotransporte federal, para ya establecer una nueva reunión en la cual ya haya una iniciativa de ley, le podamos dar la respuesta correspondiente.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Hubo un tema sobre eso, agradezco mucho la disponibilidad, un tema es la propuesta de ley que pudiera aclarar las cosas, la otra es la pregunta o la petición de aclarar las leyes existentes sobre lo que ya existe en esa disponibilidad de esa petición dual de esta propuesta que amablemente nos hizo llegar Sergio, pero la otra es que nos den una opinión sobre el libre tránsito de las unidades que cuenten con placas federales, en caminos estatales también sobre un tema que no se había tocado en la reunión del 26 con el secretario, era si las vialidades de Cozumel eran consideradas federales o estatales, pero éstos son puntos que se deberían agregar son las dos que se deberían agregar, creo que a través de nuestro secretario técnico llegar una petición formal, se la haremos llegar a usted señor licenciado o a quien.

El licenciado Alfredo Constantino Chávez: Les sugeriría que fuera al director general de Autotransporte Federal, el Ingeniero Salomón Elnecevé Korish.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Gracias.

El licenciado Alfredo Constantino Chávez: Con la seguridad de que también lo va a transmitir al secretario.

El diputado Jesús Pool Moo: Alguien más gusta hacer uso de la palabra, favor de levantar la mano. La palabra al licenciado Javier Borrego.

Agradecemos la presencia del diputado Asencio. Gracias por acompañarnos, diputado.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Buenas tardes a todos, soy Javier Borrego, integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y bueno decirles dos temas que son: Señor Sergio González, este tema mi estado ya se suscitó en administración y ahí el gobernador pudo intervenir y se arregló, porque era más que nada es un tema estatal, si no sé de alguna forma usted ya lo dijo ahorita existe ya una ley, está más clara, ósea es que no tiene vuelta de hoja más que nada ahí también pudiera verse como un tema político que también se debería analizar y bueno analizar una ley y esa ley le propuse en un momento dado a nuestro diputado Jesús Poo, que tuviéramos una reunión haya en la comisión, e invitáramos a las personas involucradas y pudiéramos ver junto con el gobernador, con la gente involucrada con lo que se está solici-

tando, la ley es la ley y no tiene vuelta de hoja, así está el tema, la otra decirle que su Iniciativa pues la felicitación está más que nada sustentada este sería que todo para poderla tener, pero tengo la confianza que planteándole al gobernador los temas casi como usted los expuso, lo tiene que entender es un tema totalmente estatal, las placas federales ustedes las tienen, los transportistas ustedes los tienen y sobre de eso no hay más placas y sobre de eso se deben respetar en tanto los hoteles, donde tanto ustedes consideren, para eso sirven las placas, para eso fueron creadas, los transportistas, es lo mismo que paso en el aeropuerto de mi estado, era el mismo tema y se tuvo que utilizar una reunión de trabajo y se arregló ese asunto, creo, pero la Iniciativa la veo muy buena muy sustentada y pues muy totalmente de acuerdo que la tenemos que estudiar nosotros en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, lo estaremos haciendo y ténganlo por seguro vamos a sacar lo mejor que se pueda para asegurar la vía, el tránsito a los transportistas, creo que la imagen como usted comentó es muy importante para nuestro estado y país no podemos estar haciendo payasitos en la calle, está más que claro, pues cuente que vamos a revisar.

Usted ya dijo casi todo lo que teníamos que decir los diputados, pues ya no hay nada que agregar, usted lo mencionó, efectivamente ahí están, y que cada uno lo está interpretando a sus conveniencias, bueno pues es otro tema y aun déjeme ir más allá, tenemos aquí a dos compañeros diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Juan Carlos que también le sabe al tema de que estamos hablando, creo que nos podía ayudar su compañero de partido, haya en el estado y que lo pudieras hacer ver cuál es el tema y como se debería manejar, creo que bajaría el tema allá y pues el presidente de la comisión que es del mismo nos ayudaría a bajar el tema de la misma y bueno nosotros que somos integrantes de la comisión en apoyo a la propuesta de tus compañeros diputados, claro que los vamos apoyar también es cuanto.

El ciudadano Sergio González Rubiera: Pues para aclarar que esta Iniciativa no deroga la Ley de Caminos y Puentes, sólo aboga lo referido al transporte turístico, quedaría abrogado.

El diputado Jesús Pool Moo: Cedemos la voz a la diputada Teissier.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Gracias, pues muy buenas tardes a todos, sólo quería hacer un comentario del tema de las carreteras de Cozumel sólo hay una, la perimetral, que si bien es federal, si es estatal, entiendo que es estatal, realmente en la época del presidente Calderón, aportaron un recurso ahí para hacer un ampliado por parte del Fonden, que permite meter recursos al estado y al municipio, entonces creo que lo primero que se tenía que hacer es determinar esa parte que esa carretera debe ser federal o debe ser estatal o como se va a manejar.

En segundo lugar quería comentar que subí una iniciativa donde se propone que en el de los impuestos de las multas que se hagan de turismo a los diferentes establecimientos 25 por ciento se destine a infraestructura para discapacitados, no, para fomentar la inclusión para la área de turismo que también platicabas hace un ratito Sergio que es importante elevar la calidad del sector de servicios, principal en destinos del primer mundo que son como Cozumel, Cancún, Playa del Carmen, Tulum, aprovecho para pedirles que si nos pueden apoyar en esa Iniciativa para ir fomentando el tema de la inclusión que es tan importante sobre estos tiempos no. Gracias.

El diputado Jesús Pool Moo: Gracias, diputada. Se cede la palabra a la licenciada Xenia Lema.

La ciudadana Xenia Lerma: Hola, quisiera traer al escenario, también a Nayarit, en particular por varias situaciones por razones muy complicadas relacionadas respecta a esta pugna del estado, sobre la ley federal hemos hecho ya en conclusiones en fiscalía, golpes, daños en los vehículos, lesiones en las personas, claramente esto trae como resultado el mal aspecto al estado y del país, los destinos turísticos, siempre luchamos contantemente de las alertas que emitimos en otros países, por la inseguridad en México y desafortunadamente esta clase de situaciones pues no hacen más que sumar la negativa de los extranjeros a venir al país, quiero agradecerles y pedir encarecidamente la atención que se le brinde el apoyo a esta iniciativa pendiente a solucionar un conflicto de tantos años y que realmente aunque hemos tocado varias puertas creo que es la primera vez que llegamos a este punto, pues reitero les pedimos encarecidamente su apoyo. Gracias.

El diputado Jesús Pool Moo: Muy amable, licenciada. Cedemos la voz al licenciado Jorge Hernández, presidente de la AMAV nacional.

El licenciado Jorge Hernández Delgado: Muchas gracias antes que nada agradecer esta reunión, sobre un tema muy específico que es el transporte, pues recalcar que esto es importante, es un problema nacional, ósea no es un problema sólo de Los Cabos, Puerto Vallarta, Cozumel, es un problema nacional, también tenemos problema en Guerrero, también tenemos problema en Sinaloa, tenemos problema en todo el país, tenemos la situación del transporte turístico que esta obviamente esta fusionando a los taxistas, también nosotros partimos de que el turista es el que decide, es el que tiene que decidir cómo se transporta cuando llega nuestro país, es el que va a decidir si se transporta en una camioneta, una limosina y taxi, de que el turista ósea nosotros, como ya lo dijo nuestro presidente de Quintana Roo, no estamos contra los taxistas, de hecho la propuestas que hemos realizado es incluyente hemos invitado a los gremios de los taxistas, pero también para que se adecuen a los cambios que tenemos de competitividad.

Se ha hablado de temas de seguridad, es precisamente los que estamos buscando, todo el problema como está ahorita, ósea no representa seguridad, calidad, les repito somos incluyentes, aquí nuestro compañero de Los Cabos trae un vehículo, de aquí los taxistas invistió a un Uber, llevando a dos turistas americanos, esto es una pésima imagen, porque eso vuela en segundo, antes el turista llegaba y platicaba las experiencias, ahora con un video vuela en segundos a través del mundo, repito esto es un tema nacional no es un tema de algunos puntos, es un tema nacional, nosotros como asociación reiterar que efectivamente somos la asociación que traemos el mayor número de turistas a nivel nacional, turísticos internacionales somos a veces más de setenta, a veces en el ochenta por ciento por eso nuestra preocupación, porque somos afectados terriblemente, también pedirle otras oportunidades, presidente, tenemos otros temas, ahorita tenemos el tema de cómo tratar más divisas, nos interesan más carteras que cabezas, así en temas muy directos, tenemos estas propuestas, espero que nos den la oportunidad para poder presentarle como vamos a generar más divisas que turistas, es por eso es un propósito que está muy invitado para lograrlo, ok. Pues muchas gracias por su atención.

El diputado Jesús Pool Moo: Gracias. Tiene la palabra el diputado Julio Muñoz; antes el presidente, Luis Alegre.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Quiero reconocer la presencia del diputado Juan Martínez también.

El diputado Jesús Pool Moo: Diputado Muñoz, adelante. Ya tiene micrófono integrado.

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Lo primero que tenemos que entender, es con todo respeto, así quieran los diputados locales modificar la Constitución del estado, no puede estar por la Constitución federal y existe una ley de libre tránsito que está por encima de las Constituciones estatales de cualquier tipo inclusive me voy a tomar la libertad de que dice así: “En términos de los artículos 7 y 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los derechos de tránsito y movilidad por el estado de prestadores de servicio público y privado de transporte tanto de pasajes como de carga federal, en sus diversas modalidades, implica el libre tránsito por vías de comunicación en estatales o autorizaciones estatales o municipales de censo en los pasajes en las terminales de destino o bien carga de mercancías en cualquier punto del destino, cumpliendo en lo establecido en el artículo 117 fracciones IV, V, VI y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La misma Constitución de Quintana Roo está por encima de ellos, creo que es un tema que si tenemos que abordar, creo que cada uno, y debemos tener mucho cuidado con una ley, donde una ley estatal pueda tomar leyes federales que no le correspondan, temas de los Uber, hay que tener mucho cuidado, no tenemos en contra de los Uber, pero si queremos en la regulación de los mismo, porque si no se convierten como tal, por, porque los estados tampoco se han animado a regular ese tema, y como tema tendremos que regular en esta legislatura federal como deben operar en los aeropuertos, porque al final de cuentas la libre competencia es buena, pero la sobrerregulación para alguien y la regulación para otros para otros genera una competencia leal, lo vemos en Nayarit tiene un problema son dos estados con leyes muy diferentes y lo que se permite en uno en el otro no se permite, pero el turismo no entiende que cruzando el río hasta el horario cambia, aunque ya se han homologado, por eso el turismo no lo entiende, el turismo quiere moverse de Vallarta, ellos nos saben si es la ciudad antigua o no, tenemos que apostar al turismo con todo, no sólo en los desti-

nos de playa, soy de Guanajuato, tenemos un interés turístico en Guanajuato y tarde que temprano sus problemas nos van a alcanzar, debemos de destacar turísticamente, nos van alcanzar a todos los estados, creo que es un tema de los dos presidentes y por supuestamente a las secretarías que vamos a entrar a este tema con mucha responsabilidad si con mucho análisis coincido con el juez jurídico de la Secretaría que hay que hacer mucho análisis no podemos tomar una determinación de decir ay si esta bonita la presentación ya le entramos, hay que ver, que hace falta, incluirlo por la ley y definitivamente hace falta una ley especial para este tipo de tratamiento de transporte, pues tendremos que entrarle, o sea pero sí con mucho análisis, con mucha precaución y sin privilegiar a nadie, más que nada al usuario final, que más que nada son los turistas, de cualquier parte del país y de donde quieran visitarnos.

El diputado Jesús Pool Moo: Correcto. Cedemos el uso de la palabra.

El ciudadano Juan Carlos del Río: Buenas tardes felicitado a tan importante reunión, por sobre todo el tema fundamental que tiene que ver con la Ley Federal del Autotransporte Turístico, mi comentario va enfocado a lo siguiente, considero fundamental la actualización y la capacitación de todos, y considero en el artículo tercero, donde menciona autotransporte turístico sustentable, es el servicio de autotransporte de turismo que se realiza con vehículos sin generación de emisiones a la atmosfera, considero que debe decir "Autotransporte de turismo certificado y acreditado", ya que el transporte sea supervisado y además acreditadas esas pruebas que permitan darle seguridad a todas las personas que de alguna manera utilizan ese transporte y también en el tema de prestadores de servicios turísticos.

Mencionan las personas físicas o morales certificadas, creo que todos y todo mundo conoce que tenemos todas las normas de competencia laboral y turismo, tenemos varias que se pueden aplicar, si estas nos garantizan de verdad la calidad de servicios turísticos y además aquí se menciona la prestación de los servicios agregar también, considero y es un análisis hacerlo que también las empresas le den un seguro, que este seguro te da protección, quizá la empresa que se dedique tendrá un costo adicional al servicios turísticos, que es importante agregar un seguro de vida que te permita garantizar su seguridad, hoy tenemos proble-

mas en algunos lugares turísticos por accidentes que tienen los turistas y bueno que llevan trámites legales durante muchos años, se pueden evitar.

El mecanismo, y asegurar la calidad de servicio es muy importante en la Ley de Autotransporte Turístico, además, se me hace fundamental tener un glosario de términos ya que a veces entendemos el termino de servicios turísticos de calidad como un concepto totalmente diferente, creo que podemos vincular todas las opiniones en un glosario de términos, y nos permite tener una claridad de todos los temas que están hablando, bueno eso sería, muchas gracias.

El diputado Jesús Pool Moo: Gracias.

El ciudadano Sergio González Rubiera: Por eso, diputada, me encantan sus aportaciones por eso le estamos dejando una usb, insertar ese tipo de comentarios en nuestra iniciativa que desde luego es perfectible y esta sustenta a las observaciones de ustedes, y con relación a lo que decía Adriana Tessier de los de Cozumel por eso justo en nuestra iniciativa que podrán circular por cualquier vía de comunicación, ya sea perimetral o federal por eso decimos que ya con eso entonces queda salvada esta. Gracias Chuchó.

El diputado Jesús Pool Moo: Cedemos el uso de la palabra a la diputada Rosalinda.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores: Hola, buenos días a todos, bienvenido cónsul aquí a las Comisiones de Turismo, y de Comunicaciones y Transportes. Tuve la oportunidad de ser la presidenta de la viabilidad de Oaxaca y también secretaria, algo muy importante que mencionaban los compañeros ahorita, por ejemplo la movilidad en cada estado es muy importante que también fuera incluido en la ley, también es importante la parte vehicular, ya sea taxi urbano, suburbano, sea lo que sea se tiene cambiar para darle una buena imagen al estado, también que queremos nosotros por ejemplo, soy de Oaxaca y me tocó ver tantas unidades, cambiarle el porte vehicular e incluso se pintaron imágenes emblemáticas mexicanas y claro el turismo creció en ese tiempo, también lo menciono la compañera la discapacidad, abordamos una silla de rueda o las personas no ven entonces a veces los urbanos o cualquier transporte no tiene ese ascenso para abordar.

También vemos el tema de transporte vial, son importantes las señalizaciones de la iniciativa, a mí me gustaría proponerlo, el padrón nacional, de quienes van a ser los transportistas, en el tema turístico, por lo que nosotros tenemos que tener un padrón nacional de este cargo tan importante, ahora tenemos esta ley que está muy bien, pero tiene que ser una ley integral donde se tenga que hacer una propuesta que nosotros también propusimos que es el Consejo Consultivo en la cual tengan que participar turistas, academias y todos los que tengan que entrar ahí para que desde los municipios se lleve a cabo, porque cada uno de los diputados está en diferentes regiones cada uno de que turismo sea, y pues ahí los que tengan que involucrarse después los transportistas, municipios, la comunidad, más ahorita que tenemos que ver el tema indígena, así como el tipo de turismo que vamos a llevar a las comunidades y partir del Consejo Consultivo donde todos estemos involucrados, sería una buena ley, sería un aportación que les daría, con mucho gusto, y que queremos nosotros, como usted lo mencionaba no se tiene una, no les han hecho caso, nosotros estamos iniciando la cuarta transformación y los vamos a hacer junto con ustedes. Cuenten conmigo para apoyar y avalar esta iniciativa. Gracias.

El diputado Jesús Pool Moo: Gracias, diputada.

El ciudadano Sergio González Rubiera: ¿Me permite la palabra?

En nuestra iniciativa, un consejo consultivo, sus integrantes y la regla de operación, pero por supuesto que se puede perfeccionar y en el tema de los taxistas, hay un tema en el que ustedes pueden trabajar, y los gobiernos de los estados han sido omisos no le han ayudado a los taxistas a evolucionar como transporte de calidad, entonces no tienen crédito, ideas nuevas, no tienen pólizas de seguro para tener coberturas más amplias, un taxista me decía en Cancún, mira mano nosotros quisiéramos darte chamba no tienes una póliza de seguro de cobertura amplia y me decía que por qué debería tener una póliza más amplia de lo que ya me pide la ley, si ya tengo una póliza de mil, pero a nosotros nos interesa por 3 millones de dólares, simplemente si la camioneta tiene un simple razón, en Chichén Itzá, se ponen un pulsera que ya no pueden trabajar, como lo pueden resolver los taxistas, bueno la secretaria federal le daría tratamiento de mini Pyme y Pyme para que les dieran pólizas de seguro más am-

plias, le dieran capacitación para que hablaran idiomas nosotros hasta le podríamos dar trabajo lo hemos comentado varias veces, pero a nosotros no nos corresponde hacer esa tarea de capacitarlos, eso le corresponde a los gobernadores, que son lo que le han dado las placas de taxis y la razón de que hay sobre oferta es porque los gobernadores han abusado de éstas.

El diputado Jesús Pool Moo: Nuestros queridos invitados: tendremos receso, hay votaciones electrónicas y nos están avisando. Regresamos en unos 10 minutos. Declaramos 10 minutos de receso; hecho. Gracias.

Se cede el uso de la voz a la diputada Amayrani.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Hola, buenas tardes, si el tema en si es Cozumel, es la cuestión de turismo, podemos comenzar como legisladores hacer un exhorto un punto de acuerdo al presidente municipal de dicho estado porque ante todo debemos procurar la seguridad del turista y nosotros como ley que tengan la seguridad que trabajaremos para tener los mejores resultados posibles para no caer en un conflicto de interés, ya que con esta iniciativa de ley se dejaría en cierto punto sin fuente de empleo al gremio de los taxistas, es también muy importante que nosotros tomemos muy en cuenta esta Iniciativa que ustedes proponen, muy amables, gracias.

El ciudadano Sergio González Rubiera: Buenos dos comentarios, gracias diputada, no sólo estamos hablando de Cozumel como ya lo decía el presidente de la AMAV nacional, estamos hablando de todos los destinos turísticos donde hay mucha afluencia.

En Cozumel es crítico porque hay un conflicto, en otros destinos podemos circular, con dificultades y con trabas pero podemos circular, el problema en Cozumel es que no podemos circular de ninguna manera, el tema es ágil en Cozumel, un exhorto pudiera ser interesante, pero más bien es la autoridad estatal y el gremio de los taxistas del otro lado con todo respeto defiriera que vamos a dejar sin empleo a los taxistas, es una cosa totalmente diferente, ellos actualmente ya tiene su trabajo como tal de taxistas, lo que le permite es su concesión es roletear, lo que ellos quieren es acceder al negocio turístico y lo que antes les decía del receso, se le consiguen créditos, etcétera, además ayudarles y eventualmente darles trabajo, pero hoy no se sustituyen, simplemente estamos pidiendo que podamos tra-

bajar con libertad y sin estar generando esta imagen masiva a los turistas que nos visitan esos son para precisar, diputada.

El diputado Jesús Pool Moo: Se cede la palabra al diputado Luis Alegre.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, secretario, lo que queda claro es privilegiar el orden y no el caos en relación con el turismo, sin el turista no tendríamos nada que legislar y nada que estar platicando hoy, entonces hay que cuidarlo a toda costa, no ir en contra del turista, debemos tratarlo con dignidad, cuidado y con profesionalismo con todos los niveles que nos toque al turismo, eso tiene que ver desde los taxistas, las aerolíneas, todos deben tratar con dignidad a los turistas, no podemos estar oyendo y viendo noticias de que hay investidas con los taxistas, todos esto se tiene que resolver con los foros adecuados, como lo son esta reunión de trabajo o los congresos locales o los mismos juzgados que determine eso o por medio de las Secretarías que determinen como lo son la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que dictamina de un lado u otro.

Sin embargo, no podemos tomar la ley en nuestras manos, un diálogo y el turista debemos cuidarlo, porque si tiene una mala experiencia, no solo no regresa, si no crea una mala imagen y genera un problema para que otros turistas no vengan, una buena noticia te trae turistas, una mala noticia; es decir, el efecto negativo es fatal.

El diputado Borrego, ahorita no está él con nosotros, pero que amablemente nos ofreció armar una Delegación de Diputados que no sean de Quintana Roo, que no tenga un de entierro así le decimos, aquí nosotros los que estamos aquí en Quintana Roo, tenemos un tema muy particular que queremos traer a un grupo pequeño de legisladores como lo hemos hecho en otras ocasiones de que vengan de otros estados a que vengan a atender este asunto personalmente de Quintana Roo un poco para divorciar la falta de acercamientos que tengamos en los diversos grupos, para que represente lo que son, lo que realmente son para el país en el sentido.

El ciudadano Sergio González Rubiera: En eso diputado, te me adelantaste un tema, cuando escuché lo que dijo el diputado Borrego, de inmediato se me ocurrió

decirles que están cordialmente invitados, si les gustaría sesionar en Quintana Roo un día o en Los Cabos ¿no?, Juan Carlos.

Además, que vean la práctica de lo que realmente está sucediendo, sin dejar sin trabajo a los taxistas lo que más quiero es poder trabajar con libertad y hacer lo que nos permitan tras permisos federales que es muy difícil en una concesión estatal y esta reunión me parece muy productiva, me voy muy satisfecho muy agradecido por la hospitalidad por verlos tan receptivos muchos a este diálogo, vamos a presentar en el siguiente periodo de sesiones, este es un tema urgente, le invitaría que le metiéramos velocidad, diputado. Gracias, presidente.

El diputado Jesús Pool Moo: Cedemos el uso de la voz al diputado Víctor Pérez presidente de la comisión de comunicaciones y transporte.

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz: Gracias, de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que un servidor preside, el diputado Pool ya me lo había comentado, no hemos escuchado las conclusiones, si ha habido por parte de alguien, pero si sería importante llegar al tema de la visita de Quintana Roo que a Cancún nadie nos podemos negar.

El diputado Poo ya me había comentado de un pronunciamiento por parte de la comisión en cuanto a este tema, no lo hemos realizado por algunos temas de comunicación pero creo que es el momento, creo que es el momento de hacer una redacción y firma, en la comisión tenemos que ponerlo en antecedentes lo que piensan las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Turismo sobre la situación prevaeciente específicamente en ese tema y la importancia que reviste tanto para las comisiones como para la Cámara, la representación de las dos comisiones y también para el Ejecutivo de la nación y tantas veces en estas reuniones.

Una parte del ingreso de los mexicanos, y creo que es importante, si un gobernador tiene una postura cuando a lo que está sucediendo, estas comisiones quisieran estar sabiéndolas, creo que deberíamos preguntarle, estoy dispuesto y lo que decían ahorita de si era del PAN o no era, si jugar una alianza ya que la plataforma también nos hacemos responsable de lo que tengamos que responder en caso de que nos tocara, no esta-

mos ahorita para estar representando en un momento dado alguna situación que no debe ser y mas que tiene un impacto, la economía del estado que es lo más fuerte y va a tener, ya hemos vivido esta experiencia como lo han dicho, sólo comentaba a la comunidad internacional si cerrando puertas, más que abriéndonos puertas nosotros mismos como mexicanos y la imagen que le damos al exterior es malísima, creo que el turismo nacional merece tener más opciones un menú tanto de cantidad como cualidades y de deficiencias para poder ingresar más recursos, no estar dando de más, Pool, Luis, en firmar el pronunciamiento se lo podemos mandar tanto al gobernador del estado como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así les damos cuenta de lo que pensamos al respecto y de lo que pensamos hacer al respecto sí. Atento y a la orden para las instrucciones siguientes. Gracias.

El diputado Jesús Pool Moo: Alguien de esta mesa desea hacer el uso de la voz y de participación, señores representantes de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, algún argumento final que quieran hacer.

El micrófono por favor.

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz: Agradecer y que tengan la seguridad de que nos vamos con las inquietudes que se han formulado en este foro. Gracias.

El ciudadano Sergio González Rubiera: Gracias, muy amable.

Nada más igual un agradecimiento y sobre todo lo que estábamos comentando en el receso.

El diputado Jesús Pool Moo: El micrófono, permítame.

El ciudadano Sergio González Rubiera: Aquí con los compañeros nos da gusto la sensibilidad, nos vamos satisfechos y de seguro con esa sensibilidad y conocimiento creo que podemos contar el apoyo de ustedes para poder hacer esta Iniciativa a nombre de AMAV nacional.

El diputado Jesús Pool Moo: Alguien más de los integrantes quiere hacer el uso de la palabra. Adelante, licenciada Xenia.

La ciudadana Xenia Lerma: Con el pronunciamiento que mencionaban ahorita, como bien comentaba el li-

enciado Jorge, es un tema a nivel nacional, le pedimos que nos dejen también formar parte, y que de algún momento dado la consideración a los demás estados y bueno si en un momento dado lo que comentaban ahorita que dejen de lado los intereses que pudieran surgir a ustedes como los diputados de Quintana Roo, los invitaríamos a Rivera y Jalisco, verdad. Gracias.

El diputado Jesús Pool Moo: Excelente, y sobre todo con el apoyo de la secretaría, poder avanzar en estos temas, porque está ya la tiene el secretario de Comunicaciones y Transportes como bien lo dijo el diputado Alegre, la semana pasada tuvimos la oportunidad de estar con el secretario de Comunicaciones y Transportes, los subsecretarios y se les dio visto de esta información y obvio estábamos esperando tener esta reunión para que puedan tener, porque fue una reunión general donde se tomaron temas que van a ir incluidos incluso en la toma de las iniciativas a subir al pleno y el proyecto de nación que trae el presidente de la República, obviamente esto implicaría algunos temas que van dentro del plan de desarrollo y también para el Poder Legislativo y desde luego en el apego y el estricto respeto de ambos poderes requieren, así ha sido desde un principio y créame que siempre lo que se hará, será en beneficio de la población, nunca se hará en decremento del ingreso familiar. Hecho. Diputado Luis Alegre.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Sin ningún otro comentario, agradezco finalmente la presencia de todos los asistentes. De este modo queda clausurada la reunión de trabajo. Muchas gracias a ustedes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de diciembre de 2019.

La Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Francisco Favela

Peñuñuri (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Jacquelina Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz (rúbrica), María Marivel Solís Barrera (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 17:56 horas, del día 24 de septiembre de 2019, en el salón B del edificio G, se reunieron los legisladores de la Comisión de Turismo, contando con la presencia de los siguientes diputados:

Luis Javier Alegre Salazar (presidente)
 Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretaria)
 Abelina López Rodríguez (secretaria)
 Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria)
 Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria)
 Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario)
 Margarita Flores Sánchez (secretaria)
 Olga Patricia Sosa Ruíz (secretaria)
 Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria)
 Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria)
 María del Carmen Bautista Peláez (integrante)
 Raquel Bonilla Herrera (integrante)
 Marco Antonio Carvajal Miranda (integrante)
 Mirna Zabeida Maldonado Tapia (integrante)
 Carmina Yadira Regalado Mardueño (integrante)
 Martha Robles Ortiz (integrante)
 Dulce María Corina Villegas Guarneros (integrante)

Rosa María Bayardo Cabrera (integrante)
 Esteba Barajas Bajas (integrante)
 Julieta García Zepeda (integrante)
 Sergio Pérez Hernández (integrante)
 José Ramón Cambero Pérez (integrante)
 Francisco Favela Peñuñuri (integrante)
 Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (integrante)

El presidente de la Comisión, diputado Luis Javier Alegre Salazar: Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados. Solicito a la secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores de la Comisión de Turismo.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Claro que sí, diputado presidente. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 legisladores, por lo tanto hay quórum, señor diputado presidente.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, secretaria. Se abre la sesión siendo las 17 horas con 56 minutos, del día 24 de septiembre del presente año.

Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo y en particular quiero dar la bienvenida al Instituto Batelle de México, en particular a Jennifer Duosums, Juliana Gaytán, Camila Solórzano, Carlos Venegas, Valenia Serrano, Monserrat Alor, Samanta Laguna, Fernanda Mandugeña y Ezuna Beltrán. Los felicito por querer estar presentes en un proceso legislativo de aquí del Congreso y espero verlos pronto ya como diputados en un futuro próximo.

Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reunión ordinaria

y del acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

6.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo en materia de Turismo Médico, expedientes 3244 y 3304.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Está a discusión el orden del día.

No habiendo quien haga el uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. (Votación)

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. (Votación)

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba el orden del día. Antes de proceder con el orden del día, quiero hacer un reconocimiento a un diputado que se distinguió por estar trabajando arduamente por parte de esta comisión y que ahora sirve en el cargo de secretario de la Mesa Directiva, y lo felicitamos por el trabajo que hizo aquí con nosotros, al diputado Chuchito Vidal. Ahora tenemos en su representación, a la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecológico, nueva integrante de la comisión, le damos la bienvenida.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala: Gracias a todos son muy amables y hospitalarios, gracias por su recibimiento, estamos aquí para sumar y hacer nuestro trabajo con mucha responsabilidad, les agradezco mucho a todos.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, bienvenida. Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias, así como el acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.

Solicito a la secretaria consultar si se dispensa de la lectura de las actas de la primera y séptima reunión ordinaria, así como el acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo, toda vez que fueron distribuidas con anterioridad para su análisis a sus oficinas y hasta la fecha no se presentaron observaciones sobre las mismas.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba se dispense la lectura de las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias, así como el acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba la moción para dispensar la lectura de las actas.

Solicito a la secretaria consultar si son de aprobarse las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias, así como el acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueban las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias, así como el acta de la reu-

nión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo, en la comisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Se aprueban por unanimidad, señor presidente.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Por unanimidad se aprueban las actas de la primera y séptima reuniones ordinarias, así como el acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Cabe mencionar que el mismo fue enviado a sus oficinas con antelación para el análisis correspondiente en consecuencia, el documento que tienen en sus carpetas se encuentra integrado con todas las opiniones vertidas por los legisladores que integran esta comisión.

En consecuencia solicito a la secretaría tomar nota de las diputadas y diputados que quieran hacer el uso de la palabra para desahogar el tema hasta por 3 minutos.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Por instrucciones de la presidencia se consulta si alguna diputada o diputado quiera hacer el uso de la palabra.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Bien. Solicito a la secretaría consultar si es de aprobarse.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Los legisladores y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba el programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, de la Comisión de Turismo.

Cabe mencionar que el mismo fue enviado a sus oficinas con antelación para el análisis correspondiente en consecuencia el documento que tienen sus carpetas, se encuentra integrado con todas las opiniones vertidas por los legisladores que integran esta comisión.

En consecuencia solicito a la secretaría tomar nota de las diputadas y diputados que quieran hacer el uso de la palabra para desahogar el tema hasta por 3 minutos.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Por instrucciones de la presidencia se consulta si alguna diputada o diputado quiere hacer el uso de la palabra.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria consultar si es de aprobarse.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación).

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba el segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen.

Solicito a la secretaría dar lectura al resolutivo del mismo.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Punto 6.1. Expedientes 3244 y 3304, se resuelven:

Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción X Bis del artículo 7 de la Ley General de Turismo.

Artículo 1. Se adiciona la fracción X Bis, al artículo 7, de la Ley General de Turismo para quedar como sigue:

Artículo 7. Para el cumplimiento de la presente ley corresponde a la secretaría del I al X, X Bis, colaborar y participar con la Secretaría de Salud, en el establecimiento de programas, lineamientos, criterios y estándares respecto a la calidad en la presentación de servicios médicos de la industria de turismo médico y de salud, así como celebrar convenios o cualquier otro tendiente de la promoción y fomento del turismo médico y de salud.

Del XI al XVIII. Transitorios.

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las derogaciones que se generen como activo de la entrada en vigor del presente decreto se cubrirán con cargo al Presupuesto autorizado a la Secretaría de Turismo, por lo que no se autorizarán ampliaciones a su Presupuesto para el presente ejercicio fiscal o subsecuentes, como resultado de la entrada en vigor del presente decreto.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: A continuación, leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión el mismo.

Asuntos:

Primero: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, expediente 3304.

Segundo: Iniciativa con el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico, suscrita por los diputados Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, y Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 3244.

Resumen de las iniciativas:

Primero. Expediente 3304. El turismo médico de salud se encuentra conformado por vertientes como el turismo médico y el turismo de bienestar.

Se denomina turismo médico a la práctica de viajar a un destino diferente al lugar de residencia para obtener un diagnóstico, tratamiento médico, cura o rehabilitación de una enfermedad o patología existente.

Asimismo, el turismo de bienestar es aquel que hace referencia a la práctica de viajar a un destino diferente al lugar de residencia para obtener tratamientos terapéuticos o preventivos de mejora del bienestar físico y mental, a la vez que se visita el destino y se realizan actividades paralelas, propias de un turista.

Derivado de ello, a través de la iniciativa, se pretende que la Secretaría de Turismo mediante la adición en el capítulo IX, del Turismo de Salud, impulse el turismo de salud a través de todos aquellos instrumentos y medios que permitan llevar a cabo las actividades del turismo médico y del turismo de bienestar. Así como impulsar a la federación, estados y municipios en el ámbito de sus competencias a formular, conducir y evaluar la política pública en materia de turismo de salud, en particular para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de los destinos.

En este sentido, la proponente esgrime: Una reforma al artículo 16 de la Ley General de Turismo, la cual contempla como turismo social, el término de salud. También, incluir dentro de la Ley el capítulo IX, del turismo de salud, con objeto de impulsar el turismo de salud.

Segundo Expediente 3244. El turismo médico es de naturaleza reactiva, es decir, se viaja a un destino diferente al de residencia para obtener un diagnóstico, tratamiento médico, cura o rehabilitación de alguna enfermedad o patología.

Del mismo modo, es importante diferenciarlo del turismo de bienestar, el cual por definición atiende tratamientos de carácter preventivo para mejorar el bienestar físico y mental. Además, el turismo debe abordarse como una especie particular, ya que el nivel técnico y académico, el objetivo del estudio es fenómeno turístico dividido por motivaciones, siendo una de ellas el carácter médico.

En este sentido, los proponentes esgrimen: Una reforma al artículo 16 de la Ley General de Turismo, la cual contempla como turismo social el término médicos. También, incluir dentro del artículo 63, fracción IV de la misma ley, la implantación de auditorías por órganos públicos, privados, sociales, nacionales e internacionales para que estos, dentro de sus atribuciones, avalen los certificados, reconocimientos, distintivos e incentivos que la Sectur otorga.

Consideraciones de la comisión. El término de turismo médico y o de salud que se contempla adicional al artículo 16 de la Ley General de Turismo, contenidas en las iniciativas respectivamente se consideran parcialmente viables; sin embargo, esta modificación sería contraria al principio de generalidad de la norma.

Asimismo, establecer un capítulo como se contempla en la iniciativa, expediente 3304, referente a la actividad de turismo de salud en la Ley General de Turismo, no se considera viable, toda vez que, se establecerían atribuciones específicas a la Secretaría de Turismo. Se generaría la distinción de segmentos, lo que implica establecer un catálogo de tipos de turismo.

Ahora bien, conscientes de la importancia que esta actividad actualmente tiene y que se está desarrollando en forma creciente dentro de nuestro país, es que la Sectur en la actualidad ya participa e inclusive preside dos organismos colegiados que atienden el turismo médico y de salud, en específico dentro del gabinete turístico y el Consejo Consultivo de Turismo Médico.

Por lo que respecta a la modificación al artículo 63, fracción IV, esta no se considera viable, ya que una adición como lo contemplan los proponentes, no solo afectaría el turismo médico, sino también sería aplicable a cualquier otro tipo de certificación, distintivo o reconocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, esta comisión consciente de la importancia del turismo médico y de salud propone reformar y adicionar la fracción X Bis del artículo 7o. de la Ley General de Turismo, en el cual se especifique que le corresponde a Sectur colaborar y participar con la Secretaría de Salud en el establecimiento de programas, lineamientos, criterios y estándares respecto a la calidad y en la prestación de servicios médicos en la industria de turismo médico y de salud, así como celebrar convenios o cualquier otro ac-

to tendiente a la promoción y fomento del turismo médico y de salud.

Por lo anterior, dichas iniciativas deben dictaminarse en sentido positivo con las modificaciones propuestas.

¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra? La diputada Raquel Bonilla, por favor.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Buenas tardes, compañero presidente, hice llegar a la comisión unas observaciones que considero importantes.

Quiero que quede claro que no estamos en contra de la iniciativa, ni mucho menos del dictamen; sin embargo, creemos que es considerable remarcar que tanto la iniciativa que proponen los compañeros Olga, Martha y Luis, en su texto normativo propuesto, no proponen reformar o adicionar la fracción alguna del artículo 7o. de la Ley General de Turismo, en materia de turismo de salud o médico. Por lo que no existe un antecedente para que la comisión proceda a presentar para su aprobación por el pleno un proyecto de decreto que adicione la fracción X Bis al artículo 7o. del ordenamiento antes mencionado.

De hecho, el decreto es muy claro. La iniciativa que ellos presentan es sobre los artículos 16 y 63, por lo que es importante remarcar que, al hacerlo, sin tener una iniciativa que tenga como objetivo reformar o adicionar alguna fracción al artículo 7o. de la Ley General de Turismo, la cual sea enunciada en el capítulo de antecedentes del dictamen que se emita al respecto, se estaría interpretando como una acción arbitraria y contraria a todo proceso legislativo y, por supuesto, a lo dispuesto por los ordenamientos que rigen los trabajos de esta Cámara de Diputados.

Se considera que lo correcto es que se retiraran y se hicieran las adecuaciones sobre el artículo que se pretende modificar. Y esto, haciendo mención al artículo 85 del Reglamento de la Cámara, que precisa que el dictamen contendrá los siguientes elementos, concretamente en su fracción XI, precisa que se explicará si se aprueban, modifican o desechan los textos normativos propuestos a la iniciativa turnada a dictaminación.

Repito, que quede claro que no estoy en contra del dictamen. Al contrario, creo que es muy bueno, pero sí me gustaría que se considerara mantenerse en el artí-

culo que corresponde. Y hago la observación también que tanto las páginas 1 y 14 del dictamen, esto es respecto al texto referente al apartado de los antecedentes numerales 1.1 y 2.1, se hace mención de la presentación de las iniciativas sobre las cuales se está dictaminando. En dicha referencia se expresa que las iniciativas fueron presentadas en sesión de la Cámara de Diputados cuando lo correcto es que fueron presentadas en la sesión de Comisión Permanente, con fechas 3 y 17 de julio, respectivamente.

Esto a razón a que son mencionadas y la Cámara de Diputados se encontraba en periodo de receso. Es únicamente una observación con respecto al texto, pero sí me gustaría dejar en claro que se pudiera considerar la modificación al artículo correspondiente.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Pues si me lo permiten, nada más para atender esa petición porque creo que es prudente atenderla antes de seguir con la discusión, los dos temas, el tema de la corrección sobre qué se presentó ante la Cámara de Diputados en lugar de la Comisión Permanente, eso ya fue atendido. Con relación a la facultad de esta comisión de llevar a cabo esta propuesta de modificación para que pudiera aprobar en los términos que se presenta, hay jurisprudencia relacionada con este tema. Y esto tiene que ver con llevar a cabo la armonización legislativa que se está pretendiendo hacer.

Si gustan, podemos leer sobre el tema de la jurisprudencia que nos permite llevar a cabo esta acción que tomó esta comisión porque, también, como señala la diputada Raquel Bonilla.

Ya está sonando la alarma. Bueno, si quieren, podemos tomar un receso en lo que vamos a votar y regresando seguimos la lectura de la jurisprudencia que nos permite llevar a cabo estas acciones.

Declaramos en receso.

Muy buenas tardes, reanudamos la sesión ordinaria y quedamos en el tema del cuestionamiento de la diputada Raquel Bonilla sobre la facultad de esta comisión para hacer modificaciones. Le comento a la diputada que la jurisprudencia respecto al cuestionamiento y el supuesto planteado tiene el siguiente rubro: “Proceso legislativo. Las Cámaras que integran el Congreso de la Unión tienen la facultad plena de aprobar, rechazar,

modificar o adicionar el proyecto de ley o decreto, independientemente del sentido en el que se hubiere presentado originalmente la iniciativa correspondiente”, nos faculta a nosotros como legisladores, y máxime en lo contenido en los artículos 71 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo normado en el Reglamento de la Cámara de Diputados en el propio artículo 85, fracción XI, para aprobar con modificaciones sobre los textos normativos propuestos; asimismo, atendiendo al principio de armonía legislativa, esta comisión que realiza el dictamen se encuentra facultada para tal efecto, leeré la jurisprudencia para comprender el tema:

La jurisprudencia determina que no se impide abordar otros temas que, en razón de su íntima vinculación con el proyecto, deban regularse para ajustarlos a la normatividad. Así, por virtud de la potestad legislativa de los asambleístas para modificar y adicionar el proyecto de ley o decreto contenido en la iniciativa, puedan modificar la propuesta dándole un enfoque diverso al tema parlamentario de que se trate, ya que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no prohíbe al Congreso de la Unión cambiar las razones o motivos que la originaron sino, antes bien, lo permite.

En consecuencia el fondo del asunto es convalidar la facultad, de aprobar, rechazar, modificar o adicionar el proyecto de ley, independiente del sentido en que hubiese sido propuesta la iniciativa correspondiente, lo cual no vincula al Congreso de la Unión para limitar su debate en la materia como originalmente fue propuesta o específica y únicamente para determinadas disposiciones que incluya, y poder realizar nuevas modificaciones al proyecto.

Entonces este tema, diputada, lo revisamos, porque sí teníamos la duda. Pero determinamos, a través también de una consulta jurídica, concluimos que si tenemos la facultad para hacerlo. Micrófono para la diputada, por favor.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Únicamente quiero retomar el texto que usted acaba de leer: “Aprobación, modificación o desechar textos normativos propuestos en la iniciativa”. Y es repetitivo. Menciona “propuestos en la iniciativa”. No “modificación a la iniciativa como tal”. Solamente quiero que quede asentado. Y sí me gustaría escuchar si hay jurisprudencia, cuál es el caso que se está retomando como ju-

risprudencia, para considerarlo, tenerlo como fuente y que se anexara en todo caso entonces en el dictamen, para que quedara claro que bajo ese sustento se está dictaminando, por favor.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Bien. ¿Algun otro comentario respecto de esta iniciativa? Adelante.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Gracias, presidente. Pues yo hago el uso de la palabra para felicitar a la diputada Olga Patricia Sosa, a la diputada Maiella Martha Gómez Maldonado y al diputado Luis Alegre, quienes son los proponentes de esta iniciativa. Es una actividad que, como normalmente ya se mencionó aquí en la exposición de motivos, que se da dentro de la industria del turismo médico y de salud.

Sin embargo, esta iniciativa le da certeza jurídica a toda esta gran actividad y toda esta industria. Es necesario entender que ya las dependencias gubernamentales, tanto federales como estatales y todo esto, deben entrar en una dinámica de coordinación en el trabajo, en la respuesta que se debe dar a la sociedad en general.

Entonces como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos sumamos a esta iniciativa y, por supuesto, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, diputada. Diputada Olga Sosa.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, compañeras y compañeros. Agradezco que el día de hoy se ponga a discusión y votación este dictamen en materia de turismo médico, para Tamaulipas es muy importante esta iniciativa.

Por eso la ingresamos, puesto que somos frontera con Estados Unidos. Y bueno, se cruzan a tratarse muchísimos estadounidenses, porque hay muchísimos doctores de calidad, porque hay mucha calidez y porque obviamente es mucho más económico que lo que les cuesta en Estados Unidos.

Estoy consciente de que obviamente toda la frontera de México, pero hablo por la frontera tamaulipeca. Pues por supuesto que tiene una gran derrama econó-

mica cuando los estadounidenses se cruzan y se quedan a la recuperación, no nada más van a tratarse; van al dentista, van al oculista y además se hacen en tratamientos de todo tipo.

Entonces, bueno, el reconocimiento de este sector del turismo representa una gran oportunidad de desarrollo y crecimiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del país, tanto en la industria turística como en la industria de los servicios de salud, igual el transporte público, los hoteles, para todos hay derrama, porque llegan, cruzan y lo primero que hacen es agarrar un taxi e irse, desde ahí ya el transporte público, los hoteles y demás restaurantes, van a comer, por lo que es una derrama muy grande.

En mi iniciativa comentaba la necesidad de reconocer a este importante sector de la industria tanto en la Ley General de Turismo como en la Ley General de Salud, considerando que México cuenta con considerables ventajas competitivas en el ámbito. Lo que les decía: hay doctores de gran calidad. El turismo de salud y el turismo médico son una industria global, emergente, en el que los proveedores de los servicios de salud de todo el mundo compiten por atraer a los pacientes extranjeros, cuyo tratamiento representa una fuente potencial de ingresos. La conciencia sobre la salud y la voluntad de invertir en ella potencian el bienestar social y económico en las entidades receptoras. Sobre todo, repito, en mi muy querido Tamaulipas.

Entonces les agradezco mucho su voto a favor. Muy amables.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, diputada. ¿Alguien más desea el uso de la palabra al respecto? Bien.

Entonces, no habiendo más oradores registrados, se instruye a la secretaría recoger la votación.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Por instrucciones de la presidencia se va a recoger la votación.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Aprovechando, le damos la bienvenida a la diputada Carmina Regalado, a la diputada Lilia Villafuerte Zavala, a Francisco Favela Peñuñuri y al diputado José Ramón Cambero Pérez. Muchas gracias.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Se emitieron 20 votos a favor y 1 abstención, Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, un aplauso a la diputada Olga Patricia al igual que Maiella. Quiero aprovechar aparte sobre este tema. Hemos estado teniendo múltiples reuniones con la Asociación de Turismo Médico del país, la diputada Maiella, al igual que la diputada Margarita, y la diputada Olga, muchos de nosotros hemos estado participando en esas reuniones y hemos avanzado en muchos temas precisamente con la Asociación de Turismo Médico, entre esos hemos estado propuesto que se cree en México un organismo certificador para los hospitales, ya que el organismo certificador, la que se llama la Joint Commission de Estados Unidos, que es la que certifica a los hospitales en Estados Unidos, es sumamente cara y no genera un solo paciente.

Lo que se está buscando es que se constituya un organismo mexicano que tenga las mismas normas de certificación o mejores que las que tiene la Joint Commission y que cobre a nuestros hospitales de México un costo razonable. Otro, es que los médicos, al igual que como lo dice la diputada Olga, que vienen a México para tratarse, sean catalogados o más bien que reciban un rating por internet, tal y como lo hacen los médicos de Estados Unidos, es decir, que un paciente de Estados Unidos pueda checar en las páginas donde se certifican o se les da el rating a los médicos mexicanos, al igual que se les daría los ratings a sus médicos estadounidenses para saber qué tipo de experiencia han tenido.

Al igual, también se está promoviendo que los médicos mexicanos reciban la certificación del Board, del organismo que certifica a las especialidades en Estados Unidos, para que nuestro tratamiento médico mexicano sea homologado al tratamiento que reciben en Estados Unidos sin tener que pasar por los costos. Pero como lo dijo la diputada Olga, aquí en México reciben un tratamiento mucho más caluroso, de más humanidad sus parientes que vienen a visitar con ellos, porque acuérdense, no solo viene el paciente, vienen acompañados de sus familiares y sus familiares mientras están acompañando al paciente, pues hacen turismo en la plaza donde hay turismo.

Y ese es un tema no solo de la franja norte. Saben, aquí les va una que a mí me sorprendió, uno de los temas

que más exportamos de turismo médico es dental. Vienen a México, es muy caro hacerlo en Estados Unidos y aquí es igual de bueno o mejor, pero con un trato como lo hacemos nosotros los mexicanos, mucho más caluroso. Entonces yo felicito a todos nosotros, lo que participamos y dimos esta foto favorable a esto porque creo que va a ser muy importante para esta industria. Si, por supuesto.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchas gracias, primero agradecerles a todos los compañeros diputados y sobre todo al diputado Alegre, a Olga, por tener en la agenda un tema tan importante como lo es el turismo médico. Efectivamente, tuvimos mesas de trabajo, recorrimos el norte y el sur del país para escuchar la voz de quienes viven día a día el tema del turismo médico. Este es un antes y un después.

Sabemos perfectamente bien que nos falta mucho por hacer, sí lo tengo claro, pero también quiero recalcarles que además de esta iniciativa y además que estamos dando un paso en el tema de turismo médico, solicitamos a la Secretaría de Turismo, que también llevamos acompañamiento con ellos que pudiéramos formar parte, un miembro de esta comisión en el Consejo Consultivo, y lo digo porque es súper importante que estemos dentro del Consejo Consultivo, para que nosotros desde la trinchera legislativa les vayamos ayudando a poner orden y orden implica saber el tema de certificaciones, tanto para médicos, como especialistas, como para médicos generales, tener un vínculo directo con Cofepris para evitar médicos que usurpen alguna función y pasa, está pasando.

Y de igual forma, pues el tema de la promoción en materia de turismo médico y, sobre todo, que no nada más al norte y al sur, sino también, en el centro del país tenemos médicos que ya vienen trabajando el tema de turismo médico y necesitábamos regularlo. Yo creo que es un antes y un después en esta materia, muchas gracias, diputado Alegre, es un antes y un después en esta materia, muchas gracias, diputado Alegre, por la confianza y sobre todo porque vamos a seguir trabajando de la mano de la Secretaría de Turismo y que sepan los médicos que le apostamos también a la salud en este ramo, gracias.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Al contrario, gracias a usted.

El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales, antes se remite el dictamen a la Mesa Directiva para continuar con el proceso legislativo.

Compañeros, solicito permanecer unos minutos más para recabar unas firmas correspondientes a los documentos aprobados el día de hoy. En ese sentido, también solicito su apoyo para firmar el acta de la segunda reunión ordinaria misma que fue aprobada en la tercera reunión ordinaria de la comisión el 10 de abril del presente año.

Y, segundo punto, diputadas y diputados, les informo que esta comisión ha trabajado en una iniciativa que reforma la Ley de Coordinación Fiscal del ramo 33 y que tiene el objeto de dotar de recursos a los estados para impulsar la infraestructura y la promoción turística de los estados. En consecuencia, será enviada a sus oficinas para sus consideraciones y aportaciones, de tal suerte que podamos presentarla lo antes posible y poder contribuir a las necesidades del sector, ya que por medio de la misma estaremos ofreciendo una opción en materia presupuestaria en beneficio del turismo de las entidades federativas.

Déjenme comentarles de qué se trata. Estamos proponiendo modificar el ramo 33 que es el ramo de las participaciones federativas para que el 10 por ciento del incremento que reciben de un año al otro, es decir, para que el Estado ejerza el 90 por ciento en lo que deseen, pero ese 10 por ciento sea destinado a uso de promoción turística e infraestructura turística en sus estados.

Tengo una propuesta que quisiera, yo sé que en estas situaciones no es fácil, me gustaría que fuera firmada de manera unánime por toda esta comisión, les voy a explicar por qué. Ese mensaje que pudiéramos dar de manera unánime, presentados todos, que tenga las 33 firmas de todos nosotros, yo creo que daría un mensaje importante que estamos haciendo mucho para darle recursos a los estados o para que los estados designen de parte de este incremento presupuestal y no estamos hablando de mucho, estamos hablando del 10 por ciento de este incremento para promoción turística y para infraestructura turística.

Se los voy a mandar a sus oficinas para que hagan sus observaciones, porque si esto sale con la unanimidad de esta comisión, debe de tener realmente el aval de

todos ustedes, lo pongo a consideración. Si no puede salir por unanimidad, lo presentaremos los que estemos dispuestos a firmarla, pero creo que esta es una propuesta que tiene que ver con mejorar las circunstancias que estamos viviendo y que todos los estados tenemos algo que ver con el turismo.

Entonces, les voy a mandar a sus oficinas la propuesta inicial con la intención de que ustedes puedan revisarla para que esté a gusto de ustedes, y una vez que hayan hecho sus comentarios lo recopilaremos, haremos una votación informal, no formal, para ver cuál es la versión de ese documento que presentaremos como comisión y si se logra presentar como comisión de manera unánime, imagínense el mensaje que estaríamos dándole al país. Eso es, por un lado.

Por otro lado, quiero proponer que todos los legisladores de esta comisión logran presentar, por lo menos en este periodo ordinario, en este segundo periodo ordinario una iniciativa del cual, todos la aprobemos, por lo menos por mayoría.

¿De qué se trata? Se trata de que trabajemos conjuntamente. Hoy en la mañana cuando se lo comenté a los asesores de la comisión, este tema de que necesitamos, no necesitamos, yo creo que es benéfico para nuestro país, que todos podamos participar en una iniciativa que sea aprobada.

En el periodo ordinario anterior, las iniciativas fueron presentadas sin la consulta de nuestros asesores y muchas iniciativas fueron desechadas por falta de no cumplir con ciertos requisitos, a pesar de que tiene conceptos que pueden ser positivos para el país. Entonces, lo que propongo es cambiar un poco el esquema de trabajo, que se acerquen ustedes con sus asesores, con los asesores de la Comisión de Turismo antes de presentar la iniciativa, hagamos las consultas necesarias para que estas iniciativas que se presenten por parte de ustedes, puedan transitar y no sean desechadas por temas técnicos, que eso fue la mayor parte de los desechos que se presentaron en el periodo ordinario anterior, hicimos un análisis y nos percatamos de que ese era el motivo, no era el motivo de falta de querer apoyar sino por motivos técnicos no podían aprobarse esas iniciativas.

Entonces, la propuesta es que todos tengamos la oportunidad en esta comisión de presentar previamente con

el equipo técnico se module o se ajuste la iniciativa para que no tenga esos tropiezos técnicos y puedan transitar en este periodo.

La meta es por lo menos 33 iniciativas presentadas o que las diputadas o diputados se adhieran a las iniciativas que vayamos a presentar en este periodo ordinario. Eso lo pongo, como no está en el plan de trabajo, lo pongo a consideración de ustedes, que esa es la intención de esta comisión, apoyarnos para que sus iniciativas transiten.

¿Alguien tiene algún comentario al respecto?

Y, créanme, que tenemos aquí en la comisión cabezas muy importantes y me refiero a materia gris de toda la república, tenemos realmente gente muy pensante, aquí, en la comisión, y quiero que eso se refleje en las estadísticas de parte de todos nosotros y de ustedes y nuestra, porque creo que estamos, yo estoy muy orgulloso de esta comisión y la verdad creo que los demás si ven este trabajo que vamos a acabar entregando antes de que termine este periodo ordinario van a tener un ejemplo a seguir de cómo poder transitar las iniciativas. Diputada.

La diputada: Muy buena propuesta, presidente, porque efectivamente en distintas comisiones existe una agenda legislativa pendiente o hay muchos temas que no han podido avanzar y, como usted bien lo mencionaba, son por problemas técnicos más de que tengan viabilidad las iniciativas.

Existen instrumentos internacionales que hay armonizar con las federales y también con las locales, entonces, hay mucho trabajo que hacer, es cuestión de que nos pongamos de acuerdo, nos coordinemos y saquemos estos grandes temas como Comisión de Turismo.

Por otro lado, en relación con la propuesta que se está construyendo también del Presupuesto, de este 10 por ciento, mencionaba usted para destinarlo a lo que es el sector turístico, veo una propuesta bastante viable también y que vamos a abonar a construir esta propuesta, porque si bien se dio este incremento en el Presupuesto 2019 en el Ramo 33, muchos, presidentes municipales incluso gobernadores no sabían para qué estaba destinado este Presupuesto, este incremento.

Generalmente se utilizó este recurso para gastos corrientes y no para el desarrollo de infraestructura o atender otros temas que deberían de ser atendidos.

Entonces, aquí estamos hablando de etiquetar desde la comisión un tema sumamente importante para que estos recursos que se han otorgados a través de este Ramo puedan aterrizar de manera concreta a dónde se necesita. Muy bien, lo felicito presidente y, por supuesto, que nos ponemos a trabajar.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: Gracias. Y como les comento, lo que van a recibir en sus oficinas es la versión electrónica para que le hagan todas sus observaciones y las vamos a ir recopilando para que esto represente lo que quiera presentar esta comisión con relación a esta iniciativa. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Primero que nada quiero felicitar al promovente de esta iniciativa, la verdad los felicito, muy bien.

Por otro lado, como secretaria de la Comisión de Turismo, quiero hacerles una cordial invitación en la cual mi distrito, el distrito de Poza Rica, celebrará lo que es el Festival Internacional Cervantino, el cual es del 25, 26 y 27 de octubre del presente año. En el cual los invito, Poza Rica los espera con los brazos abiertos, sin duda alguna, se llevarán un buen sabor de boca, porque la gastronomía de igual manera es estupenda. Los invito, los esperamos y de igual manera a los medios de comunicación para que puedan hacer extensiva esta invitación. Muchas gracias.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguna otra diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra? Martha Angélica.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Muchas gracias. Ya que estamos hablando de invitaciones, les quiero decir que en Jalisco, en Guadalajara, específicamente, están las fiestas de octubre que son las fiestas a nivel nacional con un gran apoyo y la diversidad de lo que tenemos en Jalisco. Entonces, están cordialmente invitados todos, son bienvenidos a las fiestas de octubre de Guadalajara.

El presidente Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? ¿Alguna otra invitación? ¿Quién nos va a invitar a cenar?

No habiendo quien más haga uso de la palabra se da por clausurada esta octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 19:15 horas del 24 de septiembre de 2019. Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 11 de diciembre de 2019.

La Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz (rúbrica), María Marivel Solís Barrera (rúbrica), Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica).

Informes

DE LA DIPUTADA VERÓNICA MARÍA SOBRADO RODRÍGUEZ, RELATIVO A LA REUNIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO CELEBRADA DEL JUEVES 7 AL SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN PANAMÁ

Del 7 al 9 de noviembre de 2019, en la ciudad de Panamá, asistí en representación del diputado Marco Adame Castillo, al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) a dos actividades:

1. El *Foro parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras*.
2. La XXXII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Por lo anterior, en el presente documento se informan las actividades realizadas, los objetivos, los acuerdos, los resultados y conclusiones, y los logros obtenidos en mi participación en el Parlatino.

Este informe se dividirá en los dos aspectos de mi participación en el Parlatino: Primero, el *Foro parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras*; y, segundo, la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Lo anterior, como a continuación se presenta:

a) Actividades realizadas

1. Asistencia a las sesiones de las conferencias y mesas de trabajo del *Foro parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras*. Reconocido como la única plataforma internacional constituida por y para parlamentarios y parlamentarias, trabajando de manera específica con temas de prevención y reducción de violencia relacionadas a las armas pequeñas y armas ligeras (APAL).
2. Asistencia a la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlatino, llevada a cabo en dos sesiones, para la emisión de propuestas para la agenda de la Conferencia Interparlamentaria sobre Migraciones; y para aprobar los temas de la agenda 2020.

b) Objetivo

1. El *Foro parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras* tuvo como objetivo dotar de herramientas que enriquezcan el trabajo de los legisladores integrantes del Parlatino, a fin de incrementar el compromiso, el entendimiento y la participación parlamentaria en relación al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCAL) el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (ONU PdA) con un enfoque específico en el papel de mujeres y jóvenes en paz y seguridad.

2. Por otro lado, el objetivo de la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlatino fue la formulación de recomendaciones para la agenda de la Conferencia Interparlamentaria sobre Migraciones, así como retomar las propuestas de temas para la agenda del año 2020.

b) Acuerdos

1. En el *Foro parlamentario sobre armas pequeñas y armas ligeras*, los principales acuerdos fueron:

- La participación significativa de las mujeres como agentes activas en la toma de decisiones sobre paz y seguridad.
- La inclusión de la perspectiva de igualdad de género, para abordar la violencia de género en relación al uso del APAL, como parte integral de las prioridades estratégicas del foro.
- La participación incluyente de los jóvenes como agentes activos en relación con la implementación de la Agenda 2030, retomando así la “Agenda de juventud, paz y seguridad” y la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Juventud, Paz y Seguridad, aprobada en 2015.
- El compromiso de impulsar el Plan de Acción Parlamentario, que fue redactado por el foro, para reforzar la apropiación parlamentaria, la participación y el entendimiento del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre Armas Pe-

queñas (vPdA), con enlaces a la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 1325 sobre Mujeres, Paz y la RCSNU 2250 sobre Juventud, Paz y Seguridad de 2015 dentro del marco del ODS 16 y ODS 5, y servir como una herramienta para la acción parlamentaria en el campo de la reducción y prevención de la violencia armada.

– La posibilidad de usar la plataforma y el escenario político que el Foro y el Parlatino ofrecen en América Latina y el Caribe en conexión al nivel político internacional.

2. Respecto de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlatino, se acordaron los temas que abordarán en el año 2020, mismos que a continuación me permito señalar:

- Seguir el debate sobre la problemática migratoria, común en Latinoamérica.
- Considerar los problemas comunes que estamos soportando la mayoría de los países, componente de este Parlamento, a fin de fortalecer la democracia y sus instituciones.
- Buscar incorporar y fortalecer a los países caribeños por la problemática común que viven.
- Retomar la propuesta para el Análisis de la Ley Modelo para promover la Gestión Integral y Conjunta de Zonas de Fronteras.

e) Resultados y conclusiones

1. Dentro de los resultados obtenidos en el Foro, se encuentran los siguientes:

- El reconocimiento que los conflictos armados y la violencia, independientemente de su escala, son perpetuados por la disponibilidad descontrolada de armas pequeñas y ligeras, por lo que es necesario que los parlamentarios tomen medidas concisas y efectivas para combatir su proliferación, a través del Plan de Acción Parlamentario.

- La importancia de alentar activamente a mujeres parlamentarias y parlamentarios jóvenes a iniciar redactar y promover legislación para avanzar en la Agenda 2030, el TCA y el ONU PdA.

- Considerar la incorporación de funcionarios diplomáticos, de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones de jóvenes, en las discusiones y redacción de la legislación relevante, así como estructuras en los procesos de toma de decisiones que permitan incluir las habilidades y perspectivas en asuntos relacionados a la prevención de la violencia armada.

- La actualización en las políticas sobre la Agenda 2010, el TCA y el ONU PdA.

2. La Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlatino concluyó que para avanzar en la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina y el Caribe, sus relaciones internacionales y su quehacer político legislativo y gubernamental, tanto regional como nacional en el tema de la migración, es importante emprender las siguientes acciones:

- Llevar a cabo una reunión con la presencia de un Parlamento Europeo y de Estados Unidos Americanos, a fin de buscar la mayor cantidad de participantes de legisladores para entender el criterio de los colegas en el Parlatino.

- La conformación de un grupo de parlamentarios con problemas migratorios, para evitar la migración riesgosa e incluir la presencia de cancilleres, para tener más y mejores informes sobre la manera que cada país actúa y se desenvuelve en el sistema migratorio actual.

- Entender el tema de derechos humanos en la problemática existente de los grupos de personas que recurren a la migración para mejorar su calidad de vida y de sus cercanos.

- Compartir leyes y experiencias para dar una recomendación eficiente y eficaz desde el Parlatino ya todos los países que componen el Parlatino.

- Revisar la experiencia de Brasil, a raíz del avance migratorio de Venezuela, para que se co-

nozca cómo se enfrentó ese fenómeno migratorio y cómo solucionó el problema de derechos humanos de los migrantes.

- Invitar a un representante de ONU, a fin de que exponga cómo esa organización entiende y sugiere la solución a la problemática migratoria.

d) Logros

1. La propuesta y aprobación del Plan de Acción Parlamentario, como una herramienta para la acción parlamentaria en el campo de la reducción y prevención de la violencia armada, mediante:

- El apoyo a la universalización y la efectiva implementación del TCA y el PdA, abordando las sinergias entre los instrumentos dentro del marco de la Agenda 2010, el ODS 16;

- La guía a los parlamentarios en su trabajo relacionado al TCA y el PdA dentro del marco de ODS 16, para asegurar que la respuesta legislativa nacional es apropiada y consistente con los objetivos de los instrumentos;

- La sugerencia de mecanismos de supervisión efectivos del gobierno; y

- La recomendación de métodos para fortalecer los lazos entre las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno, así como entre parlamentos y la sociedad civil sobre la agenda de prevención y reducción de la violencia armada.

2. Por otra parte, la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlatino acordó su agenda temática para el próximo año 2020, así como el reconocimiento de realizar mayores esfuerzos por evitar la migración riesgosa.

Finalmente, con lo anterior doy cuenta de los principales aspectos de mi informe de viaje de trabajo al Parlamento Latinoamericano y Caribeño, mismo que no deja importantes retos como integrantes de esta LXIV Legislatura, en favor de la seguridad y el respecto de los derechos humanos de los migrantes.

Atentamente

Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica)

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Esta actividad forma parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
 Doctor Samuel Rico Medina
 Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
 Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
 Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían

necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración*

deportiva, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.

- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.

- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullyng* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; El sistema de control ingreso-gasto; La cuenta pública; La legislación de responsabilidades de los servidores públicos; Las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la

legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TIC's y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiah Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>